



INFORME
TERCERA
EVALUACIÓN DE
IMPACTO DEL
PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE
TUTORÍA

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

2021



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA

**TERCERA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
2021**

DIRECTORIO

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa

Rector

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Secretaria General

Dra. Guillermina Vela Román

Secretaria Académica

C.P.C. Roberto Cárdenas de León

Secretario Administrativo

Dr. Arcadio Zebadúa Sánchez

Secretario de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria

Dr. Hugo Alejandro Guillén Trujillo

Secretario para la Inclusión Social y Diversidad Cultural

Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna

Directora General de Planeación

Dra. María Guadalupe Rodríguez Galván

Directora General de Investigación y Posgrado

Mtro. Felipe Alejandro Zavala Parada

Director General de Docencia y Servicios Escolares

Dra. Silvia Concepción Ramírez Peña

Coordinadora General de Relaciones Interinstitucionales

Dr. César Augusto Coutiño Gómez

Coordinador General de Universidad Virtual

Dra. Norma Esther López Maldonado

Directora de Formación e Investigación Educativa

TERCERA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA 2021

Coordinación General

Norma Esther López Maldonado

Ana Cristina Hernández Gómez

Grupo Técnico

Ana Lucia Torres de los Santos

Priscilla Guadalupe Zepeda Toledo

Grupo Técnico para el diseño de instrumentos

Guiovanny Beney Zambrano Hernández

Jorge Abel Salazar Ruiz

Marco Alejandro Gómez López

Mónica Marina Courtois Ruiz

Fulvia Quezada Córdova

Grupo Estadístico

Francisco Alejandro Torres Cruz

Jorge Martín Aguilera Cruz

Vianey Nájera Mundo

Gustavo Adolfo Ruiz Verdugo

Cuidado Editorial

Susana A. Chavira Orantes

Apoyo Administrativo

Alejandra Martínez Morga

CONTENIDO

5 Presentación

6 Justificación

12 Antecedentes y fundamentación

18 Objetivos
General
Específicos

18 Metodología
Población y muestra
Instrumento
Estudiante-tutorado
Docente-tutor
Responsables o
Coordinadores del
Programa de Acción
Tutorial

24 Resultados de la
opinión del estudiante
tutorado
I. Rol del Tutor
II. Acciones de la
Coordinación del Programa
de Acción Tutorial o del
Encargado de Tutorías en
la Unidad Académica
III. Cobertura del Programa
Institucional de Tutoría

CONTENIDO

36

Resultados de la opinión del docente tutor

La Acción Tutorial
II. Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial
III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría

48

Resultados de la opinión del Responsable o Coordinador del Programa de Acción Tutorial

I. La Acción Tutorial
II. Gestión de la Tutoría
III. Acciones del Programa Institucional de Tutoría

57

Análisis de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal en el 2018 y 2021

Índice de reprobación
Índice de deserción
Índice de eficiencia terminal

71

Conclusiones y recomendaciones

Anexos

Referencias

Presentación

El presente informe de Resultados de la Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutoría 2021 es parte de un ejercicio de mejora continua que inició en el 2019 con el propósito de evaluar los avances y contribuciones del Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en la disminución de los índices de rezago, deserción y reprobación; así como en el aumento de la eficiencia terminal y de titulación.

La evaluación responde a la necesidad de tener información que dé cuenta de la realidad que viven los estudiantes con el servicio de tutoría que se ofrece en apoyo a su formación profesional; además de que se retroalimentan los procesos académicos en cada una de las Unidades Académicas y a nivel institucional para la toma de decisiones que fortalezcan los procesos de planeación y responder a los requerimientos de los organismos evaluadores y acreditadores.

Por ello, la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE), presenta el informe de Evaluación de Impacto del Programa Institucional de Tutoría, ciclo agosto - diciembre 2021, como un tercer ejercicio institucional que, para esta ocasión, presenta la opinión del responsable del Programa de Acción Tutorial de cada Unidad Académica, del docente tutor y del estudiante tutorado respecto a la acción tutorial que imparte o recibe.

Antecedentes y fundamentación

La educación superior ha transformado sus planteamientos educativos con el fin de responder a las necesidades de un contexto donde los saberes evolucionan en la inmediatez de las transformaciones tecnológicas, aunado a las realidades socioculturales y laborales que demandan profesionales que respondan a las necesidades de empleabilidad. Disminuir la reprobación, la deserción y el rezago; así como incrementar los índices de eficiencia terminal y de titulación son algunos de los retos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES); esto ha propiciado que se diseñen e implementen estrategias, como la tutoría, que contribuyan en la formación integral de los estudiantes y se fortalezcan las competencias profesionales con las que se forman en los programas educativos de pregrado.

La identificación de los factores que intervienen en el éxito o fracaso escolar de los estudiantes permite a las universidades implementar procesos de mejora continua desde las funciones de docencia, investigación y extensión.

Al centrar todos los esfuerzos en la formación integral de los estudiantes, la tutoría se convierte en una herramienta imprescindible para dar seguimiento a la atención de las necesidades académicas y socioemocionales de quienes se forman en cualesquiera de los espacios educativos que ofrecen formación profesional a través de un docente-tutor que lo orienta, informa y forma respecto a diferentes temas que facilitan su adaptación al entorno universitario.

Con la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se comienzan a institucionalizar los programas de tutoría en el Sistema de Educación Superior (SES), con el fin de elevar los índices de eficiencia terminal, es decir, que una elevada proporción de los estudiantes que ingresan a la universidad, culminen sus estudios en el plazo previsto y logren los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio (ANUIES, 2000).

En el 2006, la Universidad Autónoma de Chiapas comienza a dar los primeros pasos para la institucionalización de las tutorías, con la propuesta de ANUIES; pero es hasta el 2012 que diseña el Programa Institucional de Tutoría (PIT), en el que se proponen seis modalidades de tutoría para atender las diferentes demandas de los estudiantes.

Desde sus inicios, el programa de tutoría ha buscado consolidarse como un servicio eficaz en la atención estudiantil y los procesos de acompañamiento han avanzado con el devenir de los años para responder a las necesidades del contexto educativo de quienes se forman en los diferentes programas educativos.

En el 2019 se inicia un proceso de evaluación en donde solamente se aborda la opinión del Programa de Acción Tutorial (PAT) para conocer el impacto de la tutoría en las Unidades Académicas, con un informe preliminar presentado a los Coordinadores del Programa de Acción Tutorial (PAT) en el Consejo Consultivo en agosto del 2019.

En noviembre del 2020, se lleva a cabo la segunda aplicación del instrumento, con las modificaciones pertinentes para que, en esta ocasión se considerara evaluar el impacto del Programa Institucional de Tutoría (PIT) y del Programa de Acción Tutorial (PAT) en las Unidades Académicas.

Lo anterior debido a que el PAT es un elemento esencial para la adecuada implementación de la tutoría en las Unidades Académicas, el cual es fortalecido por las directrices que emanan del PIT; lo que permite revisar de manera global el proceso tutorial e ir determinando las mejoras que sean necesarias a nivel institucional, ya que esto facilita la comprensión de las dificultades que obstaculizan el desempeño de los estudiantes.

Algunos de los criterios considerados en el presente proceso de evaluación de la tutoría, a través del diseño de los instrumentos aplicados a los diferentes roles de la acción tutorial, son:

- **Calidad;** que involucra principalmente, las cualidades deseables en los actores principales de la tutoría, es decir, docente-tutor, estudiante-tutorado y responsable y/o coordinador del programa de acción tutorial en cada Unidad Académica.

- **Coherencia;** es decir, la apropiada relación entre las funciones de cada uno de los actores de la tutoría y lo planteado en el Programa Institucional de Tutoría y la normatividad universitaria.
- **Difusión;** relacionada principalmente con la información que se difunde sobre la acción tutorial con la comunidad universitaria.
- **Eficacia;** esencial en todo servicio ofertado a los estudiantes, está relacionada con el cumplimiento de la Universidad en proporcionar programas de atención a los estudiantes como lo es el de la tutoría durante la trayectoria escolar, así como el número de atenciones tutoriales a los estudiantes en cada uno de los semestres cursados para contribuir en el logro de las metas y los objetivos establecidos.
- **Vigencia;** permite tener una visión amplia sobre la validez, pertinencia y actualización de los planteamientos normativos y de institucionalización de la tutoría en la Universidad.

En este sentido, los procesos de evaluación de la tutoría se fortalecen con la retroalimentación que ofrecen las diversas experiencias obtenidas desde el comienzo de la institucionalización del Programa, en el 2006.

Justificación

El Proyecto Académico 2018–2022 Reforma para la excelencia, alinea sus principios a la Misión y Visión 2030 de la Universidad para ser partícipe de la formación de ciudadanos íntegros y que sean motor de la transformación con un papel protagónico en la generación del conocimiento, el desarrollo humanístico, social y tecnológico, en los que la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación se ejerzan de manera responsable y con una autonomía universitaria respetuosa, como factor de movilidad y cambio social.

En este sentido, se plantean diversas estrategias institucionales que contribuyen para lograr el objetivo antes mencionado; entre las propuestas prioritarias para orientar los procesos académicos, la Unach institucionaliza la labor tutorial, a través del Programa Institucional de Tutoría (PIT), como una de las estrategias esenciales para potenciar la formación integral del estudiante con una visión humanista y flexible frente a las necesidades identificadas; siendo ésta, un servicio de apoyo y acompañamiento proporcionado a los estudiantes desde el ingreso a la Universidad y durante su trayectoria escolar, hasta que egresa de cualquiera de los programas educativos ofertados.

A través de la tutoría, el estudiante recibe de un docente–tutor el acompañamiento que le permitirá enfrentarse al ambiente universitario y satisfacer sus necesidades en las dimensiones de orientación, información y formación.

Por otro lado, en el 2018 se hace una evaluación de los logros y alcances del Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2018) en el que se enuncia como meta institucional el 75% de eficiencia terminal y el 100% de profesores tutores.

Con ello, se da paso al PDI 2030 centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en el que la misión de la Universidad es:

“Ser una Institución de Educación Superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio; que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencia ciudadana y ambiental. La UNACH genera, divulga y aplica

el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; difunde la cultura y el arte, promueve el deporte y extiende sus servicios, vinculada con la sociedad en entornos locales, nacionales e internacionales; con personal calificado y programas educativos pertinentes y de calidad, para contribuir al desarrollo sustentable, al bienestar social, la cultura de paz, la democracia, la equidad y los derechos humanos”

Es así como a partir del 2019, se implementan estrategias de fortalecimiento al Programa Institucional de Tutoría, entre ellas, la implementación del Diplomado “Desarrollo de Competencias del Docente Tutor” con el que se han formado 120 docentes tutores.

Así mismo, se implementan en abril de 2020 los Lineamientos Generales para la Planeación Académica Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas, que a la letra menciona:

Artículo 12. El secretario Académico de la UA respectiva, deberá definir, asignar y registrar en el SIPAD los horarios que justifiquen la realización de las otras actividades sustantivas, 22 y 11 horas para los PTC y PMT respectivamente, como complemento de la jornada laboral, tomando en consideración las actividades de los incisos:

I)Asesorías Académicas y

II)Tutorías, serán de carácter obligatorio y deberán registrar un mínimo de 3 horas-semanas por cada una.

Otro avance para la tutoría ha sido la recuperación de las funciones inactivas del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT), con la cual se llevan a cabo las principales gestiones tutoriales en la Universidad, proporcionando a los responsables o coordinadores de Programa de Acción Tutorial en las Unidades Académicas, tutores y tutorados, una herramienta completa con la cual llevar a cabo las labores de planeación semestral, así como los reportes de las sesiones de tutoría.

Con lo anterior, y sabedores de la importancia de la opinión de todos los actores del proceso de la tutoría, se abre camino a esta tercera evaluación de impacto del PIT, donde se elaboraron 3 instrumentos para recuperar la opinión del estudiante-tutorado, docente-tutor y responsables o coordinadores del Programa de Acción Tutorial en las Unidades Académicas; lo cual es imprescindible para desarrollar un marco metodológico pertinente para fortalecer el Programa en la Universidad.

Así mismo, la realidad académica de la Universidad exige hacer un análisis sobre el beneficio que aporta la tutoría a los estudiantes favoreciendo su desempeño académico para disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción, además de elevar la eficiencia terminal.

En este contexto, la evaluación es entendida como un proceso de retroalimentación que permitirá valorar la operatividad del Programa y medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios; así como detectar áreas de mejora que ayudarán en el diseño de estrategias y acciones aplicables a los semestres subsecuentes. Por ello, como parte de la evaluación de impacto, se hace un análisis de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal en los ciclos del 2018 y 2021; el primer período se define debido a que es el ciclo inmediato anterior a la implementación de las estrategias de fortalecimiento al programa de tutorías y el segundo ciclo es definido como ciclo inmediato posterior.

Lo anterior, permitirá cotejar los resultados que los estudiantes han obtenido antes y después de la implementación de estrategias de fortalecimiento de la tutoría; aunado a ello, el análisis de la reprobación, la deserción y eficiencia terminal favorecerá la toma de decisiones en los diferentes programas académicos de apoyo a los estudiantes, mediante la articulación de estrategias que permitan disminuir o potencializar estos índices, según sea el caso.

Objetivos

General

Evaluar el impacto que la implementación del Programa Institucional de Tutoría (PIT) tiene en la formación integral del estudiante; a través de la descripción e interpretación de la opinión de los tutorados, tutores y coordinadores y/o responsables del PAT, contrastándolo con el comportamiento de indicadores como índice de reprobación, deserción y eficiencia terminal para identificar las áreas de mejora de la labor tutorial en la Universidad.

Específicos

- Identificar el nivel de satisfacción de los tutorados universitarios con relación al Programa Institucional de Tutoría (PIT) y la utilidad de éste en su formación integral como universitario.
- Identificar el grado de satisfacción de los docentes tutores con relación al Programa Institucional de Tutoría (PIT) y la contribución del Programa en los procesos académicos que desarrollan para fortalecer la formación integral de los estudiantes- tutorados.
- Identificar la opinión de los responsables y/o coordinadores del PAT con relación a los servicios que ofrece el Programa Institucional de Tutoría (PIT).
- Identificar si los tutorados reciben la atención en las dimensiones de información, formación y orientación de parte de los tutores durante su trayectoria escolar.
- Analizar el comportamiento de los indicadores como índice de reprobación, deserción y eficiencia terminal entre el 2018 y el 2021.
- Plantear las recomendaciones que sirvan de fundamento para la toma de decisiones con las que se atiendan las áreas de oportunidad identificadas.

Metodología

La tutoría al ser una estrategia de apoyo a los estudiantes en sus diferentes momentos de la trayectoria escolar, implica una constante evaluación para identificar las aportaciones de ésta en la disminución de la deserción, el rezago y la reprobación; así también, favorece la identificación de áreas de oportunidad que forman parte del proceso de mejora continua que la Universidad implementa en cada uno de sus procedimientos institucionales, en correspondencia con lo estipulado en el Modelo Educativo y Académico de la Unach, en lo referente a la atención integral de los estudiantes.

En este proceso de evaluación del impacto de la tutoría se aplica una metodología descriptiva y explicativa que permite recuperar las opiniones de los actores tutoriales, en este caso, tutores, tutorados y responsables y/o coordinadores del PAT en las Unidades Académicas.

En este sentido, el enfoque descriptivo permite recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población; aunado a datos cualitativos recopilados que favorece el tema de investigación, en este caso, la operatividad de la labor tutorial en la Universidad desde la opinión de los estudiantes tutorados, tutores y responsables del PAT.

El enfoque explicativo permite aumentar la identificación y comprensión de las situaciones que influyen en el desarrollo de las actividades tutoriales para anticiparse al planteamiento de estrategias que favorezcan el fortalecimiento de la labor tutorial. Esto permite mejorar paulatinamente los estudios a través del replanteamiento y/o fortalecimiento de la metodología aplicada en los estudios de impacto de la tutoría para profundizar en su análisis y obtener nuevos puntos de vista sobre su operatividad.

La propuesta de evaluación fue estructurada al interior de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, considerando la identificación de la muestra, la incorporación de los participantes y el diseño de los instrumentos aplicados.

Para la revisión y validación de los instrumentos se aplicó el método juicio de expertos para que éstos hicieran una valoración sobre los ítems que componen los cuestionarios, así como una valoración global del mismo. En relación con los ítems, se les solicitó que valoraran cualitativamente su grado de pertinencia con relación al objetivo establecido y, además, su grado de precisión y de adecuación desde el punto de vista de su definición y formulación sintáctica.

Atendiendo lo anterior, la propuesta de los instrumentos fue puesta a consideración de un Comité Técnico integrado por los responsables y/o coordinadores del PAT de la Facultad de Arquitectura, C- I, Facultad de Humanidades, C-VI, Facultad de Contaduría y Administración, C-I y Escuela de Humanidades, C-IV, identificados como grupo de expertos en la gestión de la labor tutorial en la Universidad. Dicho Comité fue integrado durante el desarrollo de la reunión de trabajo con los responsables y/o coordinadores del PAT de las Unidades Académicas.

Población y muestra

Para esta evaluación se determinaron muestras por cada uno de los roles encuestados.

Para el caso de los estudiantes tutorados, de una población de 10,688 tutorados asignados en el ciclo agosto-diciembre 2021, se obtuvo una muestra aleatoria probabilística de 370 estudiantes tutorados, los resultados son generalizables al total de la población estudiantil con un tutor asignado, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%.

Para el caso de los docentes tutores, en el ciclo agosto - diciembre 2021, el total ascendió a 1050, de donde se obtuvo una muestra aleatoria probabilística de 282 docentes tutores, los resultados son generalizables al total de la población docente con el rol de tutor, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%.

Tanto para los estudiantes tutorados como para los docentes tutores, en esta ocasión se buscó que, quienes integraran la muestra para cada Unidad Académica, hubieran participado en el Programa por lo menos en los últimos cinco ciclos escolares. Esto con la intención de contar con la opinión de los tutorados y tutores que en un momento dado recibieron o dieron atención tutorial, considerando la implementación de estrategias de

fortalecimiento al Programa Institucional de Tutoría, como la impartición del Diplomado “Desarrollo de Competencias del Docente Tutor” con el que se han formado 120 docentes tutores.

Cabe aclarar que, a solicitud de los Responsables o Coordinadores del Programa de Acción Tutorial en las Unidades Académicas, se abrió la consulta para que cualquier estudiante tutorado y/o docente tutor interesado pudiera participar. Con esto, al análisis cuantitativo realizado se origina conforme a lo siguiente:

Rol	Muestra Estadística	Participación Voluntaria	Participación Total
Estudiante tutorado	378	6014	6392
Docente tutor	282	214	496

El desglose de la participación de los estudiantes tutorados y docentes tutores por Unidad Académica se podrá encontrar en el Anexo 1 y Anexo 2. Cabe aclarar que, la mayoría de las Unidades Académicas alcanzaron la muestra de docente-tutor, a excepción de la Facultad de Humanidades, C-VI y la Facultad de Lenguas Tuxtla.

Por último, la encuesta de opinión fue aplicada a los 41 responsables y/o coordinadores del Programa Acción Tutorial, es decir, el total asignado en cada UA.

Instrumento

Como ya se mencionó anteriormente, para esta evaluación se consideró la aplicación de una encuesta a los tres actores principales de la labor tutorial en la Unach (estudiantes-tutorados, docentes-tutores y responsables o coordinadores del PAT).

Para el caso de las encuestas dirigidas a los estudiantes tutorados y docentes tutores, con el apoyo de la Coordinación General de Universidad Virtual, se programó el instrumento en el módulo *Evaluación Tutoría* del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) alojado en <http://www.tutoria.unach.mx/sipit/admin/index.html>

Esto permitió que, con el acceso al sistema, todos los usuarios del SiPIT tuvieran disponible la aplicación del instrumento, con el propósito de atender la solicitud de las Unidades Académicas en el sentido de encuestar al mayor número de participantes del Programa.

De igual forma, se puso a disposición de todos los responsables o coordinadores del Programa de Acción Tutorial, el módulo *Seguimiento Evaluación* en el SiPIT, a través del cual pudieron monitorear la participación, tanto de los tutores como tutorados.

En el caso de la encuesta para los responsables y/o coordinadores del Programa de Acción Tutorial se utilizó la aplicación Formularios de Google.

La encuesta se aplicó durante el mes de noviembre del 2021, considerando los siguientes periodos para cada rol: estudiantes tutorados del 9 al 19, docentes-tutores del 11 al 18, mientras que los responsables y/o coordinadores del PAT, se les asignó el periodo del 22 al 29. En todos los casos se dio una prórroga de una semana, con la intención de aumentar la participación.

Estudiante-tutorado

Para la recuperación de la opinión de los tutorados se estructuró un cuestionario conformado por 27 *ítems* organizados en los siguientes apartados:

I. Rol del tutor.

II. Acciones de la coordinación del Programa de Acción Tutorial o del encargado de tutorías en la facultad, escuela, centro o instituto.

III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría.

El apartado I se integra de 16 *ítems* en los que se busca recuperar información respecto a las competencias del docente en su rol de tutor, así como del tipo de atención que otorga considerando las dimensiones de la tutoría.

El apartado II se aborda a través de 4 *ítems* en los que se cuestiona la existencia y en su caso, los beneficios obtenidos por las acciones y actividades que emanan desde la coordinación de tutoría en cada UA.

Por último, el apartado III se compone de 7 ítems con la intención de conocer si los estudiantes tutorados reconocen la existencia del Programa Institucional de Tutoría y las acciones propuestas por el área coordinadora en las UA, así como el uso del SiPIT como sistema para el seguimiento de la labor tutorial y se cuestiona el tipo de modalidad aplicada en la atención recibida de parte del tutor.

Docente-tutor

En el caso de los tutores, la recuperación de su opinión se hace a través de un cuestionario integrado por 19 ítems organizados en los siguientes apartados:

- I.La acción tutorial.
- II.Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial.
- III.Cobertura del Programa Institucional de Tutoría

El apartado de *La acción tutorial* se conforma de 10 ítems en los que se cuestiona la percepción del docente tutor respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante tutorado durante la acción tutorial, así como el interés de éste respecto a la atención recibida, considerando las dimensiones de información, formación y orientación. Adicional, se busca conocer la autopercepción que el docente tiene respecto a su rol de tutor.

Por otro lado, en el apartado *Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial*, que se integra por 3 ítems, se recupera la opinión del tutor con relación a las funciones del responsable del PAT.

El último apartado, *Cobertura del Programa Institucional de Tutoría*, se compone de 6 ítems con los que se recupera información referente al conocimiento de los docentes tutores sobre la existencia del Programa Institucional de Tutoría y las acciones propuestas por el área coordinadora, así como el uso del SiPIT como sistema para el seguimiento de la labor tutorial.

Responsables o Coordinadores del Programa de Acción Tutorial

En el caso de los responsables del PAT en las UA, la recuperación de su opinión se hace a través de un cuestionario programado en la aplicación *formularios de Google*, por lo que fue necesario incluir 3 ítems que permitieron identificar al participante, así como 36 ítems organizados en los siguientes apartados:

- I. La acción tutorial.
- II. Gestión de la tutoría.
- III. Acciones del Programa Institucional de Tutoría.

El apartado I sobre *La acción tutorial* se conforma de 13 ítems en los que se cuestiona la percepción del responsable o coordinador respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante tutorado durante la acción tutorial, y las competencias del docente en su rol de tutor.

El apartado II *Gestión de la tutoría*, se integra por 5 ítems, donde se recupera la experiencia del responsable o coordinador en la formalización de la labor tutorial en su Unidad Académica, a través de la planeación, implementación, socialización y autoevaluación del Programa de Acción Tutorial.

Por último, el apartado *Acciones del Programa Institucional de Tutoría*, se compone de 18 ítems desde donde se busca conocer la opinión del responsable o coordinador respecto al cumplimiento de las funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa a través del Departamento de Atención Integral al Estudiante, en la implementación del PIT; así como el uso del SiPIT como sistema para el seguimiento de la labor tutorial.

Cabe destacar, que en el último apartado de cada uno de los instrumentos aplicados se brinda un espacio para que de acuerdo al rol sugiera acciones de mejora desde su experiencia en el Programa.

Finalmente, la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos a los tres roles antes abordados, fue analizada de forma cuantitativa mediante la organización de los datos en el programa Microsoft Excel, de donde se obtuvieron las frecuencias para el diseño de las gráficas que se presentan en los siguientes apartados.

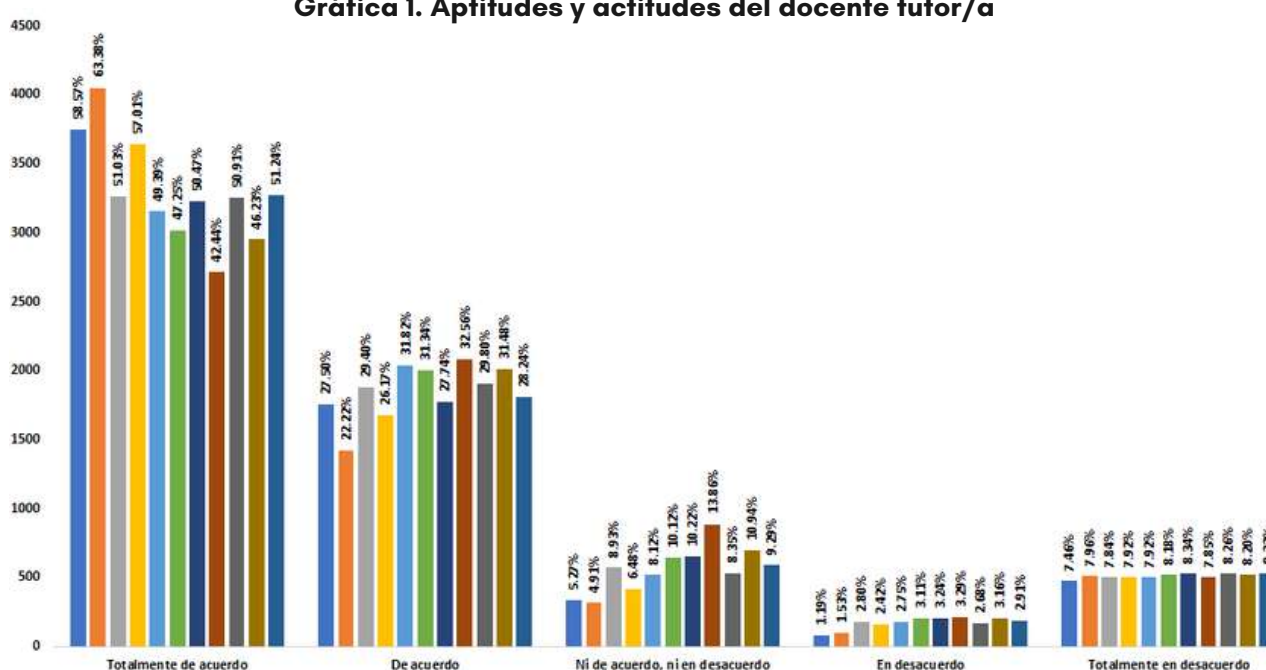
RESULTADOS

**OPINIÓN DEL
ESTUDIANTE
TUTORADO**

I. Rol del Tutor

En esta sección se proporcionaron al estudiante tutorado once afirmaciones mediante las cuales se identificó su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del docente tutor/a en relación al acompañamiento que realiza.

Gráfica 1. Aptitudes y actitudes del docente tutor/a



- Considero necesario el acompañamiento de un docente tutor durante mi trayectoria escolar, para atender mis necesidades de formación, orientación y/o información.
- Tu tutor/a te atiende en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza.
- El tiempo de atención que te brinda tu tutor/a es suficiente de acuerdo a tus necesidades.
- La comunicación de tu tutor/a es empática, pertinente y clara.
- Tu tutor/a favorece la comunicación a través del uso de las TIC's.
- Tu tutor/a implementa estrategias o actividades que permitan identificar tus necesidades de formación, información y orientación.
- Tu tutor/a manifiesta interés en tus necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar tu rendimiento académico.
- En caso de requerir atención especializada, tu tutor/a realiza la canalización con un experto.
- Tu tutor/a muestra disposición para brindarte una atención constante dando seguimiento a las necesidades identificadas.
- Tu tutor/a te informa de los convenios de colaboración con otras instituciones de apoyo y atención especializada.
- Tu tutor/a te informa de la realización y participación en foros, coloquios, encuentros, congresos, cursos o talleres de difusión.

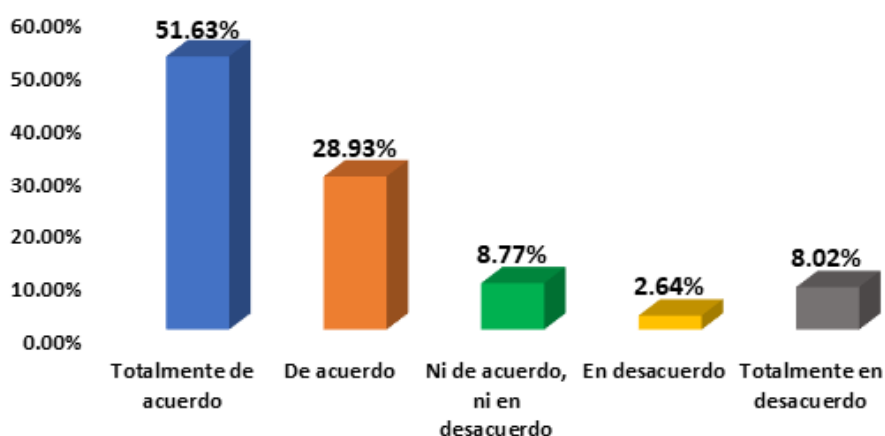
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Como se observa en la gráfica 1, la aptitud y/o actitud mejor calificada por el estudiante tutorado, al estar totalmente de acuerdo, es la que se refiere a que *el tutor/a los atiende en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza*, esto al ser mencionado por el 63.38% de los encuestados; por el contrario, el 8.32% de los estudiantes tutorados manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación referente a la *actitud del docente tutor de informarles de la realización y participación en foros, coloquios, encuentros, congresos, cursos o talleres de difusión*.

Sin embargo, es importante mencionar que en la escala totalmente de acuerdo, la afirmación *en caso de requerir atención especializada, tu tutor/a realiza la canalización con un experto*, fue la menos mencionada por los encuestados al obtener un 42.44%, por lo que se puede interpretar que es una competencia que se necesita fortalecer en el tutor (a), pues se constituye como una competencia relevante en la labor tutorial, siendo que es necesario que el tutor (a) adquiera las herramientas para identificar las necesidades específicas para su correcta canalización.

Ahora bien, analizando de forma global, como se aprecia en la gráfica 2, en promedio el 51.63% de los tutorados encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo con las once aptitudes y actitudes del rol del tutor descritas en la gráfica 1, asumiendo que recibe un acompañamiento adecuado durante su trayectoria escolar; y solamente el 2.64% de los encuestados manifestaron estar en desacuerdo con las aptitudes y actitudes del docente tutor para realizar la labor tutorial.

Gráfica 2. Global de aptitudes y actitudes del docente tutor/a

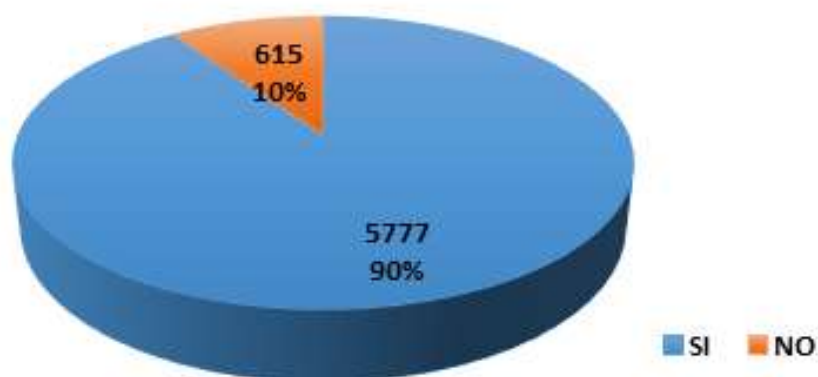


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Cabe mencionar que en la búsqueda de elementos que confirmen lo manifestado por el estudiante tutorado con relación a la labor del tutor, los procesos de evaluación de impacto de la tutoría que se han estado implementando en los últimos tres años pretenden revisar diferentes elementos para evaluar la influencia de la tutoría en la disminución de los indicadores de rezago, deserción y reprobación, así como elevar los índices de eficiencia terminal y titulación.

En la gráfica 3 se observa que el 90% de los estudiantes tutorados manifestaron que el docente tutor asignado da a conocer al inicio de cada semestre su planeación semestral con los temas a abordar y fechas tentativas de atención. Lo anterior indica el compromiso del docente tutor para dar a conocer las actividades que guiarán el acompañamiento a los tutorados.

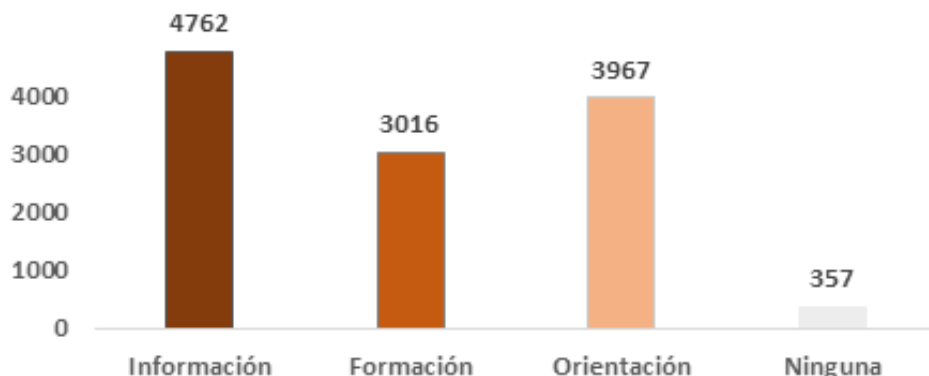
Gráfica 3. Socialización de la planeación semestral de la labor tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Por otro lado, al cuestionar al estudiante tutorado por las dimensiones que ha abordado su tutor(a) durante las sesiones brindadas con temas y/o servicios que ofrece la Universidad; 4762 de ellos, manifestaron que la dimensión de información es la más atendida por el tutor(a), siendo la dimensión de formación la menos atendida. Cabe mencionar que la muestra encuestada eligió más de una opción de respuesta, por lo que se incrementa el total de respuestas recuperadas.

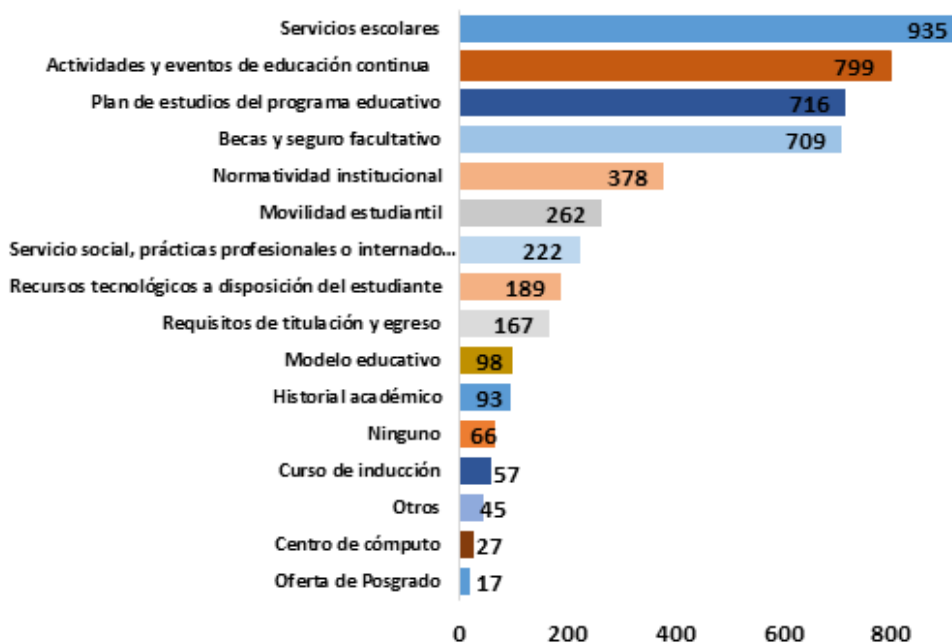
Gráfica 4. Dimensiones de atención en las sesiones de tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Abordando de forma particular cada dimensión, se le proporcionó a los encuestados un listado de los principales temas y servicios atendidos en las sesiones de tutoría, para que señalara el tipo de atención que en algún momento de su trayectoria escolar ha recibido.

Gráfica 5. Dimensión de Información



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

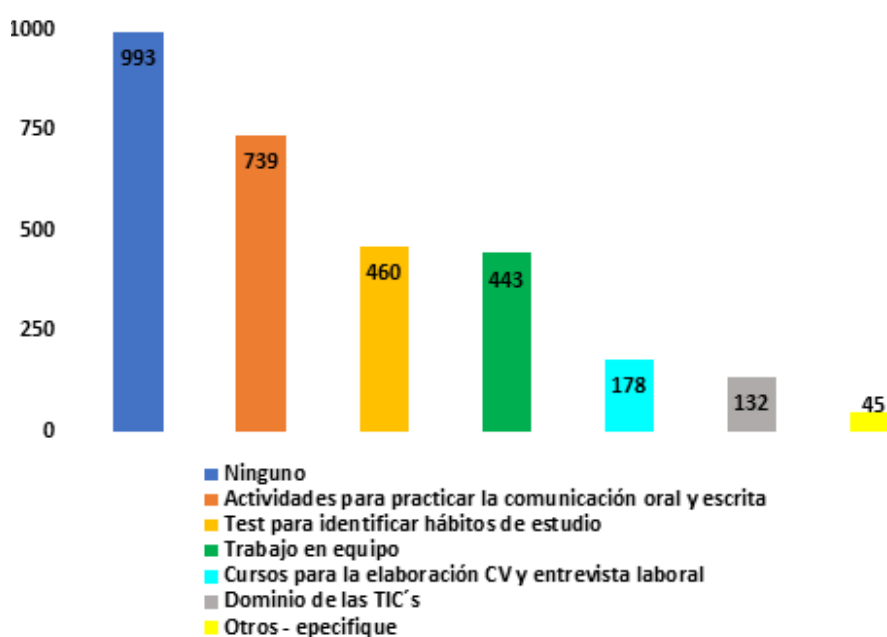
Para el caso de la dimensión de información que se refiere a las acciones que permiten al estudiante conocer información de actividades (talleres, conferencias, actividades culturales, deportivas, etc.) así como procesos a realizar durante su trayectoria escolar

(servicio social, periodo de reinscripción, becas, planes de estudio, entre otros); como se observa en la gráfica 5, el tema que se aborda con más frecuencia en la sesiones de tutoría es el que se refiere a *servicios escolares* donde respondieron 935 encuestados, seguido de *educación continua* (799), *plan de estudios* (716), *becas y seguro facultativo* (709)

Se observa que la información sobre la *oferta de posgrado*, es la de menor abordaje (17); en este sentido, se puede decir que es un tema de poco interés debido a que no es parte de las prioridades a corto plazo de los estudiantes tutorados, sin embargo, se sugiere que esta información sea proporcionada a los estudiantes tutorados que cursan los últimos semestres para que puedan revisar las opciones que les permitirán continuar con su formación profesional dentro de la Universidad.

En el caso de la dimensión de formación donde se abordan las acciones que permiten al estudiante reforzar su formación integral a través de cursos extracurriculares (trabajos en equipo, comunicación oral y escrita, entre otros) que favorecen la interacción con otros adquiriendo nuevas competencias y habilidades, se evidencia en la gráfica 6, la poca atención que se recibe en las sesiones de tutoría, siendo que 993 encuestados indicaron no recibir formación al respecto, enfocándose en la realización de actividades para practicar la comunicación oral y escrita (739), mientras que la menos atendida es el tema de dominio de las TIC (132).

Gráfica 6. Dimensión de Formación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Estos resultados permiten identificar la necesidad de fortalecer las competencias del docente tutor para abordar temas que impacten en la formación integral del estudiante, debido a que el éxito de la labor tutorial recae en gran medida en el correcto abordaje de esta dimensión. Para mejorar la atención a través de estas actividades, es necesario trabajar colaborativamente con el Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA) con la intención de incorporar a la oferta de capacitación temas que fortalezcan las competencias del personal docente que tiene el rol de tutor.

Gráfica 7. Dimensión de Orientación

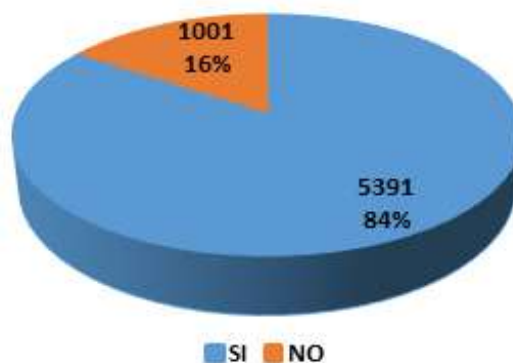


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Por último, la dimensión de orientación, que se encarga de las acciones que guían al estudiante sobre temas de adicciones, violencia, educación sexual, entre otros; y orientan en la resolución de problemas personales que influyen en el aprendizaje, se observa en la gráfica 7 que la actividad más atendida es la de orientación vocacional y/o profesional (719), seguida de violencia y riesgos psicosociales (603); aunque llama la atención la alta frecuencia de mención de la categoría de ninguno (250), lo que nos lleva a concluir que es necesario, al igual que la dimensión de formación reforzar la atención de los tutores.

Debido a que uno de los principales propósitos de la labor tutorial es abonar a la formación integral para formar profesionistas autónomos, autorregulados que puedan ejercer su profesión de manera competente y responsable con la sociedad, se consideró conocer la percepción del estudiante tutorado con relación a los beneficios obtenidos a través de las acciones del docente como tutor(a) para alcanzar su formación integral como estudiante.

Gráfica 8. Contribución en los Logros de la Formación Integral del Estudiante



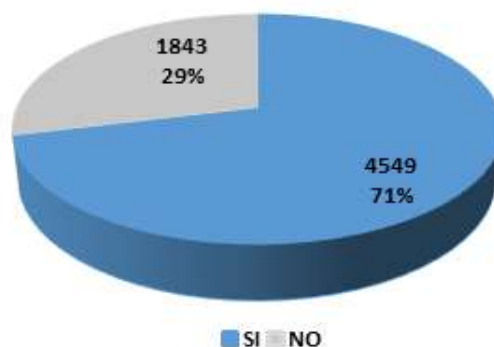
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

En ese sentido, en la gráfica 8, se manifiesta que el 84% de los estudiantes tutorados indicaron que la labor tutorial recibida sí logra contribuir en su formación integral como estudiante, aunque en el momento de cuestionar sobre los beneficios obtenidos por cada dimensión de atención (Información, formación y orientación) las respuestas no fueran claras al no diferenciar entre la actividad realizada y el beneficio obtenido, dificultando su análisis.

II. Acciones de la coordinación del programa de acción tutorial o encargado de tutorías en la Unidad Académica

A través de este apartado se exploró el conocimiento que el estudiante tutorado tiene sobre la existencia dentro de la estructura de su Unidad Académica (Facultad, Escuela, Centro o Instituto) de una instancia que coordina la labor tutorial, y el 71% (4,549) reconoce a la Coordinación del Programa de Acción Tutorial, como se manifiesta en la gráfica 9.

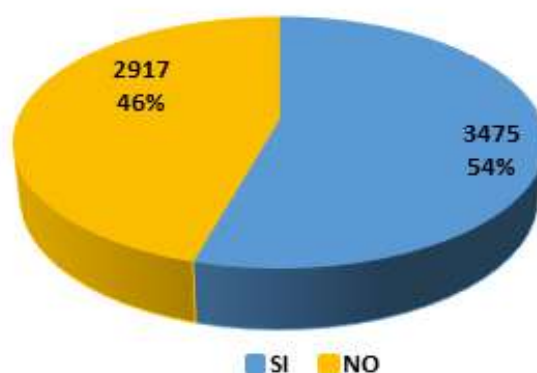
Gráfica 9. Existencia de la Instancia Coordinadora de la Labor Tutorial en la UA



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Reflejo del trabajo del responsable de la labor tutorial en las Unidades Académicas, es la existencia de un Programa de Acción Tutorial a través del cual se organizan las acciones durante cada semestre. Sin embargo, no solamente es importante su elaboración, sino también que los estudiantes tutorados lo conozcan; por lo que se les cuestionó al respecto; donde el 54% (3475) manifestaron conocer su existencia, como se observa en la gráfica 10. Dato a reflexionar, para tomar acciones que contribuyan a su difusión.

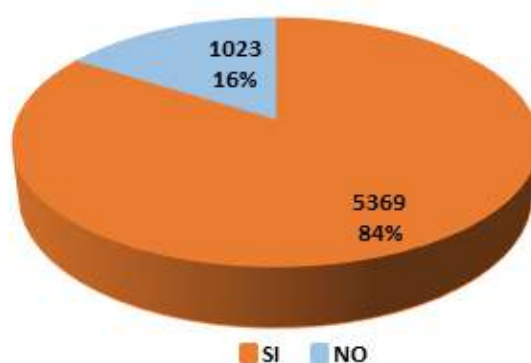
Gráfica 10. Existencia del Programa de Acción Tutorial en la UA



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Aunado a lo anterior, es importante que el estudiante tutorado participe en las actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial de la Unidad Académica. Al abordar esto con el tutorado, el 84% (5369) manifestó su participación en dichas actividades, como se observa en la gráfica 11.

Gráfica 11. Participación en Actividades del Programa de Acción Tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Cabe aclarar que, al cuestionar en qué tipo de actividades han participado, los tutorados mencionaron participar principalmente en las inherentes al rol del tutor, es decir, aquellas que realizan directamente en las sesiones de tutoría con el tutor. De igual forma, al preguntar los beneficios que han recibido de las acciones realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial, respondieron indicando las actividades realizadas, manifestando con ello no tener claridad del beneficio obtenido con las actividades de tutoría, es decir, se evidenció la falta de claridad por parte de los tutorados para diferenciar entre las actividades realizadas y los beneficios obtenidos.

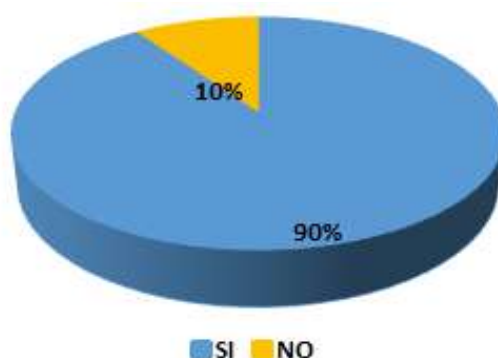
Por lo antes descrito, es evidente para el tutorado la labor que hace el Responsable o Coordinador del Programa de Acción Tutorial, quedando como tarea pendiente transmitir al tutorado que dichas acciones forman parte de un plan de trabajo previamente estructurado, a través del Programa de Acción Tutorial semestral.

III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría

Como se mencionó anteriormente, desde el 2006 se institucionalizó en nuestra Universidad la labor tutorial como estrategia para profesionalizar la labor del docente en este rol con el fin de brindar un correcto acompañamiento y facilitar la trayectoria escolar.

Ante esto, es relevante saber si desde la experiencia del estudiante tutorado, es visible su existencia; por lo que se cuestionó en este apartado, teniendo como resultado que el 90% (5,772) de los estudiantes tutorados conocen la existencia del Programa Institucional de Tutoría (PIT), como se aprecia en la gráfica 12; dejando en evidencia el posicionamiento del PIT entre los estudiantes tutorados.

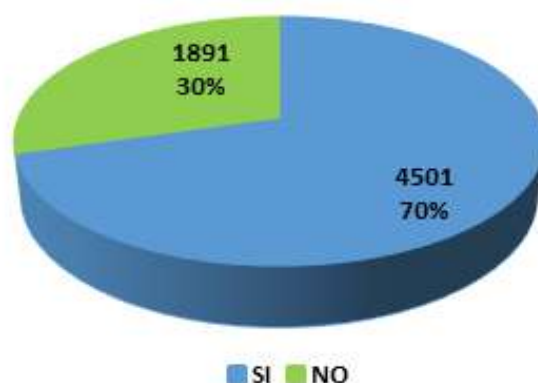
Gráfica 12. Existencia del Programa Institucional de Tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Ahora bien, también es importante identificar si los estudiantes tutorados saben de la existencia de una instancia que coordina el Programa Institucional de Tutoría. Ante esto, como se aprecia en la gráfica 13, el 70% (4,501) indicó sí saber de su existencia.

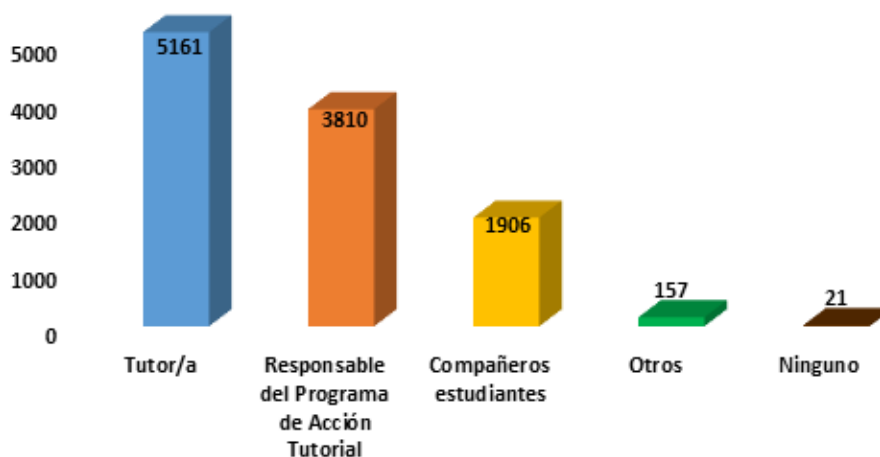
Gráfica 13. Existencia del Área Coordinadora del PIT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Considerando que, el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) forma parte de las estrategias del PIT para el seguimiento y monitoreo de la labor tutorial en las Unidades Académicas, se cuestionó al estudiante tutorado, qué figura(s) promueven su uso. A través de este ítem, quedó en manifiesto que la principal figura para difundir y promover el uso del SiPIT con los tutorados es el tutor(a), tal como se observa en la gráfica 14.

Gráfica 14. Figuras que Promueven el Uso del SiPIT



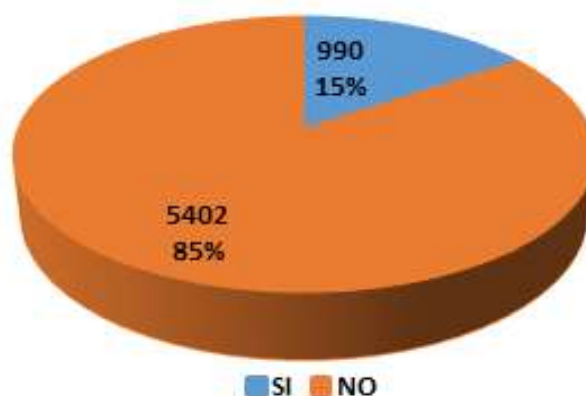
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Esto permite reflexionar sobre la importancia que tiene el correcto uso del SiPIT de parte del tutorado, debido a que es el principal medio por el cual llevan a cabo la confirmación de las sesiones de tutoría durante el semestre; asimismo, se evidencia la acción tutorial y el docente tutor puede retroalimentar sus actividades.

Cabe mencionar que, en la categoría de Otros, se hace referencia a que las figuras que difunden el uso del SiPIT en las UA son profesores no tutores, autoridades de la UA y coordinadores PIT.

Por otra parte, la confirmación de las sesiones por parte del tutorado a través del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT), representa la función de mayor impacto para el docente tutor; a pesar de ello, como se puede apreciar en la gráfica 15, solamente el 15% (990) sí realiza dicha acción en el SiPIT.

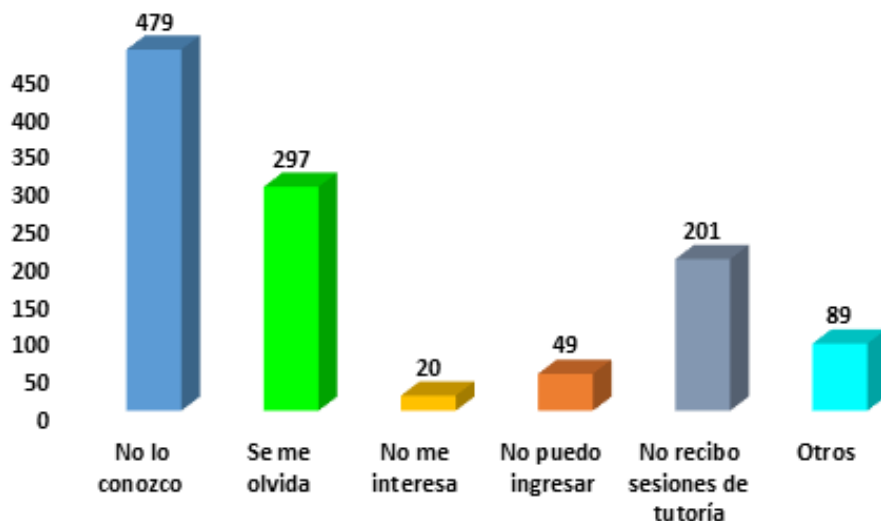
Gráfica 15. Uso del SiPIT para Confirmar Sesiones de Tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Al preguntar ¿Por qué no usan el SiPIT?, de los 5,402 tutorados encuestados que indicaron no hacer uso de SiPIT para confirmar sesiones de tutoría, sólo contestaron 1,135. De las razones por las que indicaron no hacer uso, la más mencionada fue no lo conozco (479), seguido de se me olvida (297), como se observa en la gráfica 16.

Gráfica 16. Causas por las Cuales no se Usa el SiPIT para Confirmar Sesiones de Tutoría

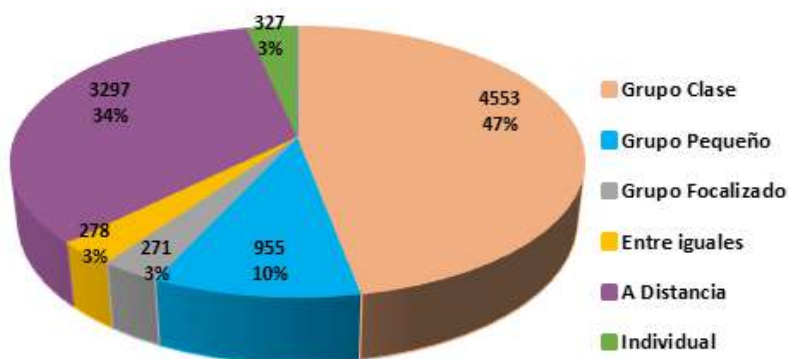


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Con estos resultados, es evidente la necesidad de reforzar las sesiones de capacitación en su uso entre los estudiantes tutorados, así como las estrategias de difusión que permitan sensibilizarlos sobre la importancia de su uso.

Por otro lado, abordando las modalidades de tutoría con las que han recibido atención de parte del tutor(a) asignado, el estudiante tutorado manifestó, como se refleja en la gráfica 17, que la modalidad de mayor uso es la de grupo clase 47% (4553), seguido de la modalidad a distancia 34% (3297), consecuencia muy probablemente de las nuevas normalidades.

Gráfica 17. Modalidades de las Sesiones de Tutoría Recibidas



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Es de resaltar que una de las modalidades menos utilizadas por el docente tutor es la de grupo focalizado 3% (271), lo cual coincide con hallazgos antes mencionados en el apartado de competencias del docente, donde la canalización a atención especializada fue escasamente mencionada. Por lo anterior, se puede agregar que es necesario fortalecer al docente tutor con herramientas que le permitan identificar necesidades específicas en los tutorados y canalizarlas de manera idónea.

Por último, se solicitó al estudiante tutorado que, partiendo de su experiencia en el Programa, indicara tres acciones de mejora de la tutoría en la Unach. En la gráfica 18, se observa que la más mencionada es la de *incrementar las alternativas de atención en caso de atención específica*, donde respondieron un total de 2854; lo cual coincide nuevamente con resultados previos sobre la canalización a la atención especializada en caso de requerirlo.

La segunda sugerencia de mejora que proponen 2605 de los tutorados encuestados, es la de *incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante*, lo cual no coincide con los resultados obtenidos en la Gráfica 4. Dimensiones de atención en las sesiones de tutorías, donde se evidencia que la dimensión tutorial que mayor atiende el tutor(a) es la de información.

En tercer y cuarto lugar, 2437 estudiantes tutorados encuestados mencionaron la sugerencia de *mantener la continuidad con el tutor asignado durante toda la licenciatura* y 2299 sugieren *asignar un horario específico para las sesiones de tutoría*, respectivamente. Ambas sugerencias deben ser atendidas desde la normativa que fundamenta la implementación del PIT, al ser de gran impacto en la planeación académica que dirige la jornada laboral de los docentes tutores en nuestra Universidad.

Gráfica 18. Sugerencias de Mejora para la Labor Tutorial en la Unach



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

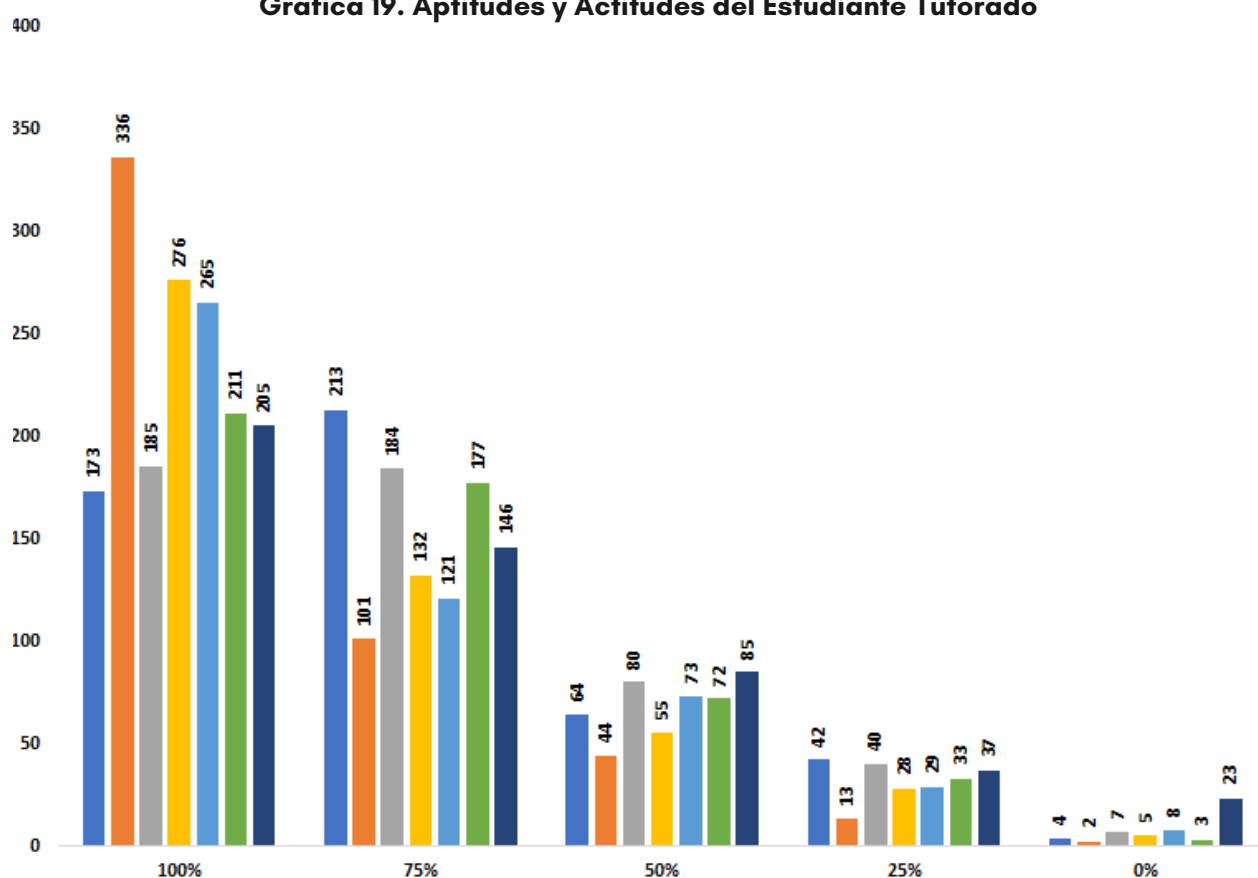
RESULTADOS

**OPINIÓN DEL
DOCENTE
TUTOR**

I. Acción tutorial

En esta sección se presentan una serie de afirmaciones que permitieron conocer la percepción respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante, desde el rol de tutorado(a).

Gráfica 19. Aptitudes y Actitudes del Estudiante Tutorado

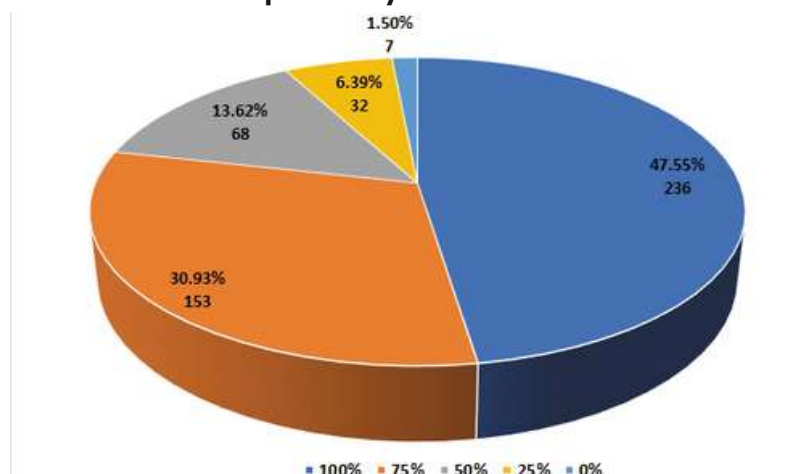


- Su tutorado/a asiste a las actividades de tutoría
- Su tutorado/a asiste a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.
- Su tutorado/a mantiene una alta participación en las actividades de tutoría programadas durante el semestre.
- La comunicación con su tutorado/a es constante durante el semestre.
- Su tutorado/a favorece la comunicación a través del uso de las TIC's.
- Su tutorado/a demuestra interés en las estrategias o actividades que le permiten a usted identificar sus necesidades de formación, información y orientación.
- En caso de canalizar a una atención especializada, su tutorado/a demuestra interés por asistir al área canalizada.

Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Como se aprecia en la gráfica 19, el 68% (336) de los docentes tutores encuestados manifestaron que la totalidad de los tutorados asisten a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza; por otro lado, en lo que se refiere al interés por asistir a un área especializada para su atención, el 5% (23) de los tutores encuestados indicaron que ninguno de sus tutorados demuestra dicho interés. Esto último se puede considerar como consecuencia de la necesidad de fortalecer las competencias del docente tutor para identificar las necesidades específicas de los tutorados y transmitirles los beneficios que pueden obtener al recibir atención especializada a través de la canalización adecuada.

Gráfica 20. Global de Aptitudes y Actitudes del Estudiante Tutorado

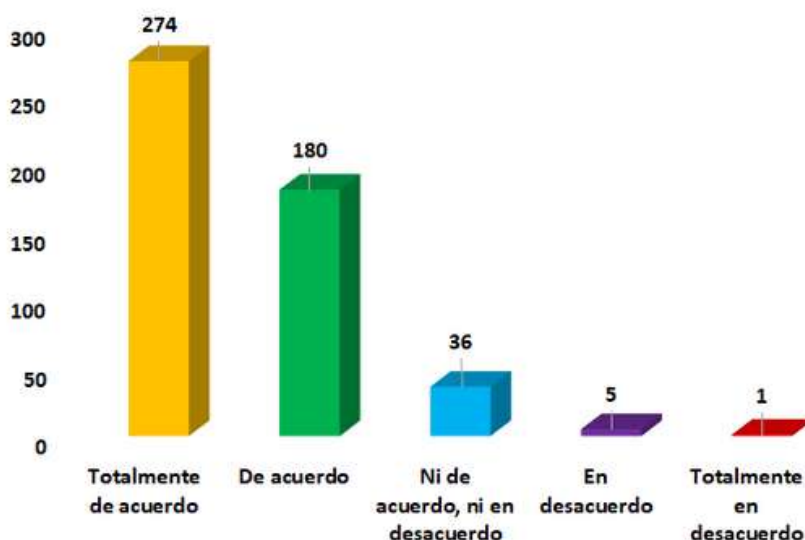


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Con el análisis global de los datos antes mencionados, se concluye que la totalidad de los estudiantes tutorados demuestran aptitudes y actitudes que favorecen el correcto acompañamiento del tutor en beneficio de su trayectoria escolar, debido a que el 47.55% de los docentes tutores encuestados evaluaron de esta forma a sus tutorados, como se observa en la gráfica 20.

Como parte del proceso de auto reflexión del docente tutor, se le cuestionó acerca de su percepción como una figura de apoyo para superar necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar el rendimiento académico de sus estudiantes tutorados. En este sentido, en la gráfica 21 se observa que el 55% (274) de los tutores encuestados está totalmente de acuerdo en auto percibirse como la figura de apoyo que el tutorado requiere para mejorar su rendimiento académico, mientras que el 2% (1) manifestó estar totalmente en desacuerdo.

Gráfica 21. Autopercepción del Tutor como Figura de Apoyo al Tutorado

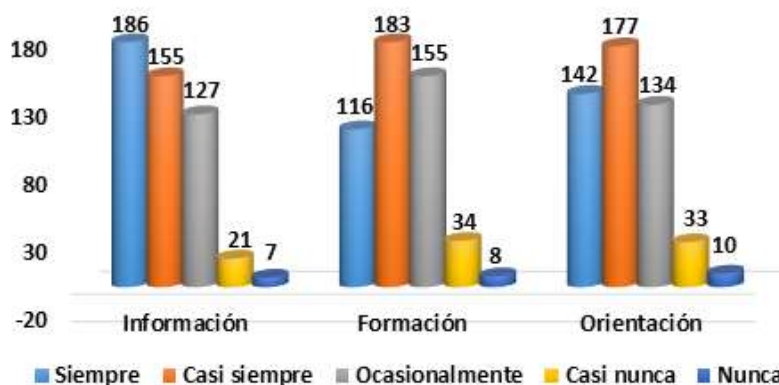


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Con los resultados antes mencionados se puede apreciar el reconocimiento del rol de tutor por parte de los docentes; asumiendo la importancia de esta labor en la trayectoria del estudiante. Ante esto, para estar en condiciones de afirmar este supuesto, el Programa ha buscado, elementos en este sentido, a través de los procesos de evaluación de la tutoría.

Ahora bien, independientemente del reconocimiento que el tutor tiene de la labor tutorial, es importante conocer la frecuencia con la que estas sesiones son solicitadas por parte del tutorado; lo cual, en la gráfica 22, se observa de acuerdo a las dimensiones de la labor tutorial.

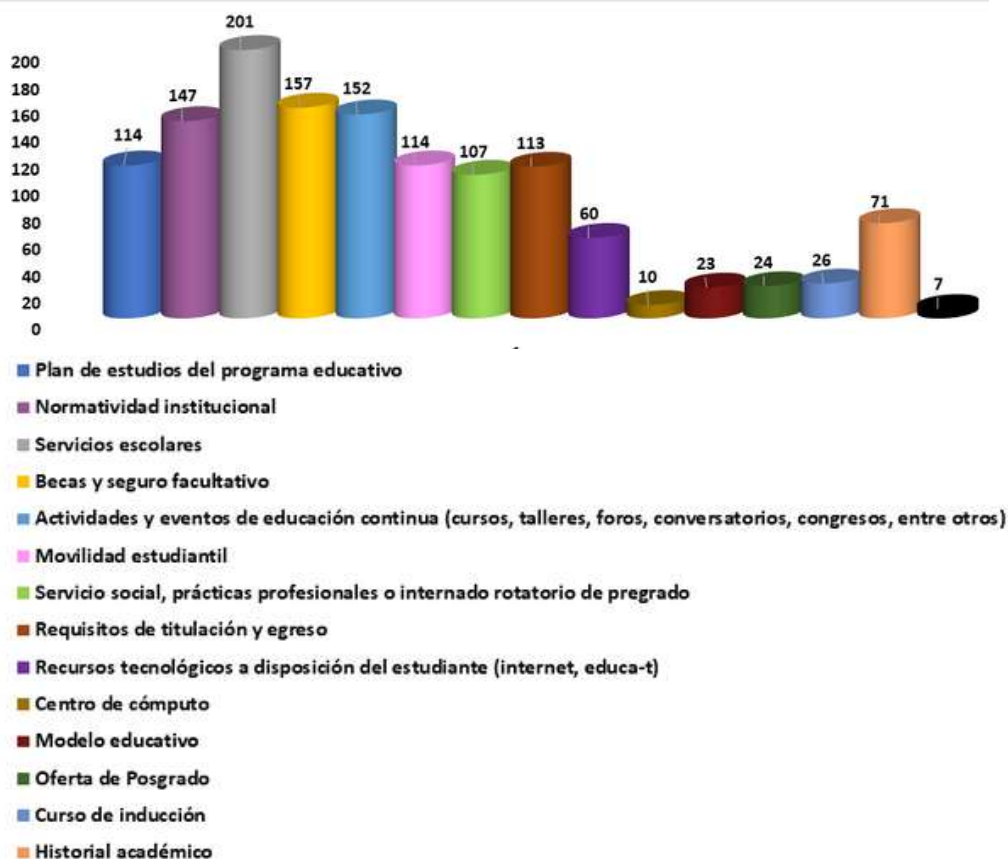
Gráfica 22. Frecuencia con la que el Tutorado Solicita Atención, por Dimensión



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Ahora bien, se cuestionó al docente tutor acerca de los temas y/o servicios atendidos durante las sesiones de tutoría, de acuerdo a las dimensiones de la acción tutorial, en este sentido, los encuestados tuvieron la posibilidad de indicar más de un tema por dimensión.

Gráfica 23. Temas y Servicios Atendidos en la Dimensión de Información

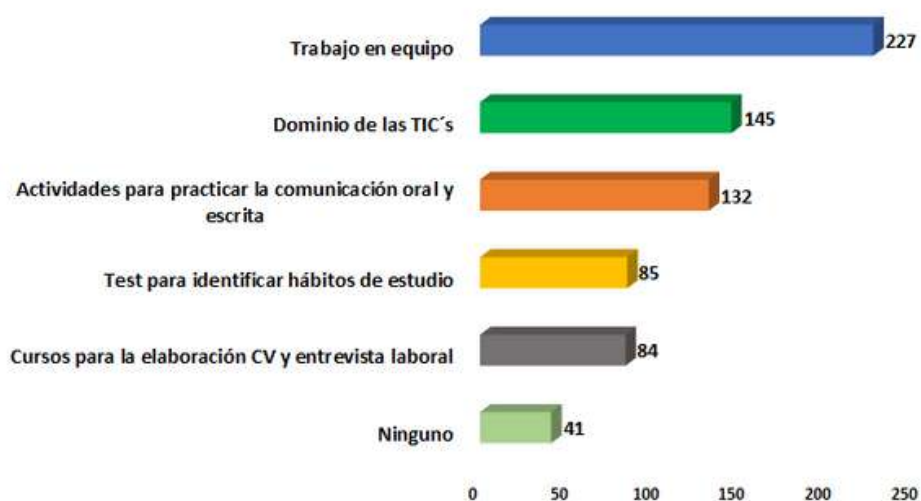


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Al respecto, se observa en la gráfica 23 que, 201 de 496 tutores encuestados manifestaron que los temas de servicios escolares son los más atendidos desde la dimensión de información; mientras que 10 de ellos, mencionaron el tema referente al centro de cómputo.

Sin embargo, es importante que el docente tutor fortalezca sus conocimientos en relación a la variedad de servicios que ofrece la Universidad para los estudiantes, con la intención de promover temas relevantes como oferta de posgrado (24), el curso de inducción (26), Modelo Educativo y Académico (23), recursos tecnológicos a disposición del estudiante (60), que actualmente son atendidos en menor medida en las sesiones de tutoría.

Gráfica 24. Temas o Servicios Atendidos en la Dimensión de Formación

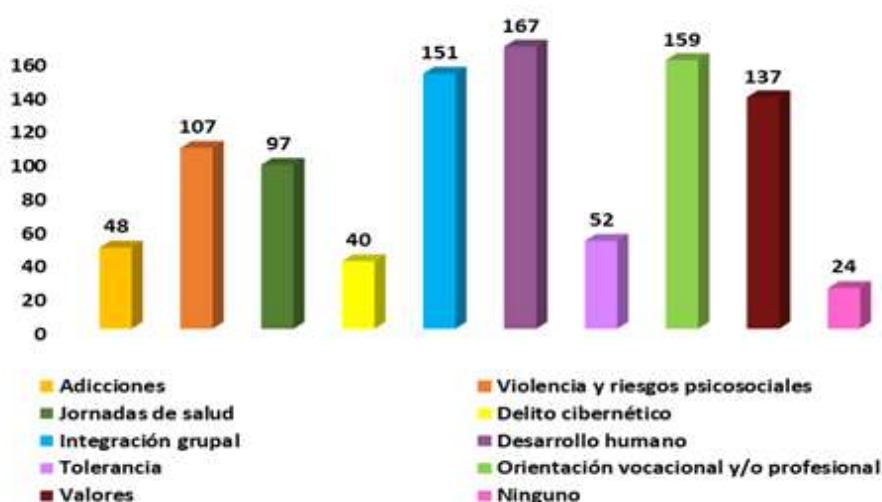


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Con relación a la dimensión de formación, como se aprecia en la gráfica 24, el tema más abordado en las sesiones de tutoría es el de trabajo en equipo al alcanzar 227 menciones de parte de los docentes tutores encuestados; mientras que el tema menos atendido es el relacionado con la elaboración de CV y entrevista laboral con 84 menciones. Cabe mencionar que, debido a que 41 docentes tutores indicaron no atender temas relacionados con la dimensión de formación, se considera que es necesario fortalecer las competencias del docente tutor para el abordaje de los diferentes temas en las sesiones de tutoría.

Respecto a la dimensión de orientación, como se aprecia en la gráfica 25, los temas atendidos con mayor frecuencia son los relacionados con desarrollo humano (167) y orientación vocacional y/o profesional (159); mientras que el menos atendido es el tema de delito cibernético (40), adicciones (48) y tolerancia (52).

Gráfica 25. Temas o Servicios Atendidos en la Dimensión de Orientación



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Al igual que la dimensión de formación, se reflexiona la necesidad de fortalecer las competencias del docente tutor, con el fin de adquirir las herramientas para abordar problemáticas psicosociales que actualmente afectan a los jóvenes en general, y con esto mejorar los procesos de canalización para los tutorados que lo requieran.

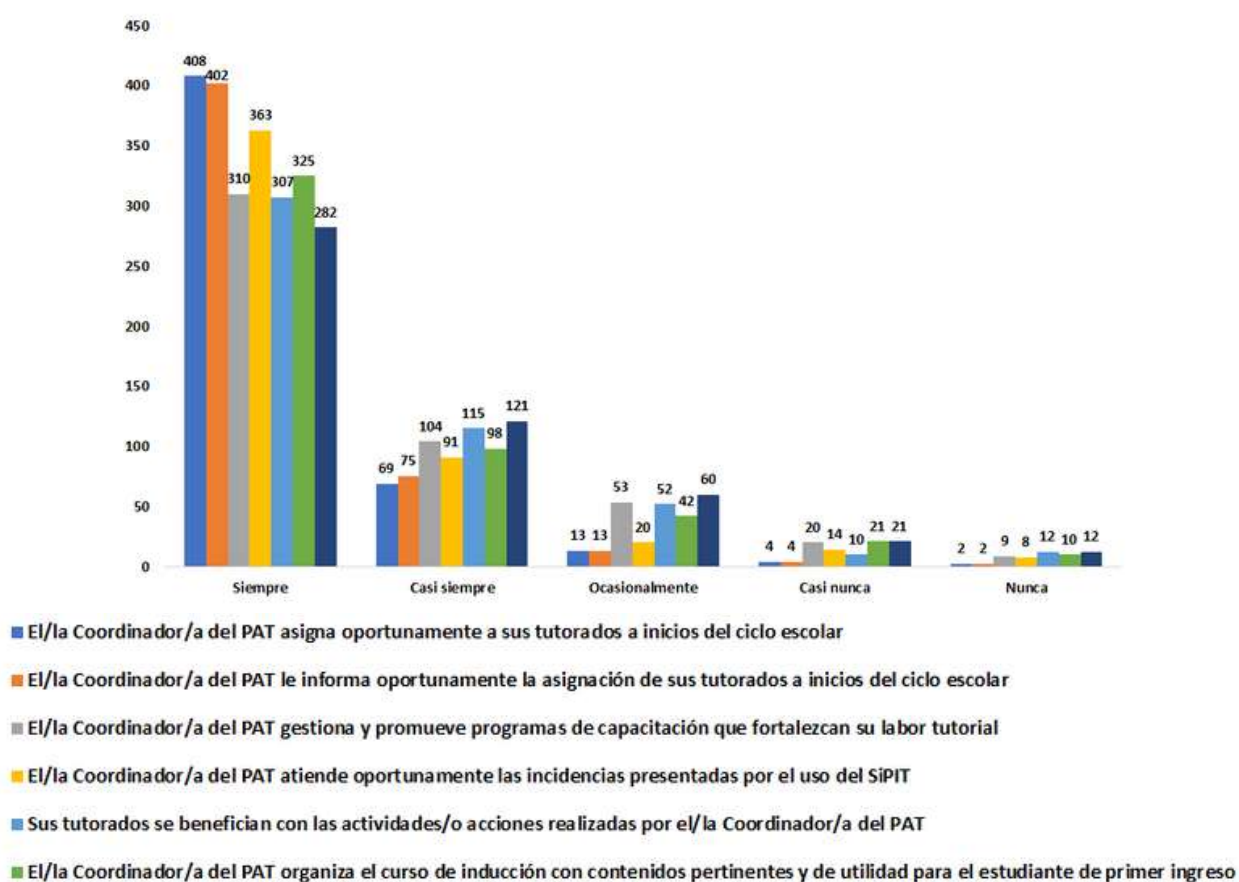
I. Acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial

Ahora bien, considerando que, la figura de apoyo del docente tutor para el correcto desempeño de la acción tutorial es la del Responsable o Coordinador del Programa de Acción Tutorial; es importante conocer si éste cumple las expectativas del docente al atender las necesidades que pueden llegar a tener durante el desarrollo de la labor tutorial.

En ese sentido, en la gráfica 26, se observa que la función de asignar oportunamente a los tutorados al inicio del ciclo escolar y la de informar oportunamente la asignación de sus tutorados al inicio de cada ciclo escolar, fueron las acciones mejor valoradas por el

docente tutor, al alcanzar 408 y 402 menciones respectivamente; mientras que las funciones menos mencionadas fueron las relacionadas con el beneficio que los tutorados obtienen con las actividades y/o acciones realizadas por la coordinación del PAT (12); así como la que indica si, adicional al curso de inducción para estudiantes de primer ingreso, se realizan actividades permanentes que posicionen al PAT (12).

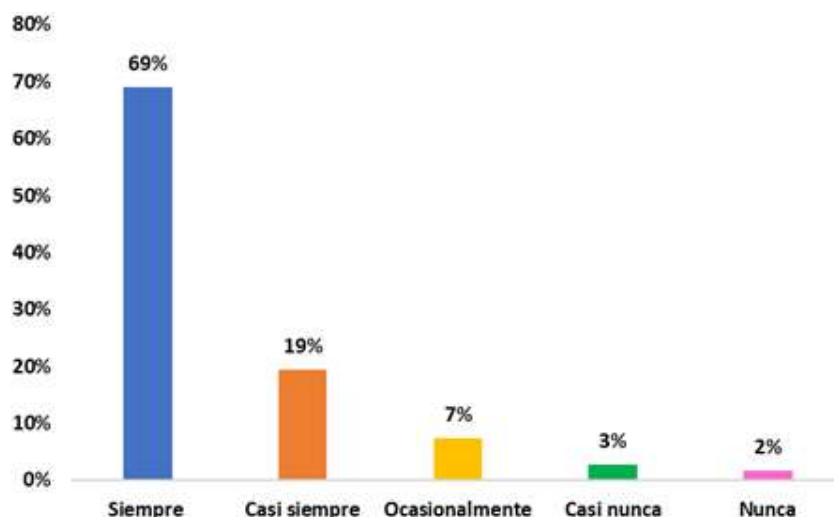
Gráfica 26. Funciones o Acciones Realizadas por el Responsable o Coordinador del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Analizando la información de forma general, se concluye que el desempeño de los Responsables o Coordinadores del Programa de Acción Tutorial son altamente valorados por los docentes tutores; debido a que el 69.04% de los docentes encuestados indicaron que siempre atienden las funciones o acciones inherentes a la labor de la coordinación del PAT; mientras que sólo el 1.58% de ellos indicaron que nunca atienden sus funciones. Esto se puede apreciar en la gráfica 27.

Gráfica 27. Promedio de Funciones o Acciones Realizadas por el Responsable o Coordinador del PAT

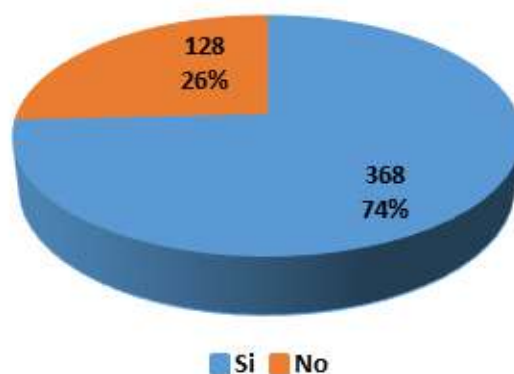


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

El hecho de que el docente tutor conozca la existencia de un Programa de Acción Tutorial semestral o anual que organice las acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial en su Unidad Académica, es relevante, debido a que este documento es integrado de forma colegiada por el Comité del Programa de Acción Tutorial de cada Unidad Académica como respuesta a las principales necesidades de atención de la comunidad estudiantil. Conocer a detalle el contenido del Programa, permite que la labor del tutor fortalezca las líneas de atención propuestas desde la coordinación, o en su defecto, no se dupliquen los esfuerzos hacia un mismo fin.

En ese sentido, como se observa en la gráfica 28, el 74% (368) de los docentes tutores manifestaron conocer dicho documento, mientras que, el 26% (128) indicó no conocerlo; por ello, es importante retomar este resultado con el fin de fortalecer la difusión del Plan de Acción Tutorial entre los docentes tutores.

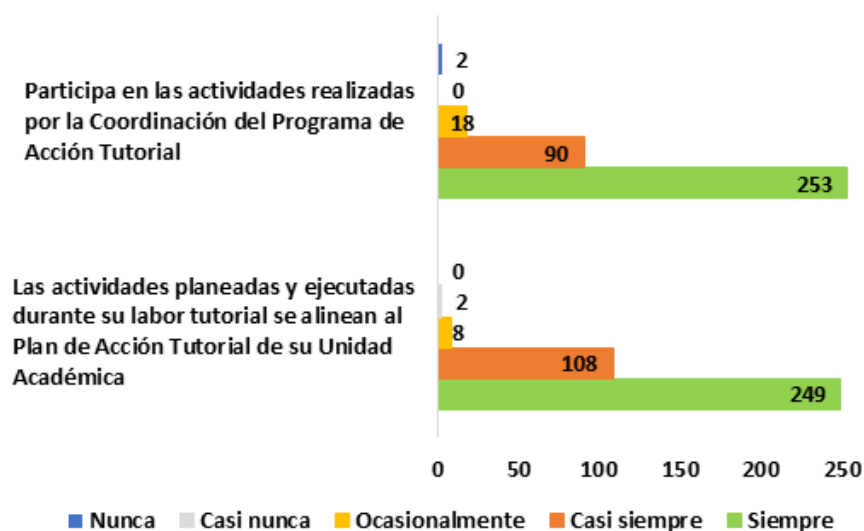
Gráfica 28. Conocimiento de la Existencia del Programa de Acción Tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Ahora bien, con relación al Programa de Acción Tutorial de la Unidad Académica, se cuestionó al docente tutor acerca de la vinculación de sus actividades con el PAT.

Gráfica 29. Vinculación del Docente Tutor en el Programa de Acción Tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

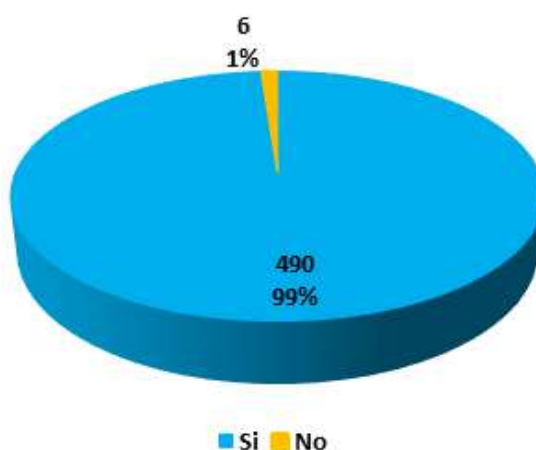
Al respecto, se observa en la gráfica 29 que la mitad de los docentes tutores participan en las actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial al ser mencionado por 51% (253) de los encuestados; mientras que 50% (249) mencionaron que las actividades planeadas y ejecutadas durante la labor tutorial se alinea a dicho documento. Cabe aclarar que seis docentes tutores no respondieron al menos una afirmación de las cuestionadas.

Estos resultados permiten reflexionar acerca del posicionamiento del Programa de Acción Tutorial entre los docentes que asumen el rol de tutor(a), con lo que fortalece la atención hacia los tutorados.

III. Cobertura del Programa Institucional de Tutoría

El Programa Institucional de Tutoría, al igual que su Reglamento, es el documento normativo que orienta la implementación de la tutoría en la Universidad; por lo que es importante que el docente tutor conozca su existencia. Ante esto, como se aprecia en la gráfica 30, se identificó que el 99% de los docentes tutores encuestados, afirman conocerlo.

Gráfica 30. Conocimiento de la Existencia del Programa Institucional de Tutoría



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

También es importante saber si es del conocimiento del docente tutor que en la Universidad existe una instancia que coordina al Programa Institucional de Tutoría (PIT). En este sentido, se observa en la gráfica 31 que el 99% de los encuestados mencionaron saber de su existencia. Lo anterior, permite identificar el amplio posicionamiento del PIT entre la planta docente.

Gráfica 31. Conocimiento de la Existencia de la Instancia Coordinadora del PIT

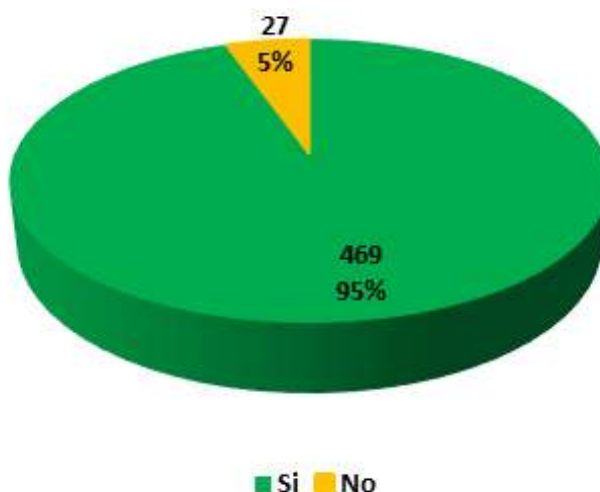


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

En la búsqueda de elementos que faciliten el seguimiento y control de la labor tutorial, desde el PIT se concibió al Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) como herramienta tecnológica que permite sistematizar las acciones llevadas a cabo durante el proceso tutorial.

Ahora bien, los beneficios que ofrece el SiPIT se evidencian en la medida en que los actores tutoriales hagan uso del mismo. Al respecto, como se muestra en la gráfica 32, el 95% de los docentes tutores encuestados mencionaron hacer uso de esta herramienta, lo que pone de manifiesto lo importante que es para la acción tutorial.

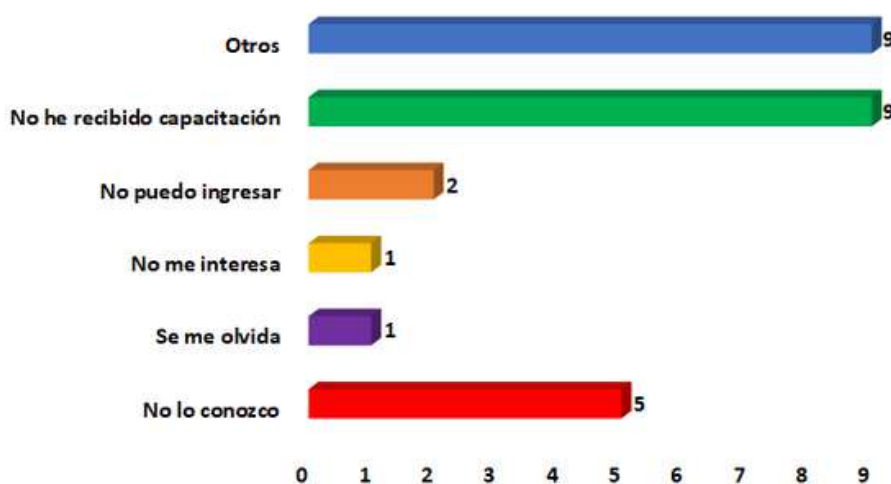
Gráfica 32. Uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Aunque se observó en la gráfica anterior un bajo porcentaje de docentes que no hacen uso del SiPIT, es importante identificar las razones por las cuales no hacen uso del mismo. Al respecto, como se muestra en la gráfica 33, el 33.33% (9) manifestaron no haber recibido capacitación para su uso, mientras que el 7.40 % (2) indicaron no usarlo porque no les interesa o se les olvida.

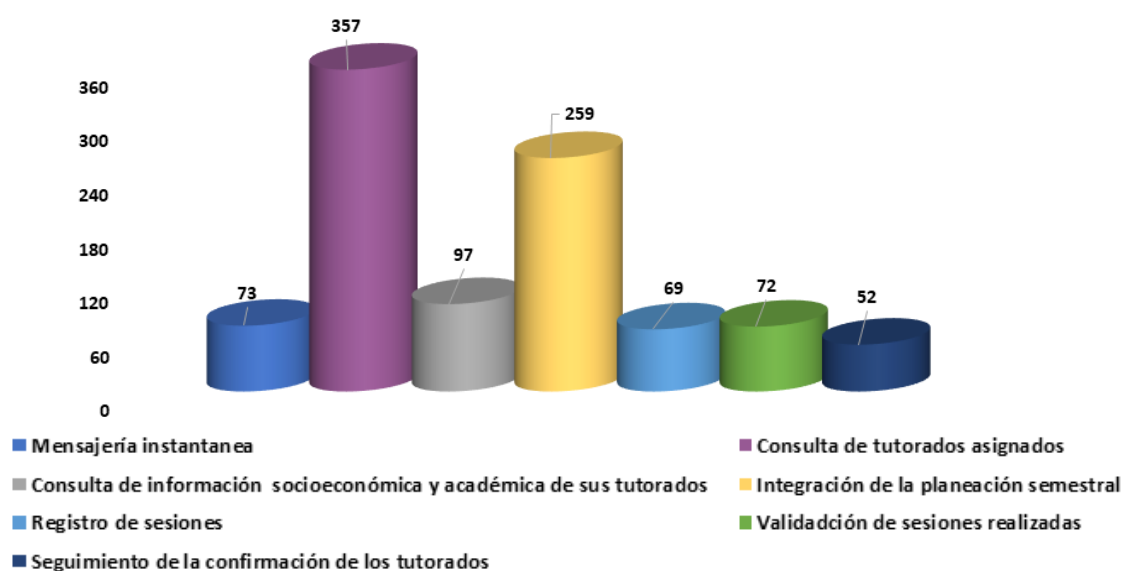
Gráfica 33. Por Qué el Docente Tutor No Hace Uso del SiPIT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Respecto a los docentes que manifestaron sí hacer uso del SiPIT, se cuestionó, adicionalmente, sobre las acciones que realiza dentro del sistema, donde 357 de ellos indicaron consultar a los tutorados asignados, seguido de integración de la planeación semestral, mencionado por 259 docentes tutores; mientras que, las acciones menos realizadas son la de dar seguimiento a las confirmaciones de parte de los estudiantes tutorados atendidos con 52 menciones, como se observa en la gráfica 34.

Gráfica 34. Acciones Realizadas por el Docente Tutor en el SiPIT

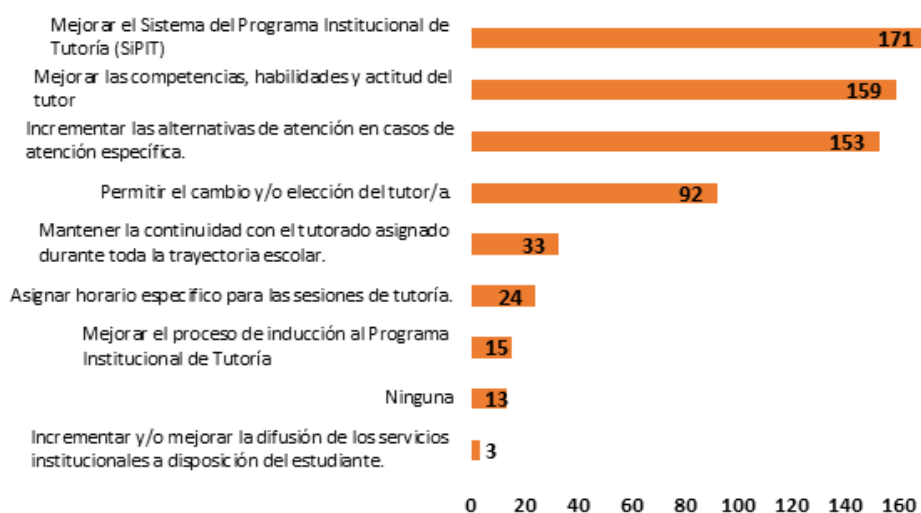


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Resulta imprescindible hacer mención que una de las acciones menos realizadas por los tutores a través del sistema, fue la del registro de sesiones con 69 respuestas; en este sentido, es importante trabajar con los tutores para concientizarlos y al mismo tiempo identifiquen los beneficios que tiene para la labor tutorial hacer uso de esta herramienta para el registro de sesiones y con ello, proporcionar al tutorado la posibilidad de confirmar su participación en actividades que el tutor propone en su planeación.

Por último, se solicitó al docente tutor que, considerando su experiencia en el Programa, indicara tres acciones de mejora de la tutoría en la Unach. Al respecto, en la gráfica 35, se observa que 171 encuestados sugirieron mejorar el Sistema de Programa Institucional de tutoría (SiPIT); mientras que 3 de ellos consideran necesario incrementar o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante.

Gráfica 35. Acciones de Mejora para el SiPIT Propuestas por el Docente Tutor



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

No menos importante es la mención de los encuestados al sugerir que es necesario mejorar las competencias, habilidades y actitud del tutor e incrementar las alternativas de atención en caso de atención especializada con 159 y 153 menciones respectivamente. Lo anterior, permite reflexionar acerca de la necesidad de reactivar o implementar en las Unidades Académicas los centros de apoyo psicopedagógico, así como ampliar la oferta de cursos de actualización y fortalecimiento dirigidos a los docentes tutores con temas vinculados a su labor tutorial.

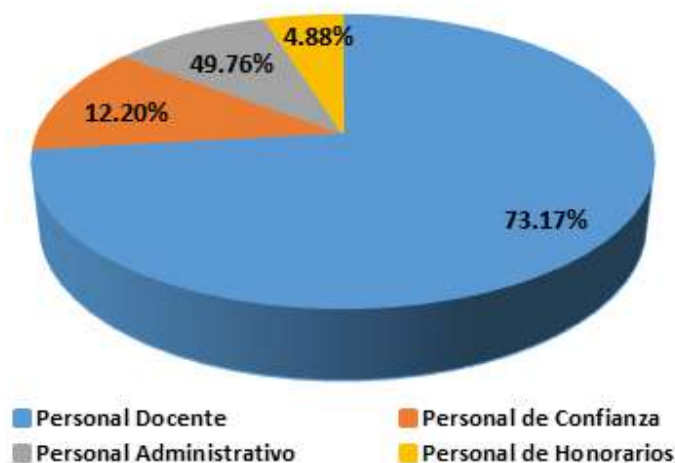
RESULTADOS

**OPINIÓN DEL
RESPONSABLE O
COORDINADOR
DEL PROGRAMA
DE ACCIÓN
TUTORIAL**

Una de las estrategias que la Universidad implementó con el fin de posicionar al Programa Institucional de Tutoría entre la comunidad universitaria, fue promocionar la creación de un área o instancia dentro de la estructura de cada Unidad Académica que se encargue de organizar, gestionar y supervisar la labor tutorial de los docentes; siendo con esto, su responsable el enlace entre la coordinación del PIT y la Unidad Académica.

En ese sentido, debido a lo estratégico de su actuar, se exploró el tipo de relación laboral con la Universidad. Como se muestra en la gráfica 36, el 73.17% (30) es personal docente, mientras que, sólo el 4.88% (2) es personal de honorarios.

Gráfica 36. Relación Laboral del Personal que Asume la Coordinación del Programa de Acción Tutorial (CPAT) en las UA

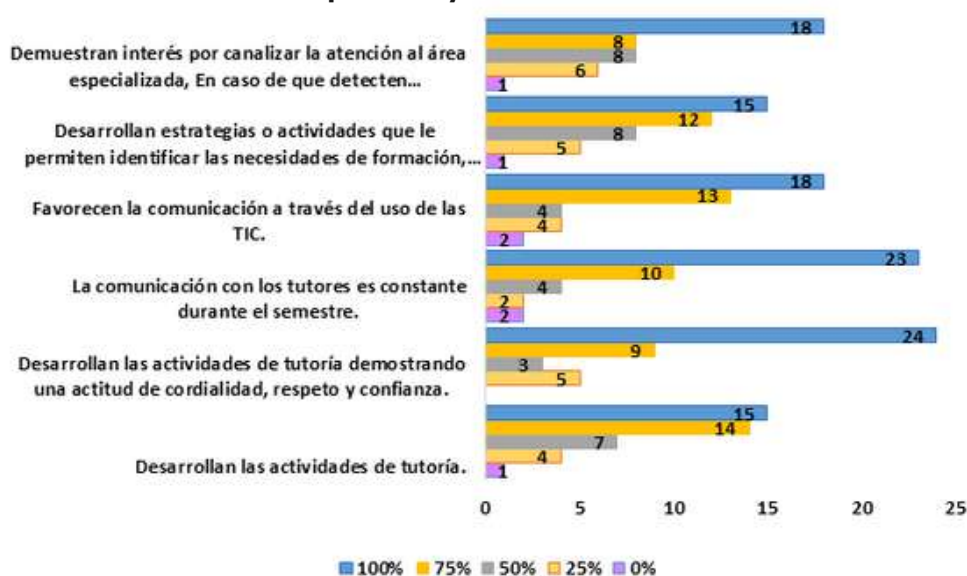


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Lo anterior, permite reflexionar sobre la pertinencia de que el rol de responsable del PAT sea asumido por el personal docente, debido a que la labor de esta área es principalmente de gestión, es decir, las diversas actividades y responsabilidades del CPAT requieren de un máximo tiempo de dedicación para planear, organizar, evaluar y dar seguimiento a la acción tutorial de los tutores y es necesario que no se empalme con las actividades propias de la docencia.

Ahora bien, la identificación y valoración por parte del CPAT de las aptitudes y actitudes que los docentes tutores demuestran ante la acción tutorial, es de vital importancia, pues le permitirá implementar el PAT al interior de la UA. Es por ello que se le cuestionó al respecto y se observó que el 58.53% (24) de los CPAT indicaron que la totalidad de los docentes tutores desarrollan las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza; mientras que, el 34.14% (14) de los docentes tutores desarrollan las actividades de tutoría, ver gráfica 37.

Gráfica 37. Aptitudes y Actitudes del Docente Tutor



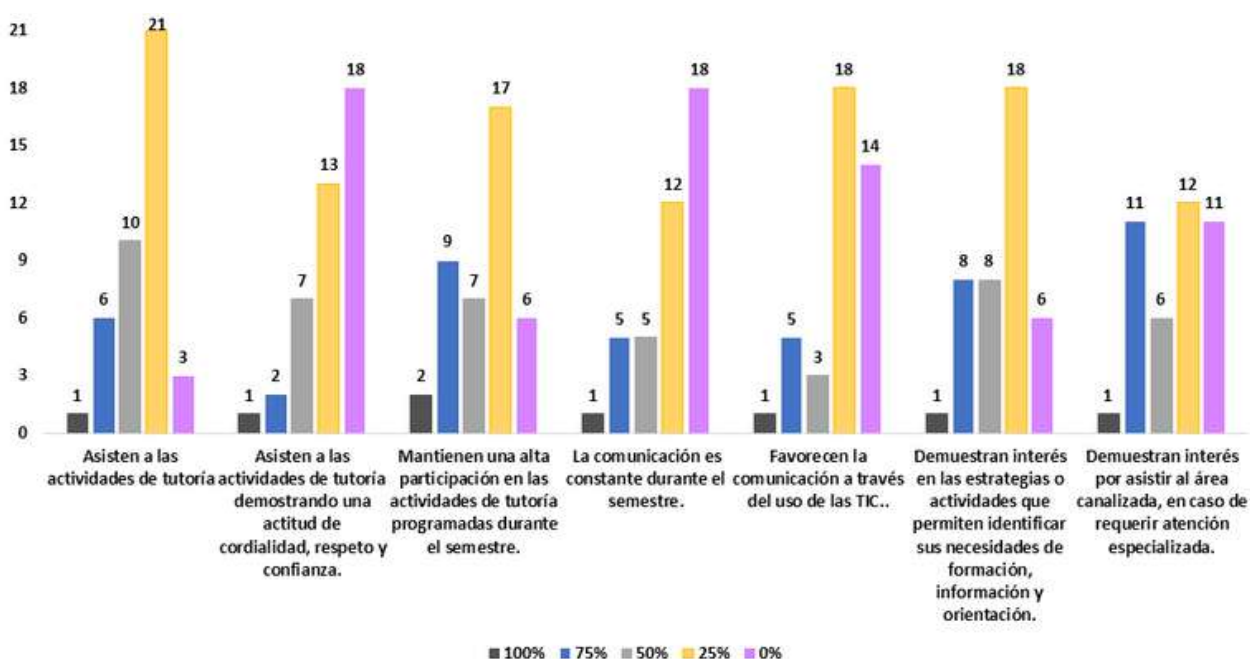
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

En estos resultados, cabe mencionar que en todas las aptitudes y actitudes evaluadas con la escala del 100% no se identifican menciones con alta frecuencia; es decir, solamente entre 36.58% (15) y el 58.53% (24) de los CPAT encuestados valoraron positivamente a la totalidad de los tutores; por lo que se concluye que los docentes tutores en general están medianamente valorados por los CPAT en las UA y que es importante fortalecer el trabajo colaborativo y concientizar sobre la relevancia de su participación en el Programa Institucional de Tutoría.

Otro de los roles que impactan en la implementación del Programa en las Unidades Académicas, es el del estudiante tutorado. Es por ello que se presentaron una serie de afirmaciones que permitieron conocer la percepción del CPAT respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante, desde el rol de tutorado.

En ese sentido, como se muestra en la gráfica 38, en la escala del 100% únicamente entre 2.43% (1) y 4.87% (2) de los CPAT respondieron que los estudiantes tutorados mantienen aptitudes y actitudes favorables en la actividad tutorial; mientras que entre 29.26% (12) y 51.21% (21) valoraron que solamente el 25% de los estudiantes tutorados cumplen las aptitudes y actitudes frente a la acción tutorial.

Gráfica 38. Aptitudes y Actitudes del Estudiante Tutorado

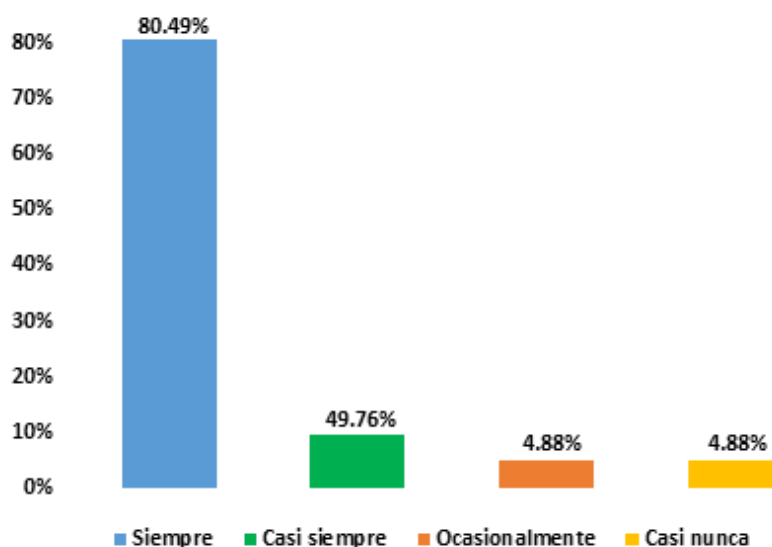


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Lo anterior, permite reflexionar sobre la importancia de fortalecer a los estudiantes con relación al reconocimiento de la labor tutorial como estrategia de acompañamiento durante su trayectoria escolar, así como los beneficios que pueden obtener al participar en las actividades propuestas desde el PAT en la UA y en las sesiones de tutoría planteadas por su tutor.

Así mismo, es importante conocer los tiempos de realización del PAT en las UA, por ello, se cuestionó a los CPAT acerca de la frecuencia con la que realizan el PAT y en la gráfica 39 se puede observar que el 80.49 % mencionaron que siempre lo elaboran, en este sentido, es solicitado al inicio de cada semestre por lo que se estima que la frecuencia de elaboración es semestral.

Gráfica 39. Frecuencia con la que realiza el Programa de Acción Tutorial (PAT)

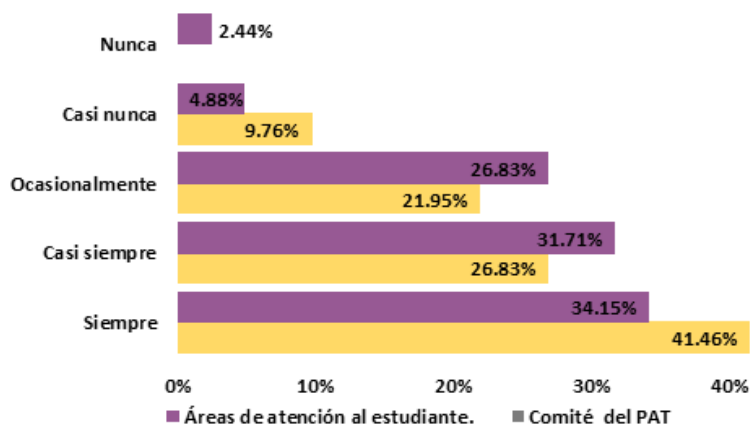


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

En la elaboración del Programa de Acción Tutorial se debe trabajar de forma colegiada con todas las áreas de la UA involucradas en la atención integral del estudiante, por lo que se cuestionó a los CPAT acerca de la frecuencia con la que éstas áreas participan en la elaboración de la actividades tutoriales; en este sentido, en la gráfica 40 se muestra que el 41.46% de los CPAT mencionaron que el Comité de Acción Tutorial en su UA es quien se involucra siempre en la planeación del PAT semestral, seguido de un 34.15% que hizo referencia a que también participan las demás áreas que proporcionan atención directa a los estudiantes, entre ellas, Centro de Apoyo Psicopedagógico (en el caso de las UA que cuentan con uno), Departamento de titulación, Becas, Seguro Facultativo, Movilidad e Intercambio Académico, Asesorías Académicas, entre otras.

Estos resultados ponen de manifiesto el interés que las Unidades Académicas tienen en que las actividades semestrales con las que se apoya la labor tutorial y que contribuyen a la formación integral de los estudiantes sean correctamente planeadas a partir de un análisis colegiado, y no sea acciones improvisadas.

Gráfica 40. Áreas que Intervienen en la Elaboración del PAT

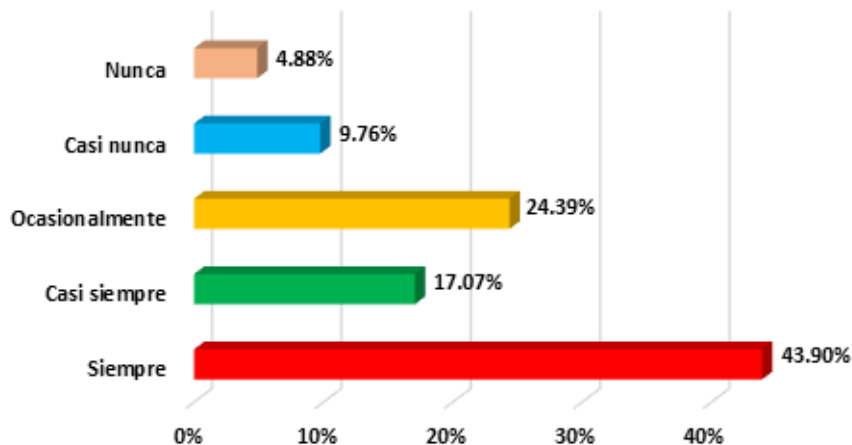


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Una de las estrategias que se debe implementar para posicionar al PAT entre la comunidad universitaria es la socialización de éste entre las autoridades universitarias, docentes, administrativos y estudiantes de las Unidades Académicas, por lo que se cuestionó al CPAT al respecto.

En la gráfica 41 se demuestra que 43.90% de los CPAT manifestaron que siempre socializan el documento, seguido del 24.39% con la escala de ocasionalmente. Estos resultados permiten llegar a la conclusión de que es necesario aumentar las acciones de socialización entre la comunidad universitaria en cada Unidad Académica con el propósito de favorecer su aceptación de forma generalizada.

Gráfica 41. Socialización del PAT con la Comunidad Universitaria de la UA



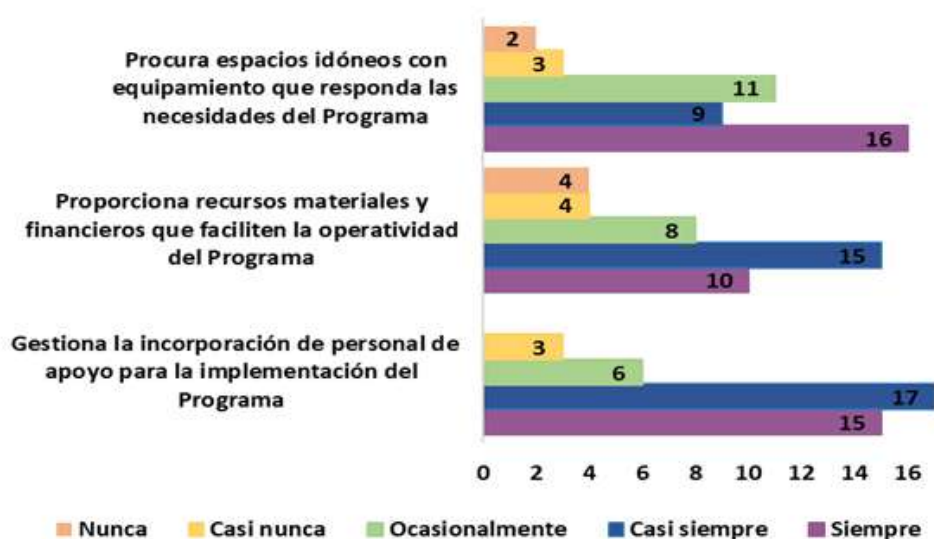
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

El éxito de la implementación de un Programa, en gran medida, depende del apoyo de las autoridades universitarias y el PAT no es la excepción, debido a que es importante contar con los recursos necesarios para su ejecución. Ante esto se cuestionó al CPAT la frecuencia con la que reciben apoyo respecto a recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura.

Como se observa en la gráfica 42, de los CPAT encuestados, 17 mencionaron que casi siempre las autoridades gestionan la incorporación de personal de apoyo para la implementación del Programa; mientras que 4 de ellos manifestaron que nunca les proporcionan recursos materiales y financieros que faciliten la operación del PAT.

En términos generales, las escalas positivas como lo son siempre y casi siempre alcanzaron baja frecuencia debido a que los resultados se encuentran entre 24.39% (10) y 41.46% (17); es decir, menos de la mitad de los CPAT encuestados afirmaron contar con los apoyos cuestionados. Estos datos ponen en manifiesto la necesidad de concientizar a las autoridades universitarias con el fin de incrementar los apoyos, a través de la designación de recursos humanos, materiales y de infraestructura que faciliten la puesta en marcha del PAT semestre a semestre, y con esto dar continuidad a los trabajos en este sentido.

Gráfica 42. Acciones de las Autoridades de la UA para la Implementación del PAT



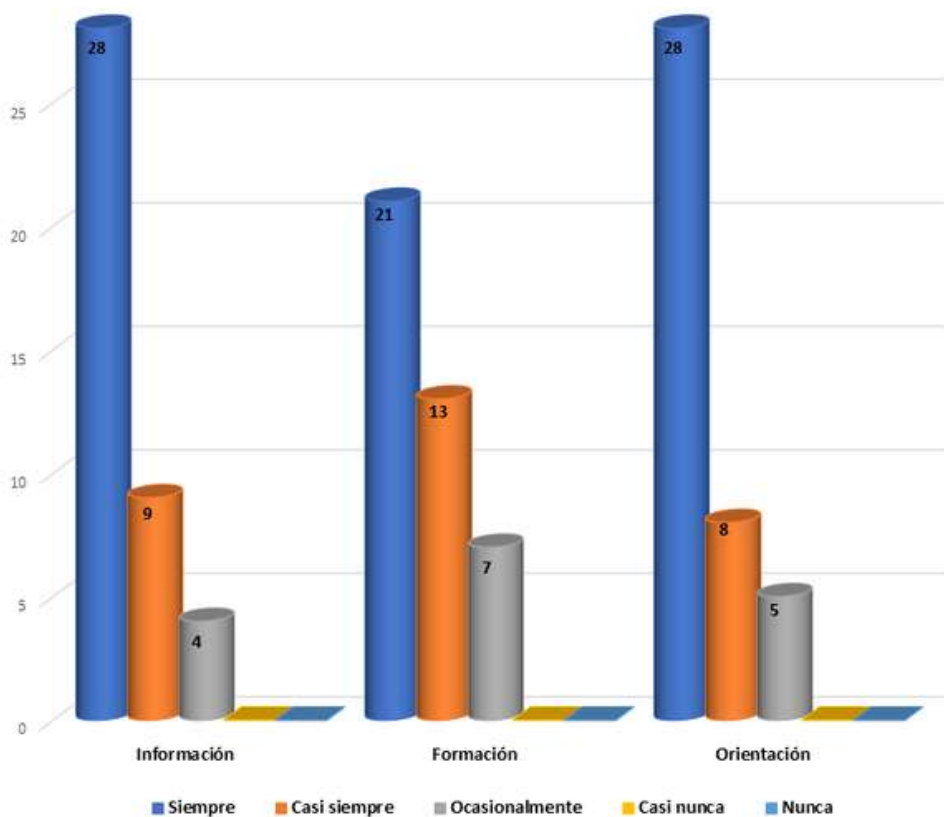
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Si bien es cierto que el Programa de Acción Tutorial no son actividades propiamente desarrolladas por el rol del docente tutor, es importante conocer la frecuencia con la que son realizadas las acciones planteadas en el PAT, con relación a su dimensión de atención.

En ese sentido, como se observa en la gráfica 43, las respuestas de los CPAT indican que el 68.29% (28) de ellos siempre atienden actividades de la dimensión de información y orientación, mientras que la dimensión de formación alcanzó mayor frecuencia en la escala casi siempre con 31.70% (13) y ocasionalmente con 17.07% (7)

Estos resultados reafirman hallazgos anteriores con relación a la necesidad de aumentar la atención en la dimensión de formación, puesto que, es importante fortalecer las competencias de los estudiantes para que respondan de manera asertiva a los retos y experiencias que enfrentan durante su trayectoria escolar.

Gráfica 43. Frecuencia de las Acciones y/o Actividades Atendiendo las Dimensiones de la Tutoría

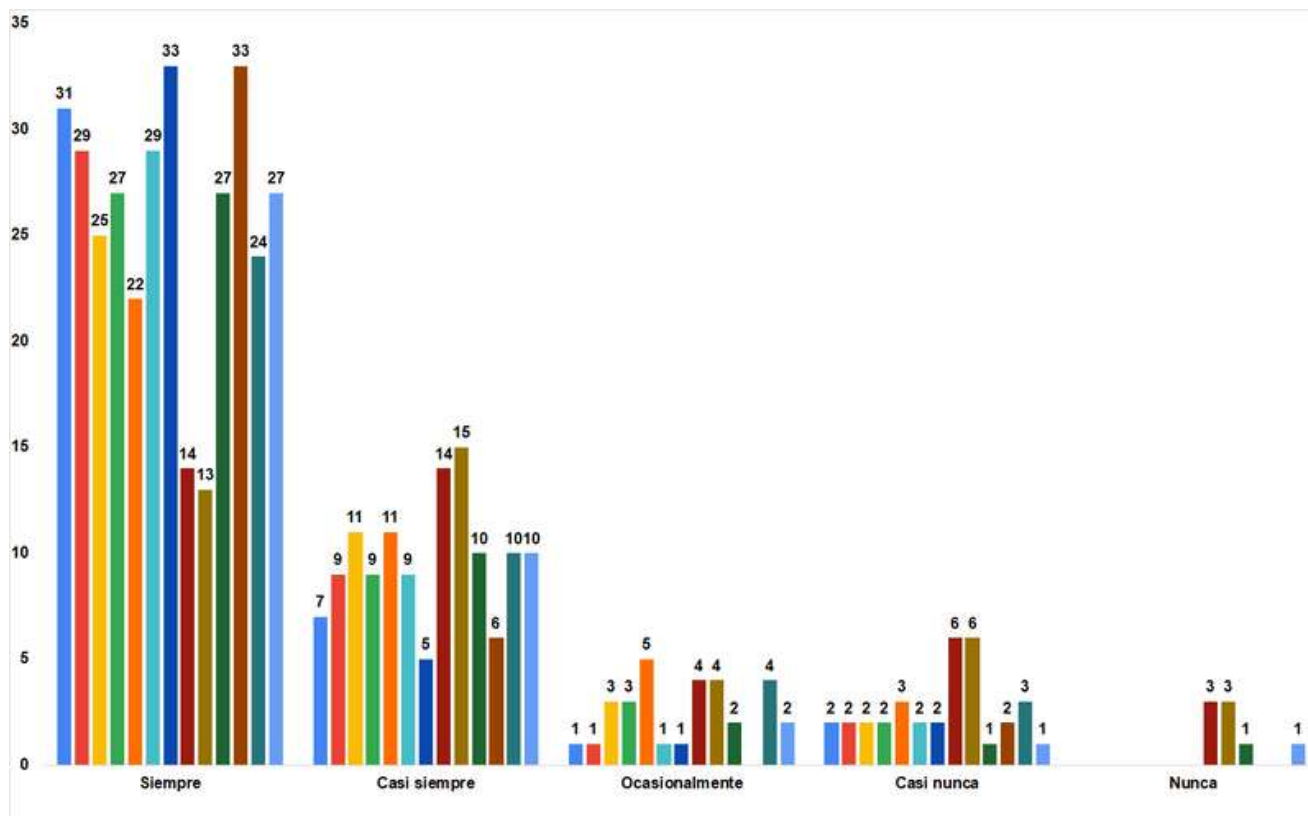


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Ahora bien, debido a que el Responsable o Coordinador del Programa de Acción Tutorial es el intermediario entre la Unidad Académica y la coordinación institucional del PIT, y frecuentemente trabajan colaborativamente con la intención de implementar de mejor forma la labor tutorial en las UA, es importante conocer la percepción que éste tiene con relación al compromiso que la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) asume al atender las responsabilidades que tiene en la operatividad del Programa.

Para ello, se identificaron las principales 13 funciones que la DFIE atiende como la instancia responsable de la implementación del PIT en la Universidad, de las cuales, como se muestra en la gráfica 44, tanto la disposición de material de apoyo (infografías, flayers, entre otros) con información del PIT, como la validación de constancias de la labor tutorial en forma oportuna al cierre de cada semestre, coinciden al ser mencionados por 33 de los 41 CPAT encuestados con la escala de siempre; mientras que las funciones de retroalimentación del Plan de Acción Tutorial al inicio de cada semestre y la retroalimentación del informe de actividades al final del semestre fueron mencionadas por 6 encuestados con la escala de casi nunca.

Gráfica 44. Funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa

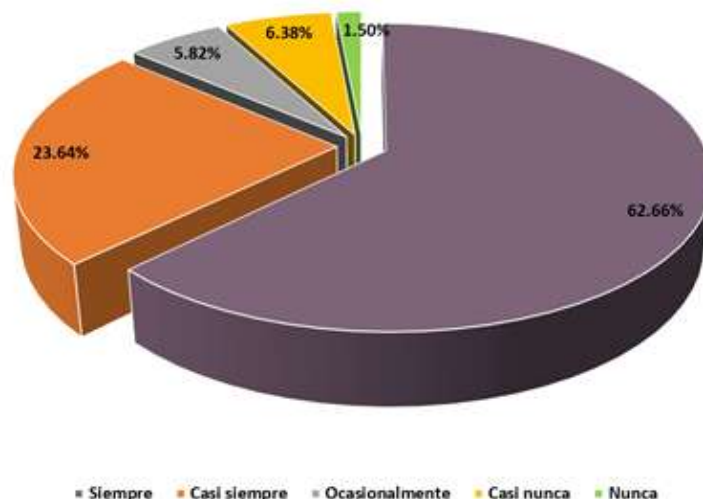


- Definición oportuna de calendarios de actividades de los tres roles a inicios del ciclo escolar.
- Sesiones oportunas de habilitación para el uso correcto del SiPIT a inicios del ciclo escolar
- Las sesiones de habilitación cumplen el objetivo de habilitar a los diferentes roles en el uso del SiPIT.
- Gestion y promoción de capacitación que fortalezcan la labor tutorial de los docentes tutores
- Gestion y promoción de capacitación que fortalezcan la gestión de la labor tutorial de los Responsables y/o Coordinadores del PAT.
- Atención oportuna de incidencias presentadas por el uso del SiPIT
- Disposición de material de apoyo (infografía, flyers, etc.) con información sobre el PIT.
- Retroalimentación del Plan de Acción Tutorial al inicio del ciclo escolar
- Retroalimentación del Informe de actividades al finalizar el ciclo escolar
- Abordaje de la Evaluación de Impacto del PIT cuidando la metodología en la instrumentación, recolección de datos y reporte de resultados.
- Certificación de constancias de la labor tutorial de forma oportuna al cierre de cada semestre.
- Atención oportuna y correcta de casos de docentes tutores que no logran la certificación de la constancia.
- La agenda (orden del día) pertinente del Consejo Consultivo para el desarrollo de la acción tutorial en su UA

Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Analizando de forma global las opiniones de los CPAT con relación a las actividades que realiza la DFIE, en la gráfica 45 se identifica que en promedio el 62.65% de los encuestados mencionaron que las actividades enlistadas son siempre realizadas, mientras que el 1.51% se inclinó por mencionar que nunca se llevan a cabo; lo que nos permite concluir que el desempeño de la DFIE con relación a la labor tutorial es altamente valorado por los CPAT en las Unidades Académicas.

Gráfica 45. Global, Funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa

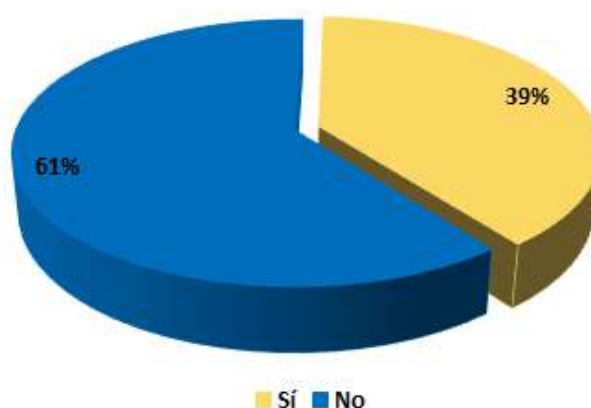


Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Al igual que el Programa de Acción Tutorial es importante para la organización de las acciones a implementar en la Unidad Académica; el Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría es relevante para organizar las estrategias propuestas desde el PIT con el fin de maximizar los beneficios de las acciones a implementar.

Al respecto, se cuestionó al CPAT si sabe de la existencia de un Plan Anual del PIT; por lo que, como se indica en la gráfica 46, el 61% de los CPAT manifestaron no conocer dicho documento.

Gráfica 46. Conocimiento de la Existencia de un Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría



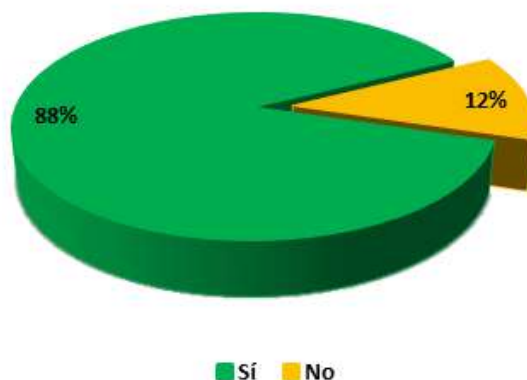
Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Este resultado permite identificar la necesidad de incrementar las estrategias que abonen a la integración de un documento formal que incluya las diferentes acciones a realizar durante el año; así como la difusión de éste con las Unidades Académicas.

Como se comentó anteriormente, el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) toma relevancia al ser la herramienta de sistematización que facilita la gestión de la labor tutorial. Es por ello, que se preguntó si usan el SiPIT durante el desarrollo de sus funciones, al respecto, en la gráfica 47 se observa que el 88% (36) de los CPAT manifestaron sí hacer uso de esta herramienta.

De los 5 CPAT que manifestaron no usar el SiPIT; dos, indicaron no haber recibido capacitación, uno, no poder ingresar, uno, que no le es necesario y una más mencionó no ser tutora, en su conjunto constituyen el 12%.

Gráfica 47. Uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar la labor tutorial



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Aunque el porcentaje de los CPAT que no hacen uso del SiPIT es relativamente bajo, esto permite reflexionar el hecho de no alcanzar un uso generalizado del Sistema, y con ello se identifica la necesidad de promoverlo para llevar a cabo las actividades de gestión tutorial de los CPAT, lo que permitirá alcanzar el 100% de usuarios.

Ahora bien, con relación a los CPAT que indicaron hacer uso del SiPIT, se cuestionó sobre las acciones que realizan a través del sistema. En este sentido, como se observa en la gráfica 48, se identificó que cinco acciones son realizadas de forma generalizada por todos los CPAT, las cuales son: Consulta de estudiantes asignados (36), seguimiento de la confirmación de los estudiantes (33), realización de asignación de estudiantes tutorados (33), validación de sesiones realizadas por sus docentes tutores (33) y registro de sesiones de sus docentes tutores (31).

Por otro lado, las acciones mencionadas por parte de los encuestados, en la opción de otros, se encontraron las que se refieren a la consulta de estadísticas (2), seguimiento al proceso de evaluación del programa (1) y monitoreo del SiPIT (1).

Cabe mencionar que la sugerencia de consulta de estadísticas fue una de las acciones menos mencionadas, sin embargo, es una de las acciones que resulta de mayor interés para los CPAT, puesto que a través de este módulo se puede llevar a cabo el análisis de los datos referentes a la acción tutorial en su UA.

Gráfica 48. Acciones Realizadas a través del SiPIT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Finalmente, en lo referente a las acciones de mejora que los CPAT eligieron para fortalecer al PIT, se puede observar en la gráfica 49 que, 24 de ellos eligieron la acción relacionada con incrementar o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante, mientras que 23 sugieren asignar un horario específico para las sesiones de tutoría; por otro lado, solamente 2 de ellos consideran como acción de mejora, que la tutoría sea obligatoria para los tutorados y que las actividades deben estar incluidas en el SiPIT.

En términos generales, se identifica la intención de los CPAT de actualizar y fortalecer al PIT con el fin de que éste responda a las necesidades de los tutorados y al entorno del docente tutor.

Gráfica 49. Acciones de Mejora para el SiPIT Propuestas por el Coordinador o Responsable del PAT



Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa, Unach, 2022.

Los resultados observados permiten reflexionar sobre la experiencia de los tres principales actores de la labor tutorial en la Universidad; se incluye la opinión que cada uno tiene con relación a la acción tutorial que se lleva a cabo en sus Unidades Académicas, así como el respaldo institucional a través de los lineamientos o normativas aplicados y el uso del SiPIT como herramienta de gestión, entre otros elementos.

Ahora bien, para acercarnos a la exploración del impacto de la tutoría en la trayectoria escolar de los estudiantes, es necesario trascender de la opinión de los actores, hacia la revisión del impacto en los indicadores académicos tanto en los estudiantes que recibieron tutoría previo a la implementación de las estrategias de fortalecimiento al PIT, como los que han sido partícipes de la tutoría después de la puesta en marcha de los cursos de capacitación a los docentes tutores y la actualización del PIT.

Lo anterior, con el fin de analizar la evolución de los indicadores, en particular el rezago, la deserción y la reprobación, o en caso de no identificar un impacto positivo en los mismos, proponer acciones, desde el PIT, para fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes.

ANÁLISIS

**ÍNDICES DE
REPROBACIÓN,
DESERCIÓN Y
EFICIENCIA
TERMINAL EN
EL 2018 Y 2021**

Los indicadores permiten explicar la realidad de las organizaciones, sus programas y actividades al distinguir los cambios en las variables que miden las estructuras, los procesos, el resultado y el impacto de los servicios; su importancia radica en evaluar y determinar las pautas para la mejora continua o la toma de decisiones.

En palabras de Morduchowicz (2006), citado en García (2010), los indicadores educativos son susceptibles de comparación a través del tiempo, esto es, deben dar cuenta del progreso y los cambios en el desempeño de cierta variable; en otras palabras, el indicador no sólo cumple una función informativa, sino también evaluativa, pues se espera que, mediante ellos, sea posible determinar si existen mejoras o deterioros en algunas variables del sistema educativo.

En este sentido, para la Universidad es de vital importancia identificar los indicadores que dan cuenta del desempeño de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar, es decir, desde su ingreso, permanencia, hasta su egreso; por ello, en el 2017 creó el Programa Institucional de Trayectorias Escolares (PITE) que tiene como objetivo analizar los datos que se generan en las Unidades Académicas a partir del registro, sistematización y procesamiento de información del ingreso, permanencia, transición y egreso de los estudiantes, para fundamentar la planeación y evaluación institucional a fin de fortalecer y elevar la calidad educativa.

El PITE se integra por 20 indicadores que permiten la organización de la información de los estudiantes desde su ingreso, permanencia y egreso; al respecto, se identifican cuatro (índice de reprobación, rezago, deserción y eficiencia terminal) donde se puede observar con mayor claridad el beneficio que aporta la tutoría a los estudiantes, favoreciendo su desempeño académico.

Sin embargo, debido a la complejidad de la recuperación, organización, procesamiento y análisis de la información, en esta evaluación se consideran únicamente los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal; los cuales se recuperan del SiPIT, en el caso del primero y del Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), en el caso de los dos últimos .

Índice de reprobación

El indicador más usado por los CPAT para dar seguimiento a la trayectoria escolar de los tutorados, es el índice de reprobación; esto debido a que es de fácil consulta para ellos haciendo uso del SiPIT; a pesar de que el MIIA genera reportes en este sentido.

Para efectos de realizar un análisis global de este indicador se generaron los reportes en el SiPIT por Unidad Académica; posteriormente, la información se organizó por Dependencias de Educación Superior (DES). Entiéndase por DES el conjunto de escuelas, facultades, institutos, centros y/o unidades académicas de la Universidad, con afinidad temática o disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales. En la Universidad se organizan las UA conforme a lo siguiente:

Tabla 2. Dependencia de Educación Superior (DES)

DES 1401 Ciencias Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II
Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV
Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V
Facultad Maya de Estudios Agropecuarios
Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa
Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales Istmo-Costa, Campus IX
Coordinación de la Licenciatura en Caficultura
Coordinación de la Licenciatura en Sistemas Costeros
DES 1402 Ciencias Administrativas y Contables
Facultad de Contaduría y Administración, Campus I
Facultad de Negocios, Campus IV
Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV
Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII
Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII
Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX
Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX
Centro Universidad - Empresa (CeUnE)

Fuente: Dirección General de Planeación, Unach, 2022.

Tabla 2. Dependencia de Educación Superior (DES)

DES 1403 Enseñanza de las Lenguas
Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla
Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de las Casas
Escuela de Lenguas, Campus Tapachula
DES 1404 Arquitectura e Ingeniería
Facultad de Ingeniería, Campus I
Facultad de Arquitectura, Campus I
Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
Facultad de Humanidades, Campus VI
Escuela de Humanidades, Campus IV
Escuela de Humanidades, Campus IX
Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
DES 1406 Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus IV
Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV
Escuela de Ciencias Químicas
DES 1407 Ciencias Naturales y Exactas
Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas
Instituto de Biociencias (IBC)
DES 1408 Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Facultad de Derecho, Campus III
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)
Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)
DES 1624 Sociedad e Interculturalidad
Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena
Instituto de Estudios Indígenas
Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH)
Centro de Investigación con Visión para Mesoamérica (CIM)

Fuente: Dirección General de Planeación, Unach, 2022.

Conforme al periodo en que se implementaron las estrategias de fortalecimiento del PIT, se identificaron los ciclos escolares de enero-junio 2018 a agosto-diciembre 2021, para llevar a cabo la consulta del porcentaje de tutorados con al menos una asignatura reprobada con relación al total de estudiantes con tutor asignado; con la intención de reunir elementos que permitan valorar el impacto de la labor tutorial en el rendimiento académico de los estudiantes.

Cabe aclarar que este análisis incluye únicamente a las UA que tuvieron participación en el Programa Institucional de Tutoría, es decir, realizaron asignaciones de un tutor a los estudiantes durante los ciclos considerados en el análisis.

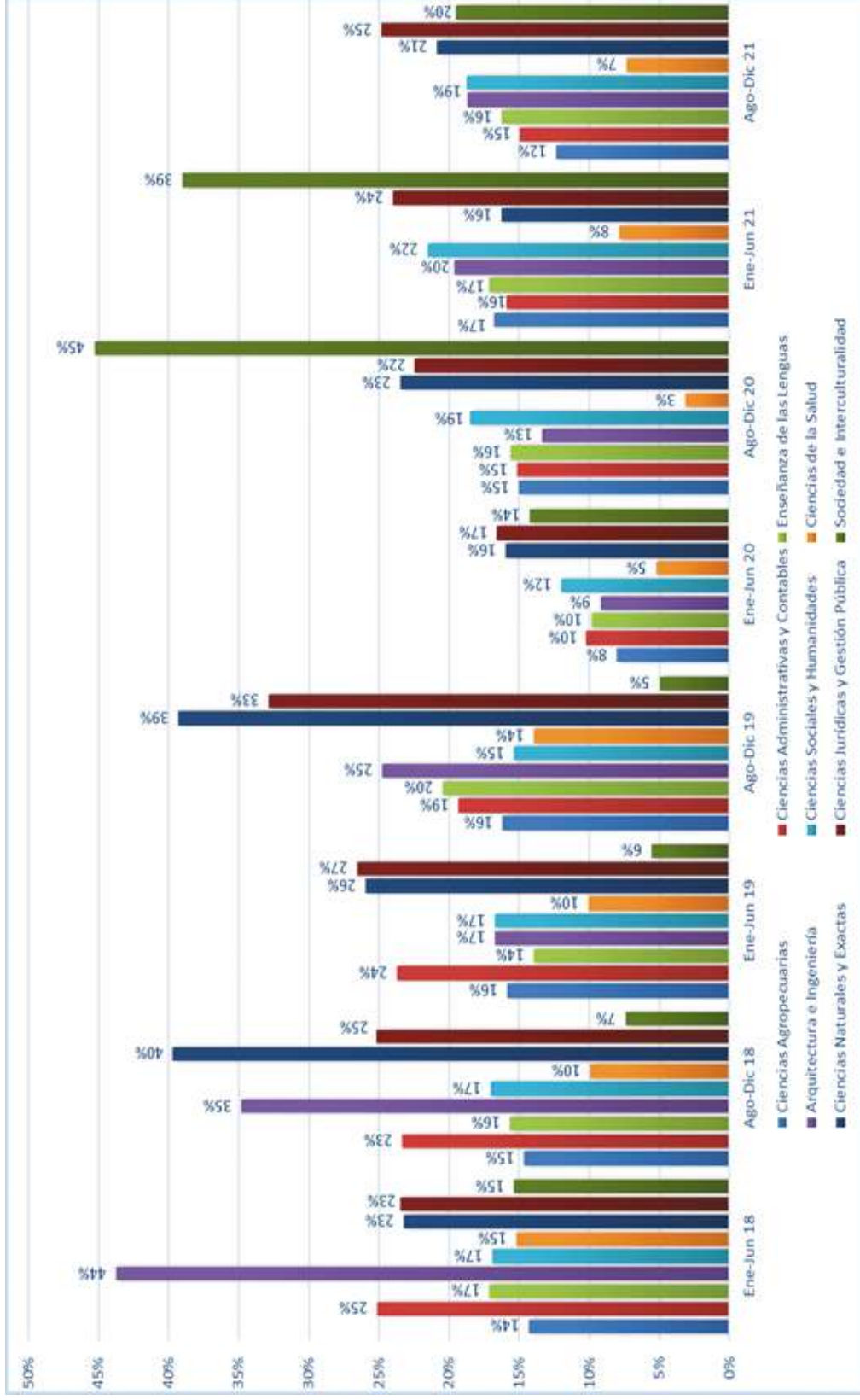
En el caso particular de la Coordinación de la Licenciatura en Caficultura y Facultad de Derecho, Ext. Palenque, no se reportan datos de reprobación debido a que no tienen estudiantes con tutor asignado. Mientras que, en el caso del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH) y el Centro de Investigación con Visión para Mesoamérica (CIM), los datos consultados son intermitentes en razón a la incorporación de estudiantes que participan en el programa de tutorías.

En este sentido, en la gráfica 50 se observa que en el ciclo enero-junio 2018, la DES Arquitectura e Ingeniería presentó mayor reprobación de estudiantes con tutor asignado, con un 44%; sin embargo, a partir del ciclo agosto-diciembre 2018 se observa una disminución, hasta cerrar agosto-diciembre 2021 con 19%, observándose el menor porcentaje de reprobación en el ciclo agosto-diciembre 2020 con el 13%. Cabe mencionar que esta DES se integra solamente por dos UA, de las cuales, la Facultad de Ingeniería es quien tuvo mayor porcentaje de reprobación en los periodos de análisis.

Así mismo, la DES con menor índice de reprobación, en el ciclo enero-junio 2018, es la de Ciencias Agropecuarias, con un 14%; observándose un aumento al 16% en los dos ciclos del 2019; sin embargo, en el cierre del periodo de análisis, es decir, en el ciclo agosto-diciembre 2021 se observa que el porcentaje disminuye al 12%, a pesar de que para este ciclo se incorpora la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios, Ext. Tapachula con la oferta de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria en la modalidad a distancia, con alto porcentaje a nivel de UA de 64%.

Debido a que la información analizada en la gráfica 50 expresa los porcentajes de los tutorados reprobados en función al número de estudiantes tutorados de todas las UA que integran las DES; se presenta el detalle del índice de reprobación de tutorados por UA en el anexo 6, con el fin de dar a conocer el comportamiento específico.

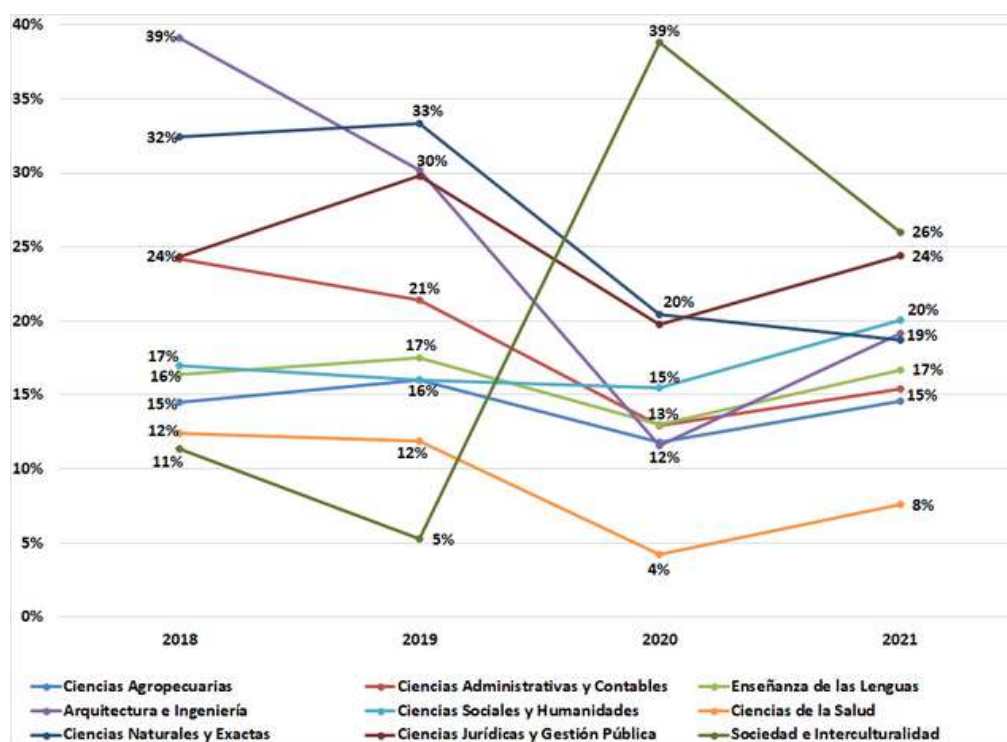
Gráfica 50. Índice de Reprobación por DES



Fuente: Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT), Unach, 2022.

Por otro lado, con el fin de conocer la evolución anual del 2018 al 2021 del índice de reprobación de tutorados por DES, se determinó el porcentaje anual en función a la sumatoria de los estudiantes tutorados reprobados en cada semestre, con relación al total de estudiantes tutorados; lo cual se representa en la gráfica 51.

Gráfica 51. Índice de Reprobación anual



Fuente: Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT), Unach, 2022.

En este sentido, se observa que al inicio del periodo las DES de Arquitectura e Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Jurídicas y Gestión Pública y Ciencias Administrativas y Contables obtuvieron entre el 24 y 39% de reprobación, en el inicio del periodo de análisis; observándose un notable descenso en el 2020, cerrando con resultados por debajo del 24% en el 2021. En estos casos, es evidente que la disminución de este indicador coincide con la implementación de estrategias de fortalecimiento del PIT, por lo que se reconoce la importancia de implementar de manera constante estrategias que favorezcan el desarrollo de las actividades tutoriales en las UA y disminuir aún más los porcentajes de reprobación.

En el caso de la DES Sociedad e Interculturalidad que inicia el periodo de análisis con un 11% de tutorados reprobados, tiene un descenso del 5% en 2019, para posteriormente presentar un notable incremento en el 2020 al alcanzar el 39% y cerrar el 2021 con el 26%. Esto se debe a que, para el ciclo agosto-diciembre 2020 se incorpora al programa de tutorías el Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH) y con esto se suman tutorados reprobados de esta UA.

En el caso de CEUNACH, es importante precisar que los índices de reprobación alcanzados en el 2020 y 2021, en gran medida son a consecuencia del traslado de las clases presenciales a la modalidad a distancia por la pandemia de la Covid-19, siendo que ofrece la licenciatura en danza con un enfoque práctico.

De igual forma, es importante comentar que en lo general la DES Ciencias de la Salud es la que reporta menor índice de reprobación de los estudiantes tutorados, en el 2018 y 2019 alcanza el 12%; obteniendo el menor porcentaje en 2020 con 4% para cerrar el 2021 con un 8%. Cabe mencionar que estos resultados se deben a que, a partir del 2019, el Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD) dejó de participar en el programa de tutorías; así como a la poca cobertura de tutoría que tiene la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez, Campus IV, al contar con sólo 5 docentes tutores.

En general, aunque son visibles resultados elevados referente al índice de reprobación de los estudiantes tutorados, es evidente una disminución de este indicador, considerando el periodo de análisis del 2018 al 2021; coincidiendo dicha disminución con la implementación de las estrategias de fortalecimiento al PIT. No se puede dejar de mencionar que muy probablemente los resultados se vieron influenciados por las adecuaciones que se realizaron para no suspender los procesos de enseñanza aprendizaje durante la pandemia de la Covid-19.

Índice de deserción

Otro indicador que permite analizar el impacto de la tutoría en el desempeño de los estudiantes durante su trayectoria escolar, es el índice de deserción, el cual, según el

Programa Institucional de Trayectorias Escolares (PITE), se refiere al abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado, y considera un tiempo suficiente largo como para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore.

Con la intención de tener un acercamiento al análisis de este indicador se obtuvo información al respecto del Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), debido a que por el momento la información de los estudiantes tutorados que abandonan el programa educativo en el que están inscritos de manera definitiva, no es proporcionado por el SiPIT. Esto lleva a precisar que la información proporcionada corresponde a la totalidad de la matrícula y no exclusivamente a estudiantes tutorados; así también, debido a la complejidad de la consulta en el MIIA, solamente se procesaron los dos ciclos del 2018 que corresponde al inicio del periodo de análisis, así como el 2021 como año de cierre del periodo analizado.

Cabe aclarar que después de determinar los periodos de análisis del 2018 y 2021, se consultó la duración de cada programa educativo para identificar el ciclo de ingreso y así obtener el total de estudiantes que ingresaron y calcular el porcentaje de deserción, en esta consulta se descartaron los PE que no reportaron ingreso en los periodos analizados.

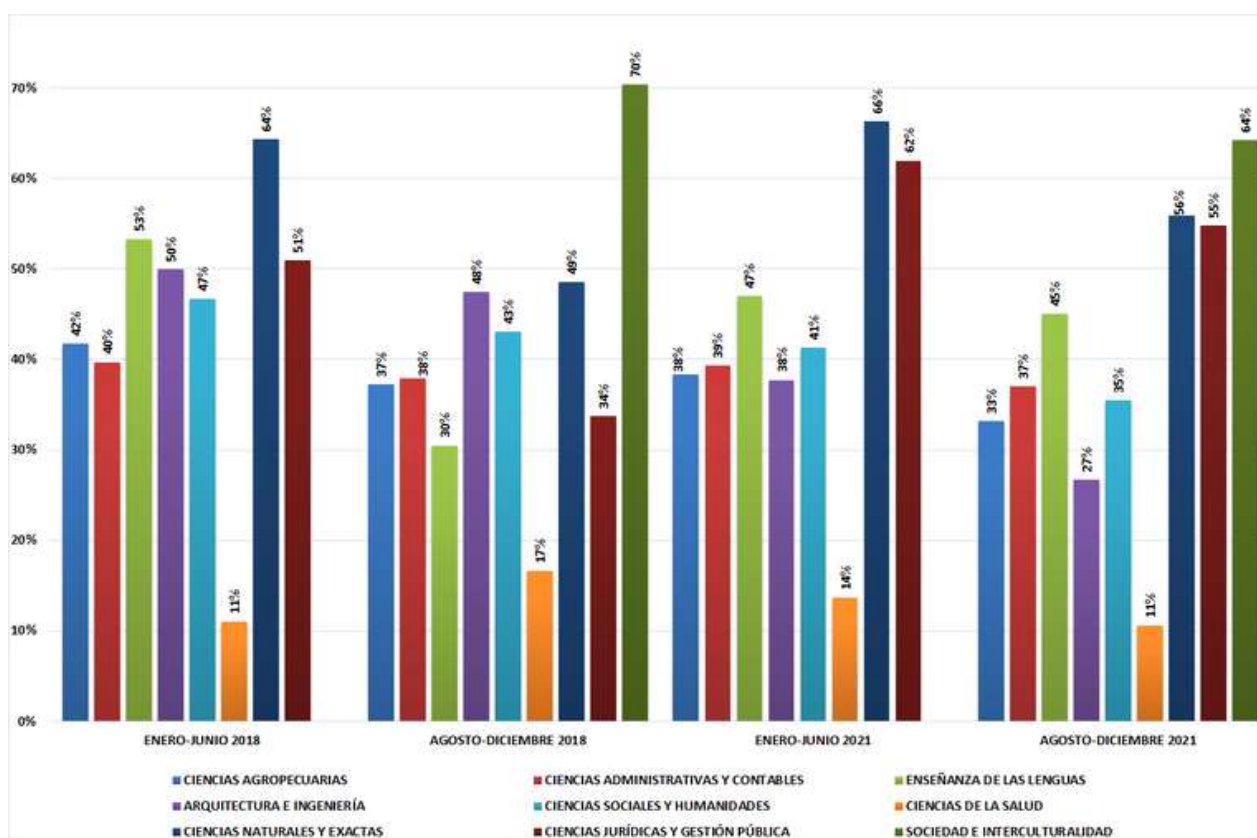
De lo anterior, en la gráfica 52 se observa el comportamiento de la deserción en los 4 ciclos mencionados, organizados por DES; en ella destaca Ciencias Naturales y Exactas con 64% en el ciclo enero-junio 2018 y, a pesar de reportar un descenso al 49% en agosto-diciembre 2018, en enero-junio 2021 reportó un ascenso al 66%, cerrando el 2021 con 56%, identificándose como una de las DES con alto índice de deserción durante los ciclos de análisis. Cabe aclarar que durante el 2018 el ingreso en las UA que componen esta DES, fue anual, por lo que no se reportan datos en el ciclo agosto-diciembre (Ver anexo 7).

Por otro lado, la DES Ciencias de la Salud presentó menor índice de deserción al inicio y cierre del período de análisis con 11%, repuntando en agosto-diciembre 2018 con un 17%, para luego, tener una disminución al 14% en enero-junio 2021. Es importante precisar que la Facultad de Medicina Humana, C-IV no reporta datos debido a que, durante los ciclos de ingreso identificados para el análisis, los estudiantes eran considerados en la base de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", C- II.

Ahora bien, la DES Sociedad e Interculturalidad no reporta datos en los ciclos enero-junio, debido a que su ingreso es anual, sin embargo, en los ciclos de agosto-diciembre el porcentaje de deserción es de 70 y 64% respectivamente, consecuencia del bajo número de estudiantes matriculados en las UA que conforman la DES.

Es importante hacer mención que entre las DES con altos porcentajes de deserción también se encuentra Ciencias Jurídicas y Gestión Pública que se conforma principalmente por UA con programas educativos a distancia, observándose que el Instituto de Investigaciones Jurídicas no tuvo ingreso durante el 2014, por lo que no se reporta datos de deserción para el año 2018 para esta UA (Ver anexo 7), teniendo como resultado un descenso de este indicador en la DES para el ciclo agosto-diciembre del 34%; mientras que en el 2021, alcanza porcentajes del 62 y 55% en enero-junio y agosto-diciembre, respectivamente.

Gráfica 52. Índice de Deserción por DES y Ciclo Escolar



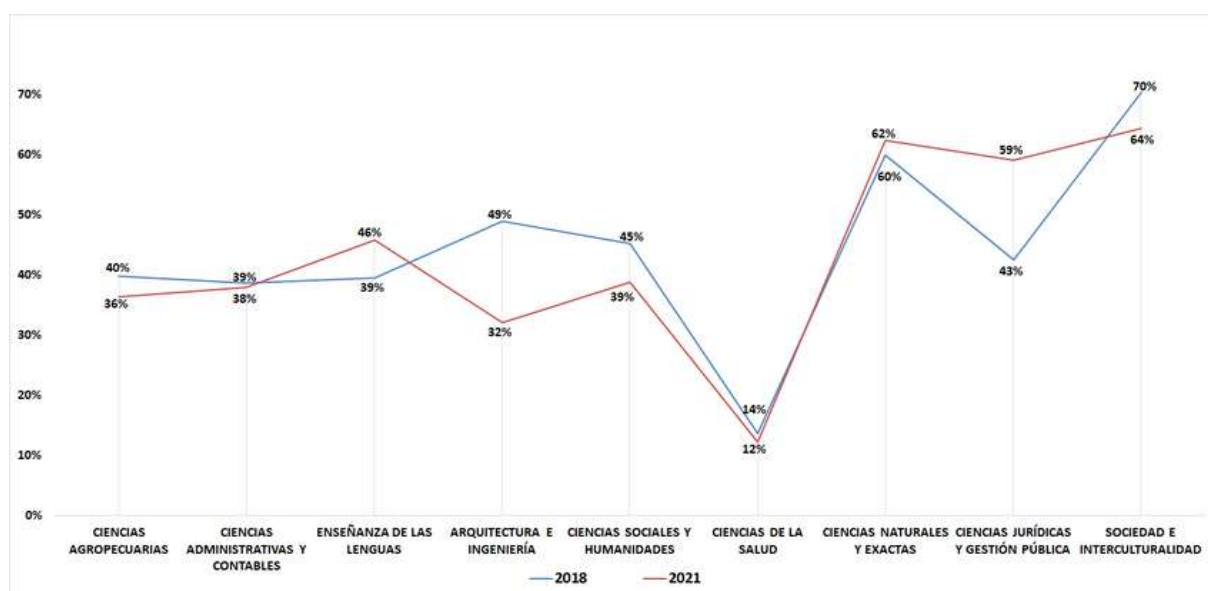
Fuente: Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), Unach, 2022.

Por otro lado, se calculó el porcentaje de deserción por DES de manera anual; es decir, se consideró la totalidad de la deserción acumulada en todos los PE en el 2018 y 2021 y la suma de la matrícula que ingresó en los ciclos identificados o calculados como inicio de las cohortes de análisis.

En este sentido, se observa en la gráfica 53 que las DES que tuvieron un descenso en el índice de deserción, fueron Arquitectura e Ingeniería (de 49 a 32%), Sociedad e Interculturalidad (de 70 a 64%), Ciencias Sociales y Humanidades (de 45 a 39%), Ciencias Agropecuarias (de 40 a 36%) y Ciencias Administrativas y Contables (de 39 a 38%). Es importante mencionar que la DES que reportó mayor índice de deserción fue Sociedad e Interculturalidad, a pesar de mostrar una disminución en este indicador en el 2021.

Mientras que las DES Ciencias Jurídicas y Gestión Pública (de 43 a 59%), Enseñanza de las Lenguas (de 39 a 46%), Ciencias Naturales y Exactas (de 60 a 62%) y Ciencias de la Salud (de 12 a 14%), tuvieron un ascenso; siendo esta última la que reporta menor índice de deserción para ambos periodos de análisis de todas las DES.

Gráfica 53. Índice de Deserción Anual por DES



Fuente: Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), Unach, 2022.

El análisis del índice de deserción permite reconocer la necesidad de continuar implementando estrategias de fortalecimiento de la labor tutorial en las UA, debido a que como se pudo observar en las gráficas anteriores, se reportan altos porcentajes en su mayoría arriba del 30% y particularmente el 70% en la DES Sociedad e Interculturalidad.

Lo anterior, tiene orígenes multifactoriales, entre ellos que en 2021 la pandemia impactó en gran medida a los PE que tienen un enfoque práctico y a las UA que tienen PE a distancia; debido a que, como se observa en los resultados, la gran mayoría de ellas tienen notables porcentajes de deserción.

Sin embargo, aunado a la labor tutorial existen otros programas de apoyo al estudiante durante su trayectoria escolar, caso concreto los CAPP, asesorías académicas, Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA), entre otros, que con una correcta articulación entre ellos contribuyen al fortalecimiento académico de los estudiantes de manera que concluyan satisfactoriamente sus estudios.

Índice de eficiencia terminal

Finalmente, se aborda la eficiencia terminal como un tercer indicador que permite una aproximación al análisis de los beneficios que el estudiante recibe a través del acompañamiento del docente tutor, así como de los diferentes programas universitarios de apoyo a su trayectoria escolar. Este indicador proporciona información con relación a los estudiantes que, habiendo ingresado en un determinado momento al programa educativo, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios.

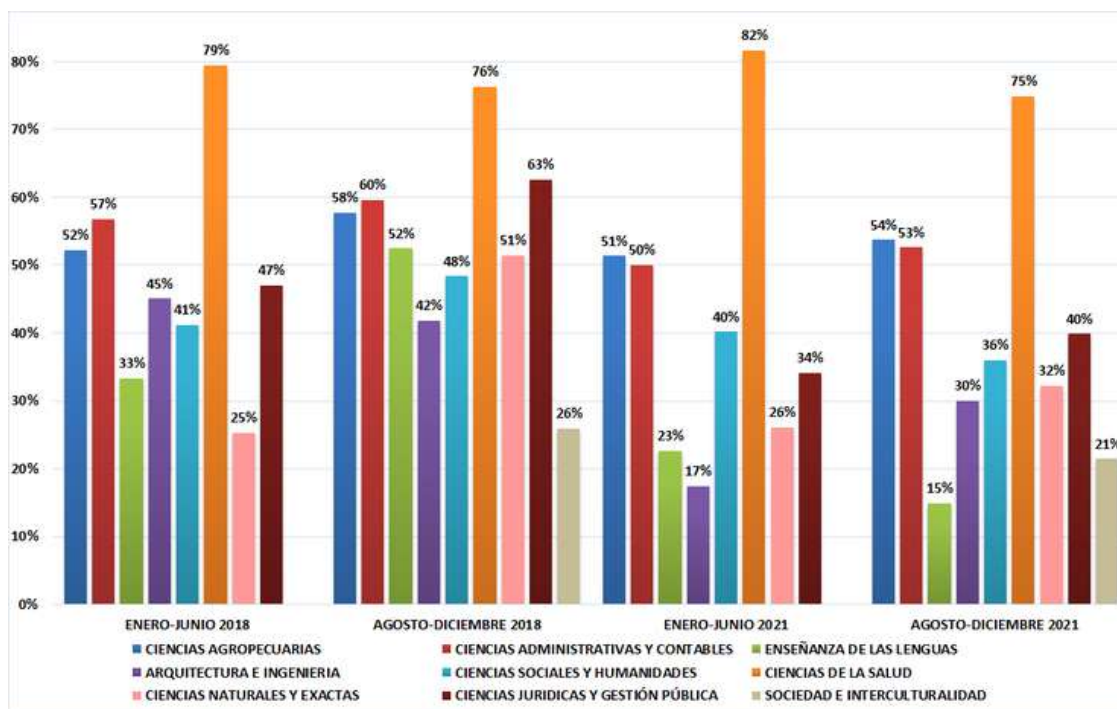
Para el procesamiento del indicador, se obtuvieron los datos del Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA) considerando a los estudiantes inscritos en los programas educativos de las UA que integran cada una de las DES, que egresaron en tiempo y forma conforme al ciclo escolar de ingreso identificado. Cabe precisar que, al igual que el índice de deserción, la información proporcionada corresponde a la totalidad de la matrícula y no exclusivamente a estudiantes tutorados; así también, debido a la complejidad de la consulta en el MIIA, solamente se procesaron los dos ciclos del 2018 que corresponde al inicio del periodo de análisis, así como el 2021 como año de cierre del periodo analizado.

En este sentido, en la gráfica 54 se observa que durante los cuatros ciclos de análisis la DES con mayor porcentaje de eficiencia terminal fue Ciencias de la Salud, iniciando en el ciclo enero-junio 2018 con un 79% de eficiencia terminal, para concluir en agosto-diciembre 2021 con 75%. Cabe mencionar que en el ciclo enero-junio 2021 alcanzó el más alto porcentaje de eficiencia terminal con 82%; situación que evidencia el alto desempeño académico de los estudiantes, principalmente de la Licenciatura de Médico Cirujano. Los datos específicos por DES se leen a detalle en el anexo 8.

Por otro lado, se observa que la DES Ciencias Naturales y Exactas alcanzó el 25% de eficiencia terminal en el ciclo enero-junio 2018 siendo la que menor porcentaje evidenció en este indicador. Asimismo, para ambos ciclos del 2021, se reportan porcentajes del 26% (enero-junio) y 32% (agosto-diciembre) a nivel DES. Cabe aclarar que, para el ciclo agosto-diciembre 2018 se observa un incremento al 51%, resultado que corresponde únicamente al Instituto de Biociencias debido a que la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas no tuvo ingresos en los periodos identificados para el análisis.

Otro aspecto a resaltar son los resultados de la DES Enseñanza de las Lenguas, debido a que registró el porcentaje de eficiencia terminal más bajo en el periodo de análisis con el 15% en agosto-diciembre 2021; consecuencia muy probablemente de la complejidad para el estudiante de obtener la certificación TOELF-FCE, requisito que el plan de estudios marca para el egreso del programa educativo.

Gráfica 54. Índice de Eficiencia Terminal por DES y Ciclo Escolar

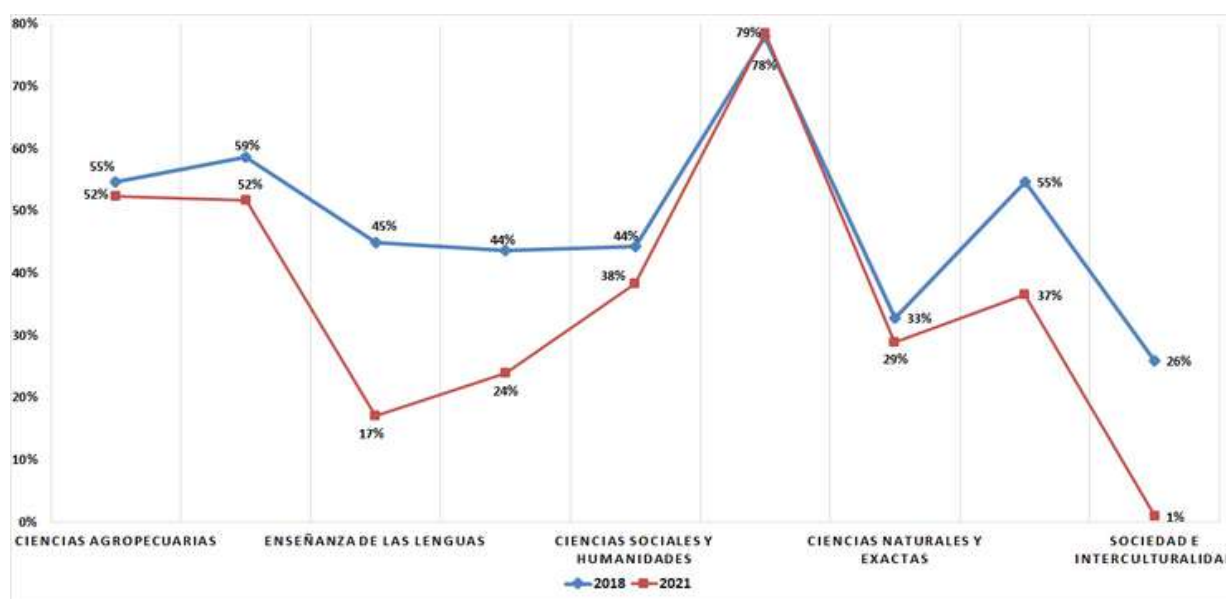


Fuente: Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), Unach, 10 de junio de 2022.

Después de haber analizado el comportamiento del índice de eficiencia terminal por DES durante los cuatro ciclos, y con la intención de continuar la dinámica del análisis de los indicadores anteriores, se obtuvo el porcentaje correspondiente a este indicador de manera anual, acumulando tanto el ingreso como el egreso de todos los Programas Educativos que forman parte de cada una de las DES.

Al respecto, en la gráfica 55, se reafirma que la DES Ciencias de la Salud es quien mayor porcentaje de eficiencia terminal presentó en el 2018 y 2021; mientras que las DES Sociedad e Interculturalidad y Ciencias Naturales y Exactas obtuvieron el menor porcentaje en 2018 con 26 y 33% respectivamente. Mientras que las DES Sociedad e Interculturalidad y Enseñanza de las Lenguas presentaron menor índice de eficiencia terminal en el 2021, con 1 y 17% respectivamente.

Gráfica 55. Índice de Eficiencia Terminal Anual por DES



Fuente: Módulo Institucional de Indicadores Académicos (MIIA), Unach, 10 de junio de 2022.

En general se observa un descenso del índice de eficiencia terminal en el 2021, situación que probablemente se derivó del impacto que la pandemia Covid-19 tuvo en el desarrollo de las actividades académicas de los docentes y estudiantes; considerando que esto, no únicamente afectó aspectos de la salud, sino también impactó en lo económico y emocional, deteniendo o imposibilitando la permanencia de los estudiantes, así como el egreso en los tiempos establecidos por el PE.

Después de haber analizado el índice de reprobación, deserción y eficiencia terminal como referentes para tener un acercamiento a evidenciar el impacto de la tutoría en la Universidad, se reconoce la necesidad de diseñar e implementar procesos de evaluación integrales que permitan identificar las principales razones por las que los estudiantes disminuyen su desempeño académico, considerando que en la Universidad existen diferentes programas de apoyo al estudiante, los cuales deben implementarse articuladamente, y con ello delimitar las líneas de acción del Programa Institucional de Tutoría, de manera particular, para implementar estrategias tutoriales que contribuyan al fortalecimiento de la trayectoria escolar; toda vez que, los resultados antes descritos evidencian que el impacto de la tutoría en la trayectoria escolar no es, en la gran mayoría de las UA, relevante para disminuir los índices de reprobación y deserción y aumentar la eficiencia terminal.

De igual forma, es importante reconocer la necesidad de mejorar los procesos de recuperación de datos sobre la trayectoria escolar de los estudiantes con el objetivo de que el docente tutor los conozca de forma oportuna para que la labor tutorial sea implementada con fundamento en el desempeño de los estudiantes tutorados a su cargo. Asimismo, se reconoce que, proveer información sobre la trayectoria escolar de forma oportuna, permite dar certeza a los procesos de evaluación encaminados a dar seguimiento a las actividades tutoriales y fortalecer los procesos de gestión institucional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados alcanzados en este tercer ejercicio de evaluación de impacto del Programa Institucional de Tutoría (PIT), indican que a pesar de que el planteamiento institucional de la tutoría es pertinente y se evidencia el trabajo realizado en beneficio de los estudiantes tutorados, es necesario mejorar la implementación de la labor tutorial, así como las herramientas tecnológicas que facilitan la gestión y actualizar la normatividad institucional con la que se sustentan las actividades académicas.

En las respuestas a las encuestas, los participantes (estudiantes-tutorados, docentes-tutores y coordinadores o responsables del PAT) demostraron satisfacción con la implementación del PIT como una estrategia de acompañamiento que permite conocer y atender los problemas que enfrenta el estudiante tutorado con relación al contexto personal y académico que lo rodea durante la trayectoria escolar.

En relación al proceso para llevar a cabo la evaluación, es importante destacar la necesidad de replantear los ítems (15 y 19) del instrumento dirigido al estudiante tutorado, referentes a los beneficios alcanzados con la labor tutorial, con el fin de obtener información específica que permita identificar y categorizar con mayor precisión los beneficios que ofrece la tutoría.

Aunado a lo anterior, se identificó que los estudiantes tutorados no tienen claridad de lo que implican las dimensiones de atención tutorial (información, formación y orientación), por lo que es necesario mejorar las actividades de inducción al programa de tutorías y con ello dar mayor claridad a los estudiantes sobre los alcances de cada dimensión.

Así mismo, es de vital importancia optimizar el proceso de recuperación y análisis de los datos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que coadyuven en el procesamiento estadístico de la información que proveen las encuestas aplicadas.

Ahora bien, con el análisis de las respuestas vertidas en las encuestas, se detectaron áreas de oportunidad que permitirán mejorar la operatividad del Programa Institucional de Tutoría, destacando entre ellas, primeramente, la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión con el objetivo de posicionar al programa entre la comunidad estudiantil al interior de las Unidades Académicas para que tengan claridad del alcance en favor de su formación académica y personal.

Otra área de oportunidad se encuentra relacionada con la mejora de las estrategias de atención especializada y por ende de los procedimientos de canalización, siendo de suma importancia definir la estrategia institucional que permita implementar un Centro de Apoyo Psicopedagógico (CAPP) en las Unidades Académicas que no cuenten con este servicio, así como impulsar los CAPP que ya se encuentran operando.

Por otro lado, la opinión de los estudiantes tutorados encuestados permitió identificar que la gran mayoría de los docentes tutores implementan la labor tutorial a través de la modalidad grupo clase, dejando en segundo plano, los beneficios que se pueden obtener con la implementación de las otras modalidades de tutoría (grupo focalizado, grupo pequeño e individual) con las que se atienden temas específicos; por lo que es necesario fortalecer las competencias del docente tutor que le faciliten la implementación de las modalidades mencionadas.

En relación a lo observado en las respuestas vertidas por los docentes tutores, coincide con los resultados obtenidos en la encuesta de tutorados, pues en ambos se identifica la necesidad de aumentar la cobertura del Programa Institucional de Formación y Evaluación del Personal Académico (PIFEPA) en temas específicos de tutoría, con la intención de incrementar el número de docentes tutores capacitados, principalmente en lo referente al abordaje de las actividades tutoriales con herramientas específicas para brindar atención fundamentada en las necesidades observadas. El tener docentes tutores capacitados permite equilibrar el servicio de la labor tutorial en las tres dimensiones de atención: información, formación y orientación.

Se identificó la necesidad de mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para brindar una herramienta tecnológica para la gestión de la acción tutorial, con el cual se brinde información pertinente para la atención de los estudiantes tutorados, así como el registro y confirmación de las actividades realizadas en el interior de las Unidades Académicas. Aunado a lo anterior, es necesario reforzar el uso de las sesiones de capacitación entre los estudiantes tutorados y sensibilizar su importancia a través de la implementación de estrategias de difusión.

Así mismo, se hace evidente la necesidad de reforzar el trabajo colaborativo al interior de las Unidades Académicas y difundir como punto de partida, la estructura funcional del

Programa Institucional de Tutoría y del Plan de Acción Tutorial, como referente para contextualizar la tutoría y facilitar la identificación de los actores involucrados y las actividades que desarrollan; esto con la finalidad de que el responsable del PAT y el docente tutor participen con creatividad, calidad y compromiso en las acciones y decisiones que ayudan al bienestar de los estudiantes-tutorados.

En lo referente a la opinión de los coordinadores o responsables del PAT se observó una opinión favorable sobre el desempeño del estudiante tutorado, del docente tutor y de la Dirección de Formación e Investigación Educativa como área coordinadora del PIT; esto a pesar de las complicaciones que enfrenta el PIT en su implementación, entre las que destacan la falta de capacitación de los docentes tutores, la ausencia de una herramienta tecnológica idónea como apoyo para la gestión, la desarticulación entre el tutor y el CPAT, la poca asignación de recursos a nivel UA para atender temas específicos de apoyo a los estudiantes, entre otras.

Entre las acciones necesarias a realizar para mejorar el PIT, derivadas de las sugerencias vertidas en las encuestas se encuentra la designación o implementación de espacios físicos para la atención tutorial, mejorar los mecanismos de comunicación entre el docente tutor y tutorado, así como institucionalizar la asignación generacional de tutorados, con la intención de que el tutor permanezca brindando el acompañamiento a lo largo de la trayectoria escolar y que esto no imposibilite la opción de elegir un tutor por parte del tutorado en respuesta a las necesidades o afinidades.

Aunado a lo anterior, se rescata la sugerencia de que las sesiones de tutoría se establezcan en función de las necesidades y horarios de los estudiantes, es decir, que se asigne un horario específico y no se empalmen con las actividades académicas; debido a que esto es un factor que imposibilita a los estudiantes asistir a las sesiones de tutoría propuestas por el tutor.

Ahora bien, a pesar de los resultados favorables en las encuestas de opinión aplicadas a los actores de la tutoría en cuanto a la operatividad del programa, la información obtenida en el análisis de los indicadores de trayectorias escolares (reprobación, deserción y eficiencia

terminal) no son congruentes con la opinión favorable sobre la operación del PIT; debido a que los índices de reprobación y deserción, en general, son altos, así como la baja eficiencia terminal en las UA; por lo que no se puede afirmar que la tutoría ha impactado en el desempeño de los estudiantes durante su trayectoria escolar.

Cabe aclarar que los indicadores de trayectoria escolar son influenciados, en general, no únicamente por las actividades realizadas desde la tutoría, sino que también son reflejo de la operatividad de los diversos programas de apoyo al estudiante; incluso, son resultado de los rasgos individuales de cada estudiante, es decir, permean sus necesidades físicas, económicas, sociales y emocionales, por lo que es importante articular las Estrategias Institucionales de Acompañamiento en la Implementación de un Plan y Programas de Estudios mencionadas en el Modelo Educativo y Académico, con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante.

Aunado a lo anterior, es necesario fortalecer los procesos de sistematización de la información para que ésta sea confiable y se pueda proporcionar de manera oportuna, no solamente para los procesos de evaluación y acreditación, sino que forme parte de los insumos a disposición del tutor para que éste pueda planear su labor tutorial en función de la trayectoria escolar de sus tutorados.

Se reconoce como reto para el Programa Institucional de Tutoría continuar con la aplicación de esta evaluación de impacto, manteniendo una mejora continua en el diseño e implementación de un marco metodológico que facilite el análisis de los datos referentes a la trayectoria escolar de los estudiantes y la influencia de los diferentes programas, principalmente el de tutoría, en el rendimiento académico.

Por último, después de haber realizado tres evaluaciones de forma continua con las cuales se ha mejorado paulatinamente la metodología aplicada, así como la forma de reportar los resultados obtenidos; es importante trascender con el objetivo de gestionar ante las instancias correspondientes la utilización de los resultados obtenidos para que el Programa Institucional de Tutoría sea fortalecido en su implementación en las UA; considerando que forma parte de las estrategias institucionales del Modelo Educativo y Académico para la toma de decisiones en materia de planeación y evaluación universitaria.

ANEXOS

ANEXO 1. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTE- TUTORADO POR UNIDAD ACADÉMICA

No.	UNIDAD ACADÉMICA	MUESTRA	PARTICIPACIÓN TOTAL
1	FA CULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION, C-I	62	1139
2	FA CULTAD DE DERECHO C-III	22	713
3	ESCUELA DE HUMANIDADES, C-IV	8	422
4	FA CULTAD DE MEDICINA HUMANA, C-II	29	379
5	FA CULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION C-IV	23	344
6	FA CULTAD DE HUMANIDADES, C-VI	32	337
7	FA CULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, C-IV	7	272
8	FA CULTAD DE NEGOCIOS, C-IV	16	251
9	FA CULTAD DE INGENIERIA, C-I	24	227
10	FA CULTAD DE ARQUITECTURA, C-I	24	215
11	ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA TONALA, C-IX	7	189
12	FA CULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, C-V	6	169
13	FA CULTAD MAYA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS	6	162
14	LENGUA S TA PACHULA	8	159
15	LENGUA S SAN CRISTOBAL	5	152
16	CENTRO UNIVERSIDAD EMPRESA	2	149
17	FA CULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III	5	117
18	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	2	112
19	FA CULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITAN, C-VIII	14	90
20	ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS	8	73
21	FA CULTAD DE MEDICINA HUMANA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, C-IV	0	66
22	ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION PICHUCALCO, C-VII	6	65
23	INSTITUTO DE BIOCIENCIAS, C-IV	3	65
24	FA CULTAD DE CIENCIAS EN FISICA Y MATEMATICAS	4	62
25	ESCUELA DE HUMANIDADES PIJUIAPAN, C-IX	4	58
26	CENTRO DE ESTUDIOS P/EL DESARROLLO MUNICIPAL Y POLIT. PUBLICAS	2	52
27	FA CULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, C-II EXTENSION PICHUCALCO	4	52
28	FA CULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, C-II	13	50
29	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y LA SEGURIDAD	1	44
30	LENGUA S TUXTLA	5	39
31	ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ARRIAGA, C-IX	5	37
32	ESCUELA DE CIENCIAS Y PROCESOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALES ISTMO COSTA	2	33
33	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA	0	30
34	COORDINACION DE LA LICENCIATURA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COSTEROS	2	24
35	ESCUELA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS MEZCALAPA	0	15
36	ESCUELA DE GESTION Y AUTODESARROLLO INDIGENA C-III	0	13
37	FA CULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS, C-IV	9	13
38	FA CULTAD MAYA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS EXT TA PACHULA	0	3
	TOTAL	370	6392

ANEXO 2. PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE - TUTOR POR UNIDAD ACADÉMICA

No.	UNIDAD ACADÉMICA	MUESTRA	PARTICIPACIÓN TOTAL
1	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION, C-I	29	53
2	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, C-III	18	48
3	ESCUELA DE HUMANIDADES, C-IV	7	33
4	FACULTAD DE DERECHO C-III	8	29
5	FACULTAD DE ARQUITECTURA, C-I	12	22
6	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, C-II	19	20
7	FACULTAD DE NEGOCIOS, C-IV	10	18
8	FACULTAD DE INGENIERIA, C-I	14	18
9	FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, C-V	8	18
10	FACULTAD DE CIENCIAS EN FISICA Y MATEMATICAS	5	17
11	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLA S, C-IV	13	16
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, C-IV	9	15
13	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION C-IV	15	15
14	FACULTAD DE HUMANIDADES, C-VI	25	14
15	ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA TONALA, C-IX	4	14
16	CENTRO DE ESTUDIOS P/EL DESARROLLO MUNICIPAL Y POLIT. PUBLICAS	4	14
17	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	5	13
18	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS COMITAN, C-VIII	7	13
19	ESCUELA DE LENGUAS SANCRISTOBAL	4	13
20	ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION PICHUCALCO, C-VII	7	12
21	FACULTAD MAYA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS	6	10
22	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, C-II	8	9
23	ESCUELA DE C, Y PROCESOS AGROPECUARIOS INDUSTRIALES ISTMO COSTA, C-IX	2	7
24	ESCUELA DE LENGUAS TAPACHULA	7	7
25	FACULTAD DE LENGUAS TUXTLA	8	6
26	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y LA SEGURIDAD	3	6
27	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, C-IV	2	5
28	CENTRO UNIVERSIDAD EMPRESA	2	5
29	ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ARRIAGA, C-IX	2	4
30	INSTITUTO DE BIOCIENCIAS, C-IV	3	4
31	ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS	4	4
32	COORDINACION DE LA LICENCIATURA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COSTEROS	2	4
33	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, C-II EXTENSION PICHUCALCO	3	3
34	ESCUELA DE HUMANIDADES PIJUAPAN, C-IX	3	3
35	ESCUELA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS MEZCALAPA	2	1
36	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA	0	1
37	ESCUELA DE GESTION Y AUTODESARROLLO INDIGENA C-III	1	1
38	CENTRO DE INVESTIGACION CON VISION PARA Mesoamerica	1	1
	TOTAL	282	496

ANEXO 3. INSTRUMENTO APLICADO A LOS TUTORADOS 2021

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, impulsa, procesos de evaluación permanente que, coadyuven al aseguramiento de la calidad y pertinencia de los diferentes servicios que oferta la Universidad.

Para lograr este propósito, en el caso particular del Programa Institucional de Tutorías (PIT), desde el 2019 se han realizado procesos de evaluación de forma anual, que permiten conocer el impacto de la acción tutorial en la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, así como en su formación y desarrollo integral como persona, profesional y ciudadano, a través de la satisfacción que el estudiante ha tenido sobre dicho programa.

En este escenario, solicitamos tu participación en el llenado de la Encuesta para la **Tercera Evaluación del Impacto del Programa Institucional de Tutoría** lo que permitirá, por una parte, que reflexiones sobre tu experiencia en el programa, y por la otra, que la universidad conozca tu percepción sobre los beneficios alcanzados con los servicios otorgados a través del PIT.

Por lo anterior, te solicitamos amablemente que des respuesta a todos los ítems solicitados, considerando tu experiencia como **tutorado** en los **últimos tres años**; bajo el entendido de que la información será tratada de manera confidencial y se asegura el resguardo de la misma.

Gracias por tu participación.

I. ROL DE TUTOR

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer tu percepción acerca de las competencias del docente, asumiendo el rol de tutor/a:

	COMPETENCIA	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	Considero necesario el acompañamiento de un docente tutor durante mi trayectoria escolar, para atender mis necesidades de formación, orientación y/o información.					
2	Tu tutor/a te atiende en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza.					
3	El tiempo de atención que te brinda tutor/a es suficiente de acuerdo a tus necesidades.					
4	La comunicación de tu tutor/a es empática, pertinente y clara.					
5	Tu tutor/a favorece la comunicación a través del uso de las TIC's.					
6	Tu tutor/a implementa estrategias o actividades que permitan identificar tus necesidades de formación, información y orientación.					
7	Tu tutor/a manifiesta interés en tus necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar tu rendimiento académico.					

8	En caso de requerir atención especializada, tu tutor/a realiza la canalización con un experto.					
9	Tu tutor/a muestra disposición para brindarte una atención constatedando seguimiento a las necesidades identificadas.					
10	Tu tutor/a te informa de los convenios de colaboración con otras instituciones de apoyo y atención especializada.					
11	Tu tutor/a te informa de la realización y participación en foros, coloquios, encuentros, congresos, cursos o talleres de difusión.					

12.- Tu tutor te da a conocer al inicio del semestre su Planeación semestral con los temas a abordar y fechas tentativas de atención.

Si	No
----	----

13.- Señala en cuál de las siguientes dimensiones, tu tutor te ha brindado sesiones de tutoría con temas y/o servicios que ofrece la Universidad. *Puedes seleccionar más de una.*

<input type="checkbox"/>	Información <i>(Ver Anexo 1)</i>
<input type="checkbox"/>	Formación <i>(Ver Anexo 1)</i>
<input type="checkbox"/>	Orientación <i>(Ver Anexo 1)</i>
<input type="checkbox"/>	Ninguna <i>(Pasa a la pregunta 14)</i>

13a.- De acuerdo a las dimensiones anteriores, señala si en algún momento de tu trayectoria escolar has recibido información de alguno de los siguientes temas y/o servicios. *Puedes seleccionar más de uno.*

Dimensión de Información	Dimensión de Formación	Dimensión de Orientación
<input type="checkbox"/> Plan de estudios del programa educativo <input type="checkbox"/> Normatividad institucional <input type="checkbox"/> Servicios escolares <input type="checkbox"/> Becas y seguro facultativo <input type="checkbox"/> Actividades y eventos de educación continua (cursos, talleres, foros, conversatorios, congresos, entre otros) <input type="checkbox"/> Movilidad estudiantil <input type="checkbox"/> Servicio social, prácticas profesionales o internado rotatorio de pregrado <input type="checkbox"/> Requisitos de titulación y egreso <input type="checkbox"/> Recursos tecnológicos a disposición del estudiante (internet, educa-t) <input type="checkbox"/> Centro de cómputo <input type="checkbox"/> Modelo educativo <input type="checkbox"/> Oferta de Posgrado <input type="checkbox"/> Curso de inducción <input type="checkbox"/> Historial académico <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Otros <i>(especificar)</i>	<input type="checkbox"/> Test para identificar hábitos de estudio <input type="checkbox"/> Actividades para practicar la comunicación oral y escrita <input type="checkbox"/> Cursos para la elaboración CV y entrevista laboral <input type="checkbox"/> Dominio de las TIC's <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Otros <i>(especificar)</i>	<input type="checkbox"/> Adicciones <input type="checkbox"/> Violencia y riesgos psicosociales <input type="checkbox"/> Jornadas de salud <input type="checkbox"/> Delito cibernético <input type="checkbox"/> Integración grupal <input type="checkbox"/> Desarrollo humano <input type="checkbox"/> Tolerancia <input type="checkbox"/> Orientación vocacional y/o profesional <input type="checkbox"/> Valores <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Otros <i>(especificar)</i>

14. Las acciones de tu docente como tutor(a) han contribuido en los logros de tu formación integral como estudiante.

Si	No
----	----

15. Qué beneficios consideras que has recibido del acompañamiento de tu tutor durante tu trayectoria escolar. Podrás describir más de un beneficio en más de una dimensión.

Dimensión	Describe
Información: <i>(Ver Anexo 1)</i>	1. 2. 3. ...
Formación: <i>(Ver Anexo 1)</i>	1. 2. 3. ...
Orientación: <i>(Ver Anexo 1)</i>	1. 2. 3. ...

II. ACCIONES DE LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE ACCION TUTORIAL O DEL ENCARGADO DE TUTORÍAS DE TU FACULTAD, ESCUELA, CENTRO O INSTITUTO

16. ¿Sabes si dentro de la estructura de tu Unidad Académica (Facultad, Escuela, Centro o Instituto) existe una instancia que coordina la labor tutorial?

Sí	No
----	----

17. ¿Conoces de la existencia de un Plan de Acción Tutorial que organiza las acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial en tu Unidad Académica?

Sí	No
----	----

18. Has participado en actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial de tu Unidad Académica.

Sí <i>(Pase a la pregunta 18a)</i>	No
18a. ¿Cuáles?	

19. Qué beneficios consideras que has recibido de las acciones realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial de tu Unidad Académica. Podrás describir más de un beneficio en más de una dimensión.

Dimensión	Describe
Información: <i>(Ver Anexo 1)</i>	1. 2. 3.
Formación: <i>(Ver Anexo 1)</i>	1. 2. 3.
Orientación: <i>(Ver Anexo 1)</i>	1. 2. 3.

III. COBERTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

20. Sabes que existe un Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

21. Tienes conocimiento de que en nuestra universidad existe una instancia que coordina el Programa Institucional de Tutoría.

Si	No
----	----

22. ¿Cuál de las siguientes figuras promueve el uso del Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) entre los tutorados? Podrás seleccionar más de una opción.

<input type="checkbox"/>	Tutor/a
<input type="checkbox"/>	Responsable o Coordinador del Programa de Acción Tutorial
<input type="checkbox"/>	Compañeros estudiantes
<input type="checkbox"/>	Otros <i>(especificar)</i>
<input type="checkbox"/>	Ninguno

23. ¿Utilizas el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para confirmar las sesiones realizadas con tu tutor/a?

Si	No
----	----

24. 23a. ¿Por qué?

<input type="checkbox"/>	No lo conozco
<input type="checkbox"/>	Se me olvida
<input type="checkbox"/>	No me interesa
<input type="checkbox"/>	No puedo ingresar
<input type="checkbox"/>	No recibo sesiones de tutoría
<input type="checkbox"/>	Otros <i>(especificar)</i>

25. ¿En cuál de las siguientes modalidades de tutoría has recibido atención de parte de tu tutor/a? Puedes elegir más de una. Podrás seleccionar más de una opción.

<input type="checkbox"/>	Grupo Clase <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Grupo Pequeño <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Grupo Focalizado <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Grupo Focalizado <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Entre iguales <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	A Distancia <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Individual <i>(Ver Anexo 2-)</i>
<input type="checkbox"/>	Ninguna

26. Sugiere tres acciones que a tu opinión sea necesario para realizar mejoras en la tutoría en la Unach.

<input type="checkbox"/>	Mejorar las competencias, habilidades y actitud del tutor
<input type="checkbox"/>	Mejorar la inducción al Programa Institucional de Tutoría por parte del docente tutor/a
<input type="checkbox"/>	Mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)
<input type="checkbox"/>	Incrementar las alternativas de atención en casos de atención específica.
<input type="checkbox"/>	Incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante
<input type="checkbox"/>	Mantener la continuidad con mi tutor asignado durante toda mi licenciatura.
<input type="checkbox"/>	Asignar horario específico para las sesiones de tutoría.
<input type="checkbox"/>	Permitir el cambio y/o elección del tutor/a
<input type="checkbox"/>	Ninguna
<input type="checkbox"/>	Otras <i>(especificar)</i>

Anexo 1

Descripción de las dimensiones

Dimensión	Descripción
Información:	Acciones que permiten al estudiante conocer información de actividades (talleres, conferencias, actividades culturales, deportivas, entre otros) así como procesos a realizar durante tu trayectoria escolar (servicio social, periodo de reinscripción, becas, planes de estudio, entre otros) para propiciar su participación.
Formación:	Acciones que permiten al estudiante reforzar su formación integral a través de cursos extracurriculares (trabajos en equipo, comunicación oral y escrita, entre otros) que favorecen la interacción con otros adquiriendo nuevas competencias y habilidades.
Orientación:	Acciones que guían al estudiante sobre temas de adicciones, violencia, educación sexual, entre otros; y orientan en la resolución de problemas personales que influyen en el aprendizaje.

Anexo 2

Descripción de las modalidades de la tutoría

Grupo Clase	En esta modalidad se tratan asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a tratar problemas que afectan la integración y la productividad, en aspectos relacionados con el rendimiento académico, dificultades en las relaciones interpersonales dentro del aula, entre otros temas de interés general que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y se desarrolla en presencia de todos los integrantes del grupo.
Grupo Pequeño	Estos grupos podrán estar conformados de entre 2 a 10 tutorados para dar solución al problema detectado. Esta modalidad pertinente tratar problemas que afectan el rendimiento académico del estudiante, como hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje cognitivas y metacognitivas, competencias genéricas para la lecto- escritura, organización del tiempo, preparación de exámenes, entre otros; y no son de carácter confidencial.
Grupo Focalizado	Esta modalidad constituye un grupo de autoayuda entre 2 a 10 tutorados, en el cual se trabajarán temas específicos que afecten el proceso formativo del estudiante. Se podrán atender problemáticas específicas relacionadas con el desarrollo personal desde una perspectiva biopsicosocial, como género, salud, sexualidad, violencia, drogadicción, alcoholismo, entre otras.
Entre iguales	En esta modalidad, el tutor se apoya de un estudiante que posee conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y colabora como monitor para la detección de necesidades entre sus pares, e informa al docente tutor o al PAT para su debida atención; y considerando la experiencia académico-administrativa del estudiante monitor.
A Distancia	Esta modalidad atiende la aplicación de las modalidades de tutoría como, grupo clase, grupo pequeño, grupo focalizado y entre iguales; intermediado con el uso de alguna Tecnología de Información y Comunicación (TIC). En esta modalidad se abordan temas específicos y generales, según las necesidades de los tutorados, ocupando como recursos el Sistema del Programa Institucional de Tutoría, correo electrónico, sesiones de videoconferencias, entre otros
Individual	Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor. Con esta modalidad se atienden aquellos casos que requieran privacidad, derivado de situaciones personales, académicas o profesionales como problemas socioafectivos, motivacionales, toma de decisiones, entre otros.

ANEXO 4. INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES TUTORES 2021

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría Académica a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, impulsa procesos de evaluación permanente que, entre otras cosas, aseguren la calidad y pertinencia de los diferentes servicios que oferta la Universidad.

Para lograr este propósito en el caso particular del Programa Institucional de Tutorías (PIT), desde el 2019 se han realizado procesos de evaluación de forma anual, respecto a la percepción que el estudiante tiene sobre este programa, con la intención de conocer el impacto de la acción tutorial en la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, así como en su formación y desarrollo integral como persona, profesional y ciudadano.

Ante este escenario, en esta ocasión solicitamos su valiosa participación con el rol de **tutor**, para que se sirva responder la **Tercera Evaluación del Impacto del Programa Institucional de Tutoría**. Esto nos permitirá, por un lado, establecer un proceso de reflexión sobre su experiencia en el programa, y por el otro, conocer su opinión sobre los servicios otorgados a través del PIT.

Por lo anterior, le solicitamos atentamente que se sirva dar respuesta a todos los ítems que integran esta encuesta, considerando las acciones de los **últimos tres años** de su labor tutorial, bajo el entendido de que la información será tratada de manera confidencial y se asegura el resguardo de la esta.

Gracias por su participación.

I. LA ACCIÓN TUTORIAL

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante, desde el rol de tutorado/a. Para ello, responda considerando el porcentaje de sus estudiantes tutorados atendidos en los últimos tres años, que responde a las afirmaciones mencionadas:

APTITUDES Y ACTITUDES		0%	25%	50%	75%	100%
1	Su tutorado/a asiste a las actividades de tutoría					
2	Su tutorado/a asiste a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.					
3	Su tutorado/a mantiene una alta participación en las actividades de tutoría programadas durante el semestre.					
4	La comunicación con su tutorado/a es constante durante el semestre.					
5	Su tutorado/a favorece la comunicación a través del uso de las TIC's.					
6	Su tutorado/a demuestra interés en las estrategias o actividades que le permiten a usted identificar sus necesidades de formación, información y orientación.					
7	En caso de canalizar a una atención especializada, su tutorado/a demuestra interés por asistir al área canalizada.					

8. Se percibe como una figura de apoyo para superar necesidades educativas, personales y emocionales que puedan afectar el rendimiento académico de sus estudiantes tutorados.

TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	------------	--------------------------------	---------------	--------------------------

9. De acuerdo a las dimensiones de la labor tutorial, ¿Con qué frecuencia los tutorados le solicitan atención?

Dimensiones	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Información					
Formación					
Orientación					

10. De acuerdo a las dimensiones de la acción tutorial, señale los temas y/o servicios atendidos durante las sesiones con sus tutorados. Podrá seleccionar más de uno.

Dimensión de Información	Dimensión de Formación	Dimensión de Orientación
<input type="checkbox"/> Plan de estudios del programa educativo. <input type="checkbox"/> Normatividad institucional. <input type="checkbox"/> Servicios escolares. <input type="checkbox"/> Becas y seguro facultativo. <input type="checkbox"/> Actividades y eventos de educación continua (cursos, talleres, foros, conversatorios, congresos, entre otros). <input type="checkbox"/> Movilidad estudiantil. <input type="checkbox"/> Servicio social, prácticas profesionales o internado rotatorio de pregrado. <input type="checkbox"/> Requisitos de titulación y egreso. <input type="checkbox"/> Recursos tecnológicos a disposición del estudiante (Internet, educa-t). <input type="checkbox"/> Centro de cómputo. <input type="checkbox"/> Modelo educativo. <input type="checkbox"/> Oferta de Posgrado. <input type="checkbox"/> Curso de inducción. <input type="checkbox"/> Historial académico. <input type="checkbox"/> Ninguno. <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>)	<input type="checkbox"/> Test para identificar hábitos de estudio. <input type="checkbox"/> Actividades para practicar la comunicación oral y escrita. <input type="checkbox"/> Cursos para la elaboración CV y entrevista laboral. <input type="checkbox"/> Dominio de las TIC's. <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo. <input type="checkbox"/> Ninguno. <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>).	<input type="checkbox"/> Adicciones. <input type="checkbox"/> Violencia y riesgos psicosociales. <input type="checkbox"/> Jornadas de salud. <input type="checkbox"/> Delito cibernético. <input type="checkbox"/> Integración grupal. <input type="checkbox"/> Desarrollo humano. <input type="checkbox"/> Tolerancia. <input type="checkbox"/> Orientación vocacional y/o profesional. <input type="checkbox"/> Valores. <input type="checkbox"/> Ninguno. <input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>).

II. ACCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

11. Desde su perspectiva y/o experiencia como tutor, conteste las siguientes afirmaciones con relación a las funciones del Coordinador del Programa de Acción Tutorial de su Unidad Académica.

Funciones	Siempre	Casi siempre	Ocasional mente	Casi nunca	Nunca
El/la Coordinador/a del PAT asigna oportunamente a sus tutorados a inicios del ciclo escolar.					
El/la Coordinador/a del PAT le informa oportunamente la asignación de sus tutorados a inicios del ciclo escolar.					
El/la Coordinador/a del PAT gestiona y promueve programas de capacitación que fortalezcan su labor tutorial.					
El/la Coordinador/a del PAT atiende oportunamente las incidencias presentadas por el uso del SiPIT.					
Sus tutorados se benefician con las actividades/o acciones realizadas por el/la Coordinador/a del PAT					
El/la Coordinador/a del PAT organiza el curso de inducción con contenidos pertinentes y de utilidad para el estudiante de primer ingreso.					
Adicional al curso de inducción para estudiantes de primer ingreso, el/la Coordinador/a del PAT realiza acciones permanentes que posicionen el Programa Institucional de Tutoría entre la comunidad estudiantil.					

12. Conoce de la existencia de un Plan de Acción Tutorial semestral o anual que organice las acciones de la Coordinación del Programa de Acción Tutorial en su Unidad Académica.

Sí	No Pase a la pregunta 13
----	---

12a. Considerando el Plan de Acción Tutorial de su Unidad Académica, conteste las siguientes aseveraciones.

Actividades	Siempre	Casi siempre	Ocasional mente	Casi nunca	Nunca
Las actividades planeadas y ejecutadas durante su labor tutorial se alinean al Plan de Acción Tutorial de su Unidad Académica.					
Participa en las actividades realizadas por la Coordinación del Programa de Acción Tutorial.					

III. COBERTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

13. Sabe que existe un Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

14. Tiene conocimiento de que en nuestra universidad existe una instancia que coordina al Programa Institucional de Tutoría.

Sí	No
----	----

15. ¿Utiliza el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar su labor tutorial?

Si	No <i>Pase a la pregunta 15a</i>
----	-------------------------------------

15a. ¿Por qué?

	No lo conozco
	Se me olvida
	No me interesa
	No puedo ingresar
	No he recibido capacitación
	Otros <i>(abrir campo para escribir)</i>

16. Seleccione qué acciones realiza en el SiPIT. Podrá seleccionar más de uno.

	Mensajería instantánea
	Consulta de tutorados asignados
	Consulta de información socioeconómica y académica de sus tutorados
	Integración de la planeación semestral
	Registro de sesiones
	Validación de sesiones realizadas
	Seguimiento de la confirmación de los tutorados
	Otros <i>(especificar)</i>

17. Sugiera por lo menos 3 acciones que a su opinión sean necesarias para realizar mejoras en la tutoría en la Unach. Podrá elegir más de uno.

	Mejorar las competencias, habilidades y actitud del tutor
	Mejorar el proceso de inducción al Programa Institucional de Tutoría
	Mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)
	Incrementar las alternativas de atención en casos de atención específica.
	Incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante.
	Mantener la continuidad con el tutorado asignado durante toda la trayectoria escolar.
	Asignar horario específico para las sesiones de tutoría.
	Permitir el cambio y/o elección del tutor/a.
	Ninguna.
	Otras <i>(especificar)</i>

Anexo 1

Descripción de las dimensiones

Dimensión	Descripción
Información:	<i>Acciones que permiten al estudiante conocer información de actividades (talleres, conferencias, actividades culturales, deportivas, entre otros) así como procesos a realizar durante tu trayectoria escolar (servicio social, periodo de reinscripción, becas, planes de estudio, entre otros) para propiciar su participación.</i>
Formación:	<i>Acciones que permiten al estudiante reforzar su formación integral a través de cursos extracurriculares (trabajos en equipo, comunicación oral y escrita, entre otros) que favorecen la interacción con otros adquiriendo nuevas competencias y habilidades.</i>
Orientación:	<i>Acciones que guían al estudiante sobre temas de adicciones, violencia, educación sexual, entre otros; y orientan en la resolución de problemas personales que influyen en el aprendizaje.</i>

Anexo 2

Descripción de las modalidades de la tutoría

Grupo Clase	<i>En esta modalidad se tratan asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a tratar problemas que afectan la integración y la productividad, en aspectos relacionados con el rendimiento académico, dificultades en las relaciones interpersonales dentro del aula, entre otros temas de interés general que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y se desarrolla en presencia de todos los integrantes del grupo.</i>
Grupo Pequeño	<i>Estos grupos podrán estar conformados de entre 2 a 10 tutorados para dar solución al problema detectado. Esta modalidad pertinente tratar problemas que afectan el rendimiento académico del estudiante, como hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje cognitivas y metacognitivas, competencias genéricas para la lecto-escritura, organización del tiempo, preparación de exámenes, entre otros; y no son de carácter confidencial.</i>
Grupo Focalizado	<i>Esta modalidad constituye un grupo de autoayuda entre 2 a 10 tutorados, en el cual se trabajarán temas específicos que afecten el proceso formativo del estudiante. Se podrán atender problemáticas específicas relacionadas con el desarrollo personal desde una perspectiva biopsicosocial, como género, salud, sexualidad, violencia, drogadicción, alcoholismo, entre otras.</i>
Entre iguales	<i>En esta modalidad, el tutor se apoya de un estudiante que posee conocimientos, habilidades, actitudes y valores; y colabora como monitor para la detección de necesidades entre sus pares, e informa al docente tutor o al PAT para su debida atención; y considerando la experiencia académico-administrativa del estudiante monitor.</i>
A Distancia	<i>Esta modalidad atiende la aplicación de las modalidades de tutoría como, grupo clase, grupo pequeño, grupo focalizado y entre iguales; intermediado con el uso de alguna Tecnología de Información y Comunicación (TIC). En esta modalidad se abordan temas específicos y generales, según las necesidades de los tutorados, ocupando como recursos el Sistema del Programa Institucional de Tutoría, correo electrónico, sesiones de videoconferencias, entre otros</i>
Individual	<i>Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor. Con esta modalidad se atienden aquellos casos que requieran privacidad, derivado de situaciones personales, académicos o profesionales como problemas socioafectivos, motivacionales, toma de decisiones, entre otros.</i>

ANEXO 5. INSTRUMENTO APLICADO A LOS COORDINADORES O RESPONSABLES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2021

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría Académica y por medio de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, impulsa procesos de evaluación permanente que, entre otras cosas, aseguren la calidad y pertinencia de los diferentes servicios que oferta la Universidad.

Para lograr este propósito en el caso particular del Programa Institucional de Tutoría (PIT), desde el 2019 se han realizado procesos de evaluación de forma anual, respecto a la percepción que el estudiante tiene sobre este programa, con la intención de conocer el impacto de la acción tutorial en la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, así como en su formación y desarrollo integral como persona, profesional y ciudadano.

Ante este escenario, en esta ocasión solicitamos su valiosa participación con el rol de Responsable y/o Coordinador (a) del Programa de Acción Tutorial, para que se sirva responder la Tercera Evaluación del Impacto del Programa Institucional de Tutoría. Esto nos permitirá, por un lado, establecer un proceso de reflexión sobre su experiencia en el programa, y por el otro, conocer su opinión sobre los servicios otorgados a través del PIT.

Por lo anterior, le solicitamos atentamente que se sirva dar respuesta a todos los ítems que integran esta encuesta, considerando las acciones de los últimos tres años de su labor como gestor de la acción tutorial, bajo el entendido de que la información será tratada de manera confidencial y se asegura el resguardo de ésta.

Gracias por su participación.

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

1. Correo electrónico:

2. Unidad Académica de procedencia:

3. Tipo de contratación:

- Personal de Confianza
- Personal Docente
- Personal de Honorarios
- Personal Administrativo

I. LA ACCIÓN TUTORIAL

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del docente, desde el rol de tutor. Para ello, responda, de manera objetiva y honesta, considerando el porcentaje de sus tutores atendidos en los últimos tres años, que responde a las afirmaciones mencionadas:

	0%	25%	50%	75%	100%
1.-Los tutores de su Unidad Académica desarrollan las actividades de tutoría.					
2.-Los tutores de su Unidad Académica desarrollan las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.					
3.-La comunicación con los tutores de su Unidad Académica es constante durante el semestre.					
4.-Los tutores de su Unidad Académica favorecen la comunicación a través del uso de las TIC.					
5.-Los tutores de su Unidad Académica desarrollan estrategias o actividades que le permiten identificar las necesidades de formación, información y orientación de los estudiantes-tutorados.					
6.-En caso de que sus tutores de su Unidad Académica detecten necesidades que requieran una atención especializada, demuestran interés por canalizar la atención al área especializada.					

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que nos permitirán conocer su percepción respecto a las aptitudes y actitudes del estudiante, desde el rol de tutorado. Para ello, responda, de manera objetiva y honesta, considerando el porcentaje de los tutorados atendidos en los últimos tres años en su Unidad Académica, que responde a las afirmaciones mencionadas:

	0%	25%	50%	75%	100%
7.-Los tutorados asisten a las actividades de tutoría					
8.-Los tutorados asisten a las actividades de tutoría demostrando una actitud de cordialidad, respeto y confianza.					
9.-Los tutorados mantienen una alta participación en las actividades de tutoría programadas durante el semestre.					
10.-La comunicación con los tutorados es constante durante el semestre.					
11.-Los tutorados favorecen la comunicación a través del uso de las TIC.					
12.-Los tutorados demuestran interés en las estrategias o actividades que le permiten al tutor identificar sus necesidades de formación, información y orientación.					
13.- En caso de recibir canalizaciones de parte del tutor para una atención especializada, los tutorados demuestran interés por asistir al área canalizada.					

II. GESTIÓN DE LA TUTORÍA

14. ¿Con qué frecuencia realiza el Plan de Acción Tutorial?

Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
---------	--------------	----------------	------------	-------

15. En caso de que realice el Plan de Acción Tutorial, éste es formulado de forma colegiada con todas las áreas involucradas en la atención integral del estudiante.

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Comité del Programa de Acción Tutorial					
Áreas que colaboran con la atención al estudiante.					

16. En caso de que realice el Plan de Acción Tutorial, éste es socializado entre la comunidad de su Unidad Académica.

Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
---------	--------------	----------------	------------	-------

17. Considerando las necesidades para la implementación del Programa, desde su perspectiva como responsable y/o Coordinador (a), en qué medida las autoridades de su Unidad Académica facilitan los recursos necesarios para su ejecución, conforme a las siguientes afirmaciones:

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Gestiona la incorporación de personal de apoyo para la implementación del Programa como: personal administrativo, profesores de asignatura, entre otros					
Proporciona recursos materiales y financieros que faciliten la operatividad del Programa					
Procura espacios idóneos con equipamiento que responda las necesidades del Programa					

18. De acuerdo a las dimensiones de la labor tutorial y considerando el Plan de Acción Tutorial; desde la Coordinación del PAT ¿con qué frecuencia realiza acciones y/o actividades atendiendo las necesidades de los estudiantes-tutorados de su Unidad Académica?

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
Información					
Formación					
Orientación					

III. ACCIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA

Desde su perspectiva y/o experiencia como responsable y/o Coordinador (a), conteste las siguientes afirmaciones con relación a las funciones de la Dirección de Formación e Investigación Educativa a través del Departamento de Atención Integral al Estudiante, con respecto al Programa Institucional de Tutoría.

	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
19.- La DFIE define oportunamente los calendarios de actividades para los tres roles a inicios del ciclo escolar					
20.- La DFIE ofrece oportunamente sesiones de habilitación para el uso correcto del SiPIT a inicios del ciclo escolar					
21.- Las sesiones de habilitación cumplen el objetivo de habilitar a los diferentes roles en el uso del SiPIT					
22.- La DFIE gestiona y promueve programas de capacitación que fortalezcan la labor tutorial de los docentes tutores de su Unidad Académica					
23.- La DFIE gestiona y promueve programas de capacitación que fortalezcan la gestión de la labor tutorial de los responsables y/o Coordinadores del PAT					
24.- La DFIE atiende oportunamente las incidencias presentadas por el uso del SiPIT					
25.- La DFIE pone a disposición de las Unidades Académicas material de apoyo (infografía, flyers, entre otros) con información sobre el Programa Institucional de Tutoría					
26.- La DFIE retroalimenta el Plan de Acción Tutorial al inicio del ciclo escolar.					
27.- La DFIE retroalimenta el informe de actividades al finalizar el ciclo escolar.					
28.- La DFIE aborda la Evaluación de Impacto del Programa de Acción Tutorial cuidando una correcta metodología en la instrumentación, recolección de datos y reporte de resultados.					
29.- La DFIE certifica las constancias de tutoría de forma oportuna al cierre de cada semestre.					
30.- La DFIE atiende de forma oportuna y correcta los casos de docentes que no logran la validación de la constancia.					
31.- La agenda (orden del día) de las sesiones del Consejo Consultivo son pertinentes para el desarrollo de la acción tutorial en su Unidad Académica					

32. ¿Conoce de la existencia de un Plan Anual del Programa Institucional de Tutoría que organice las acciones de la DFIE a través del Departamento de Atención Integral al Estudiante?

- Sí
- No

33. ¿Utiliza el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) para realizar su labor tutorial?

- Sí *(Pase a pregunta 33b)*
- No *(Pase a pregunta 33a)*

33a. ¿Por qué?

- No me es necesario
- Se me olvida
- No me interesa
- No puedo ingresar
- No he recibido capacitación
- Otro: _____

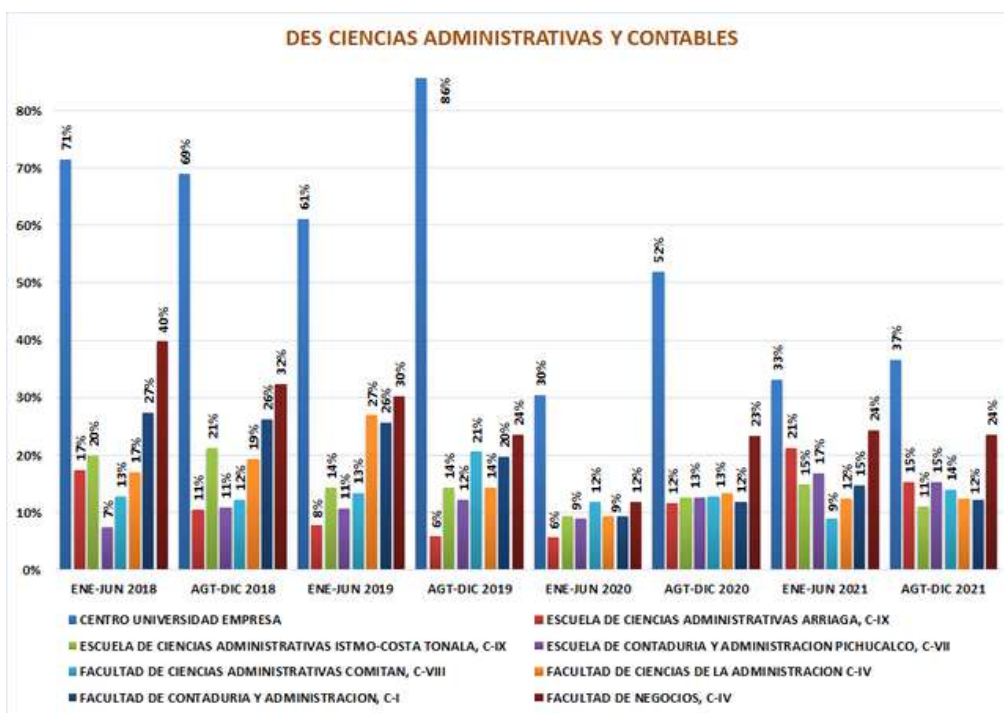
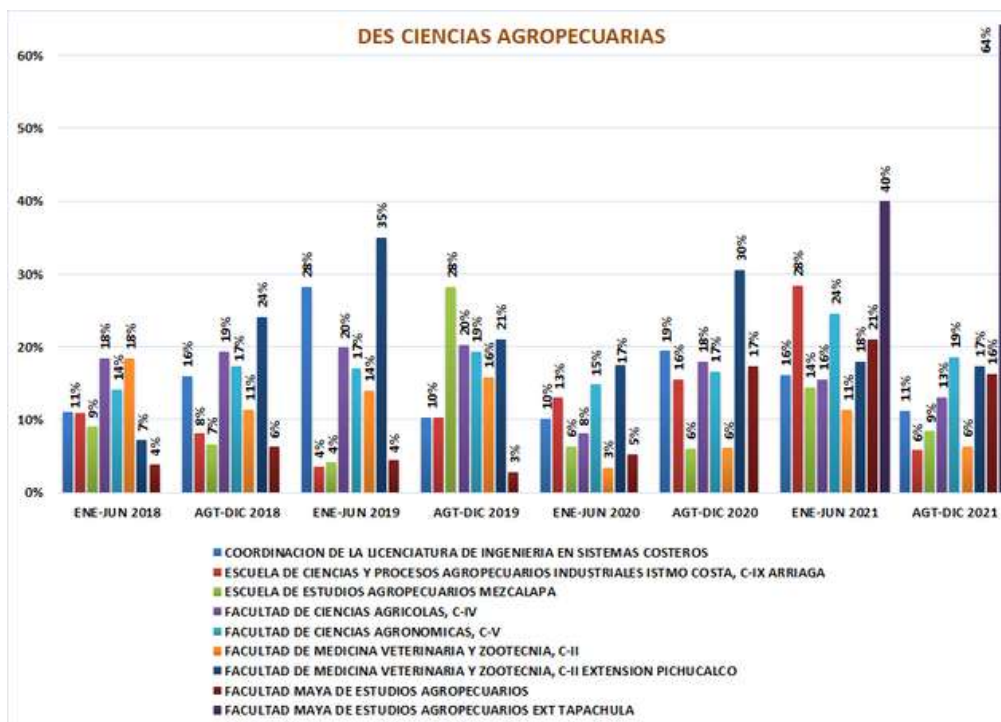
33b.- Seleccione qué acciones realiza en el SiPIT. Podrá seleccionar más de uno.

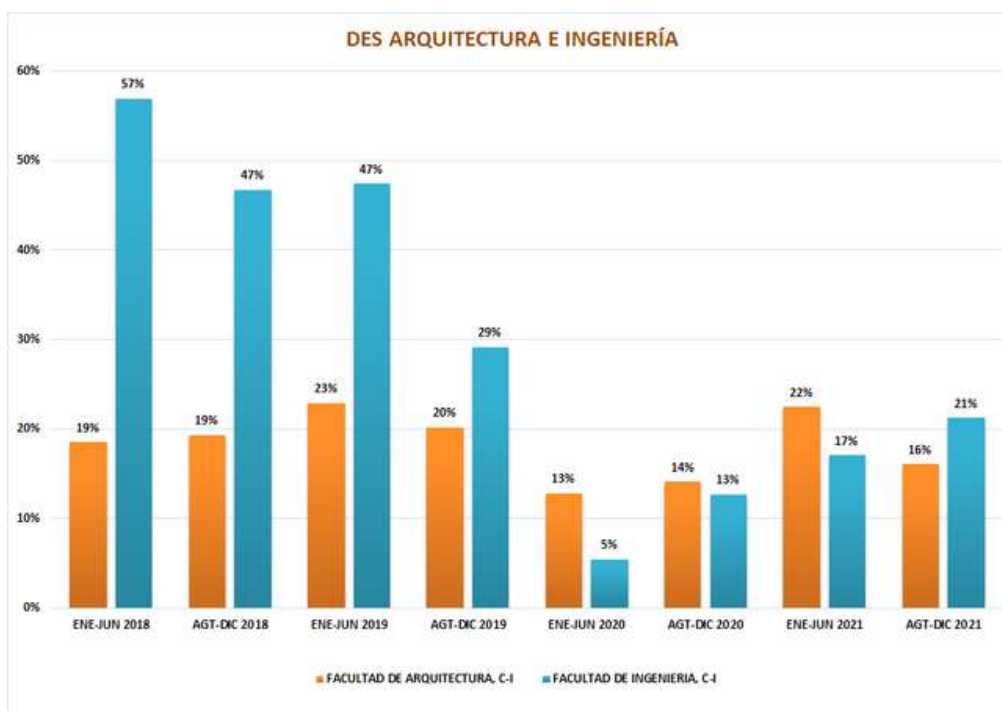
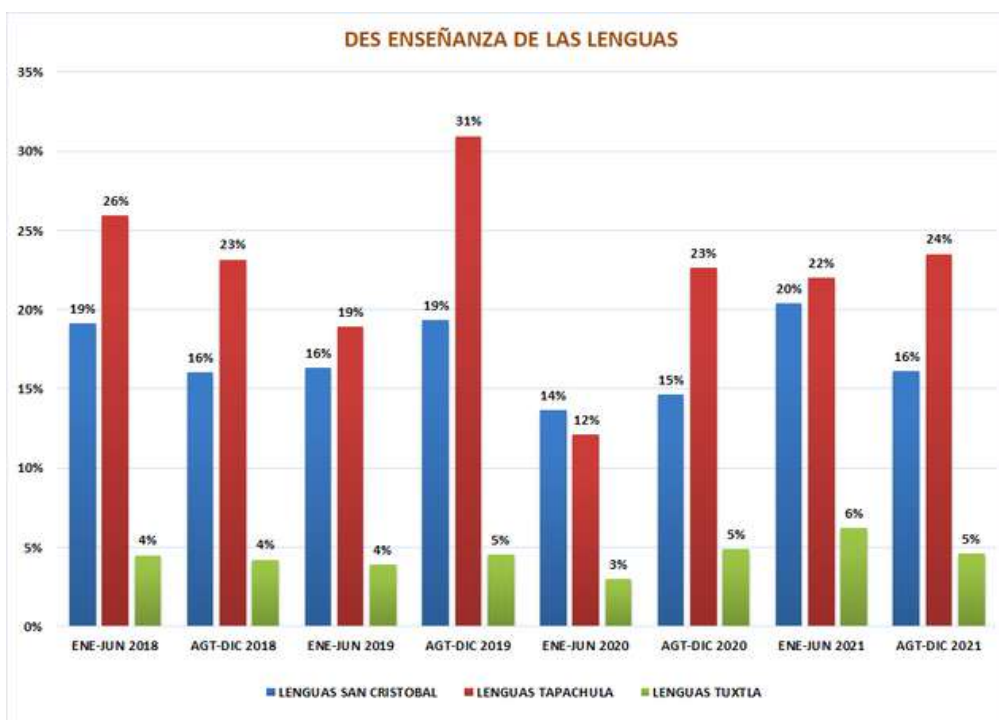
- Mensajería instantánea
- Realización de asignación de estudiantes tutorados
- Consulta de estudiantes tutorados asignados
- Consulta de información socioeconómica y académica de sus tutorados
- Integración de la planeación semestral de sus docentes tutores
- Registro de sesiones de sus docentes tutores
- Validación de sesiones realizadas por sus docentes tutores
- Seguimiento de la confirmación de los estudiantes tutorados
- Otro: _____

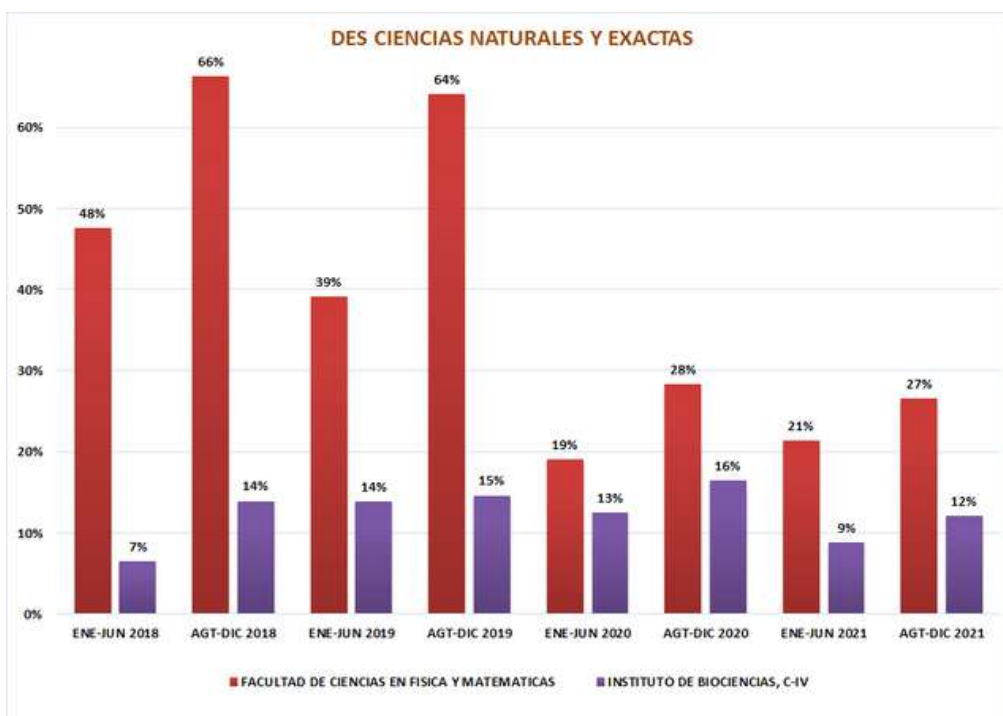
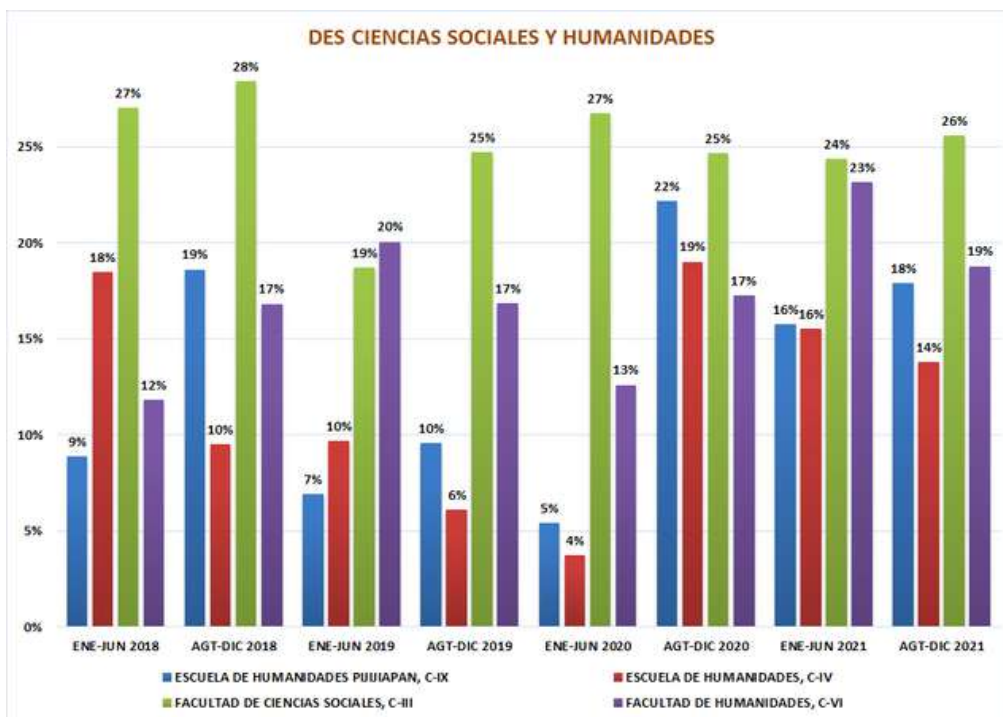
34. Sugiera por lo menos 3 acciones que a su opinión sean necesarias para realizar mejoras en la tutoría en la Unach. Podrá elegir más de uno.

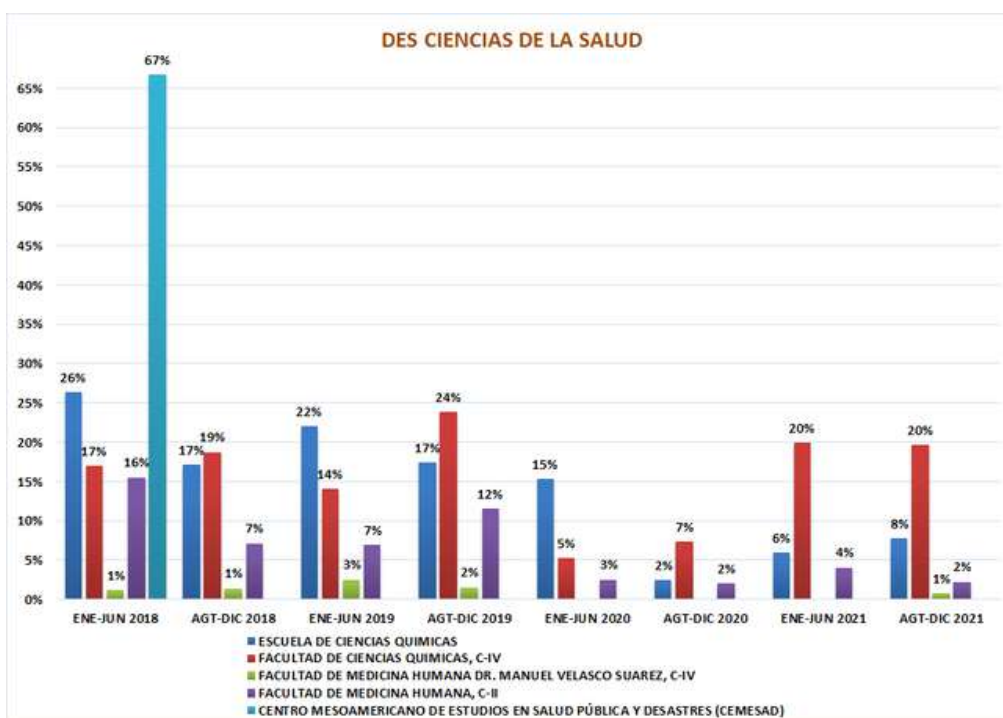
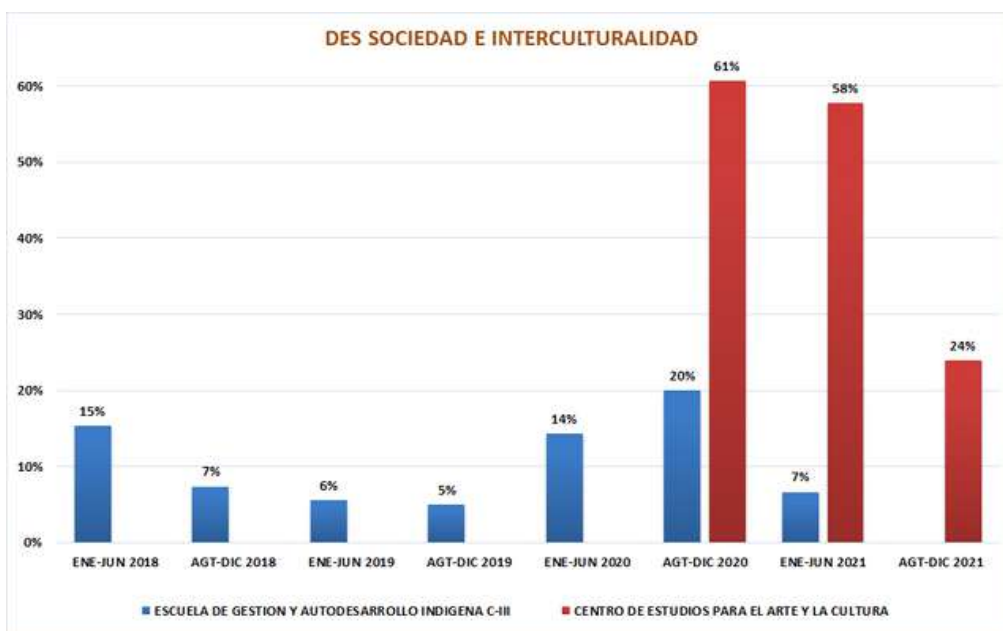
- Mejorar las competencias, habilidades y actitud del tutor
- Mejorar el proceso de inducción al Programa Institucional de Tutoría
- Mejorar el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT)
- Incrementar las alternativas de atención en casos de atención específica
- Incrementar y/o mejorar la difusión de los servicios institucionales a disposición del estudiante.
- Mantener la continuidad con el tutorado asignado durante toda la trayectoria escolar.
- Asignar horario específico para las sesiones de tutoría.
- Permitir el cambio y/o elección del tutor/a. Ninguna
- Otro: _____

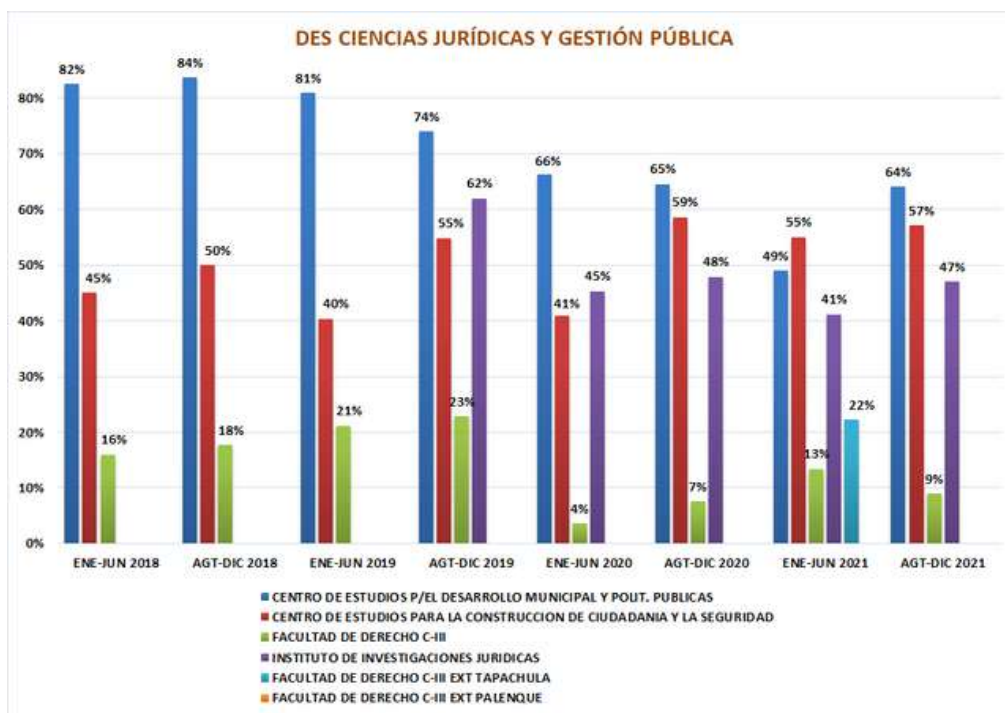
ANEXO 6. ÍNDICE DE REPROBACIÓN DE ESTUDIANTES TUTORADOS POR DES DE 2018 AL 2021



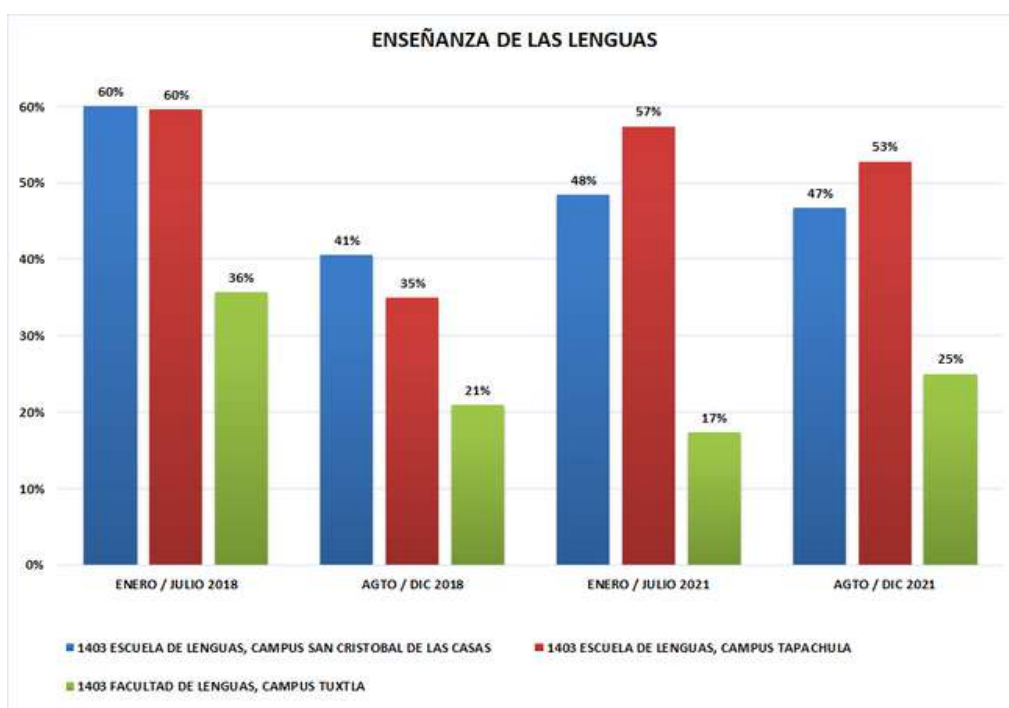
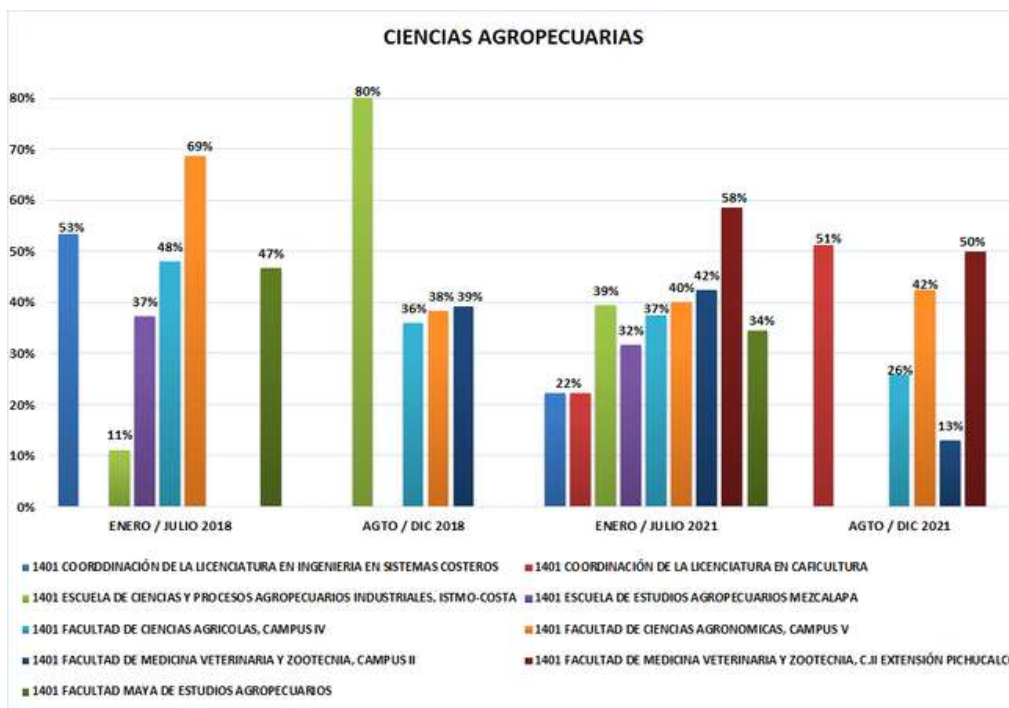


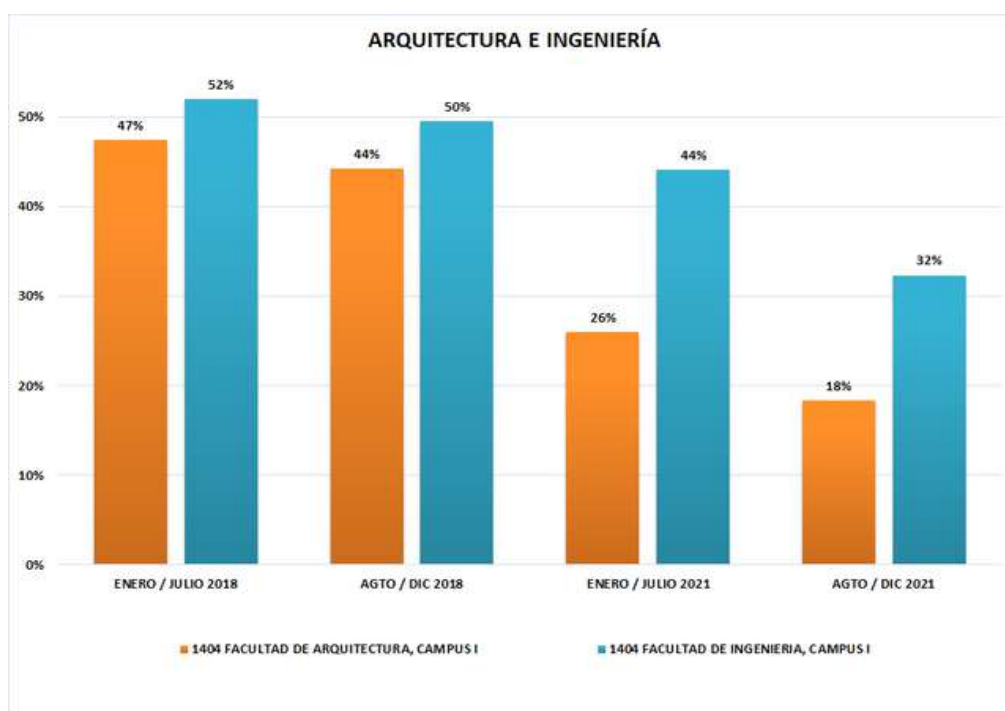
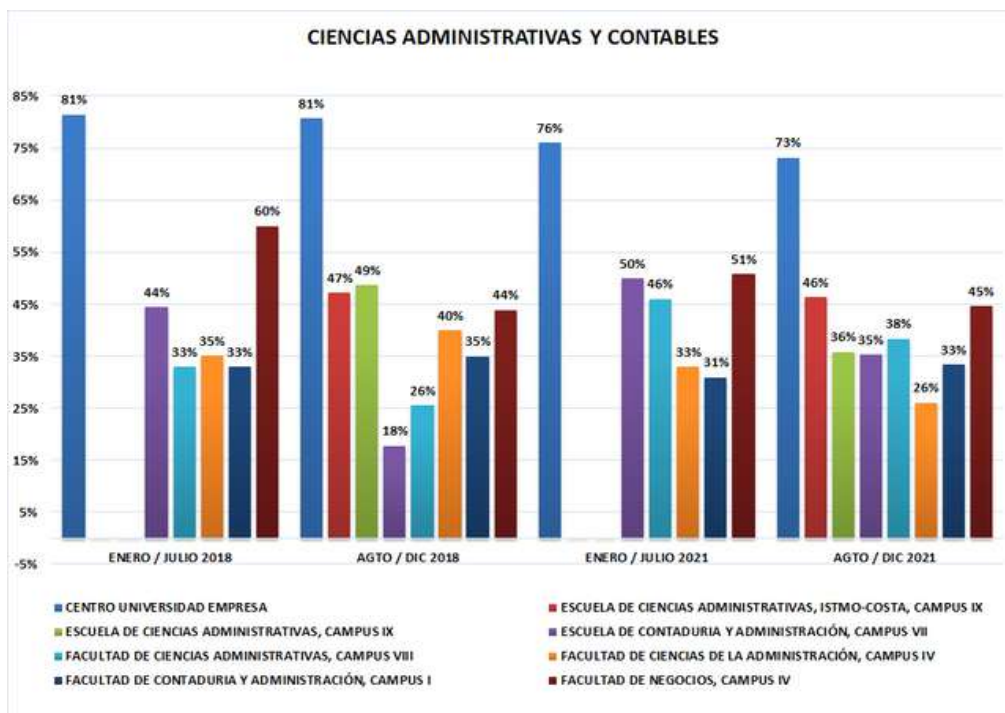


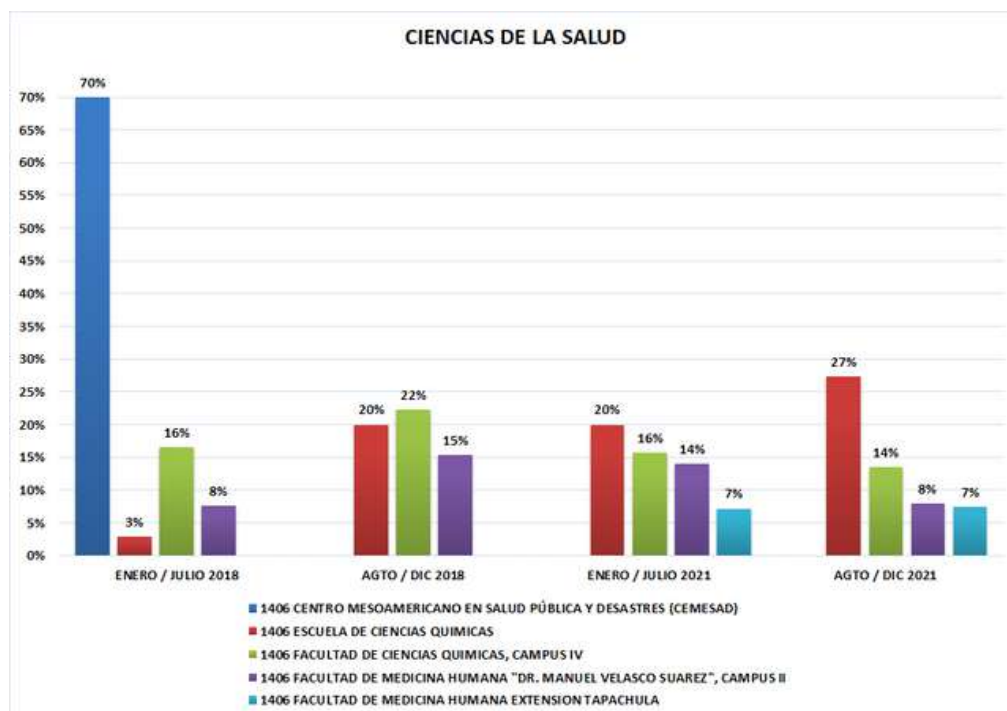
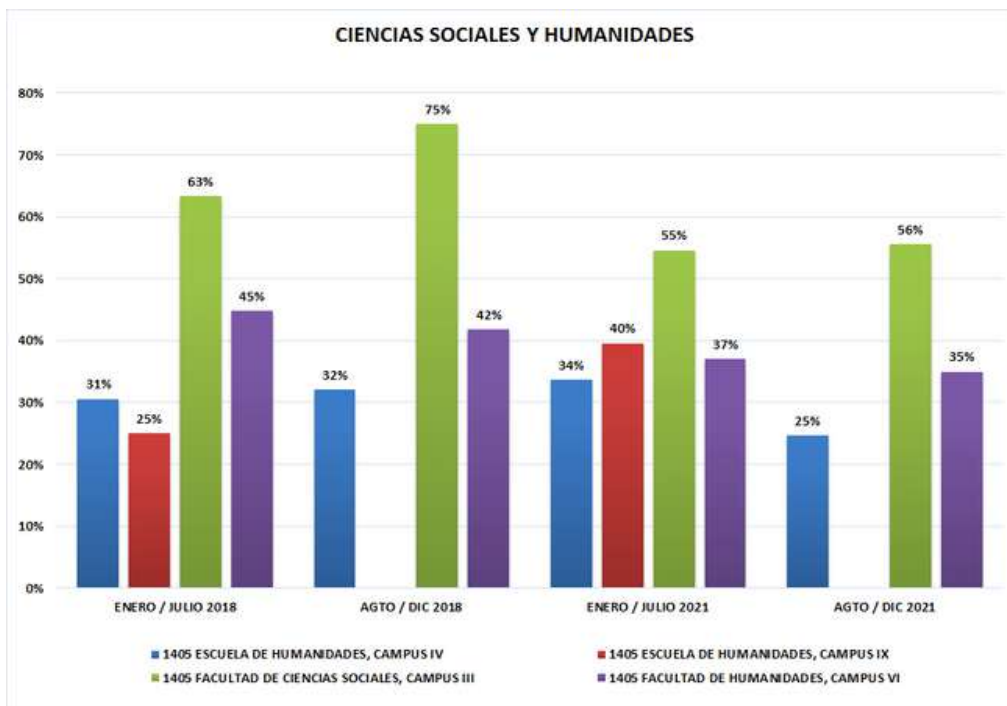


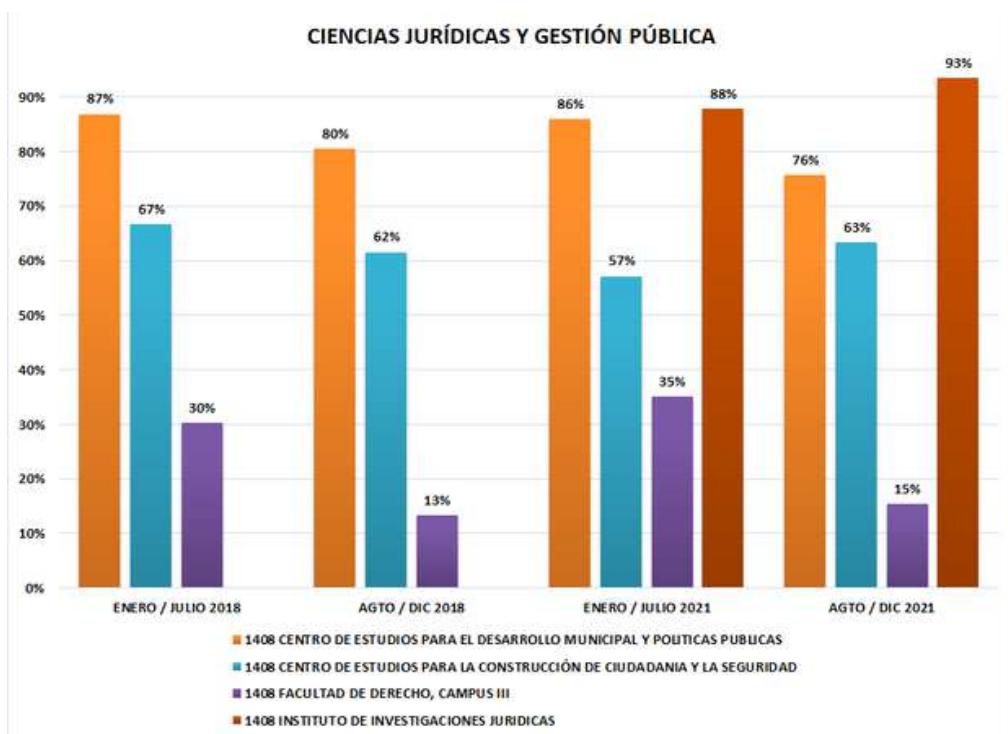
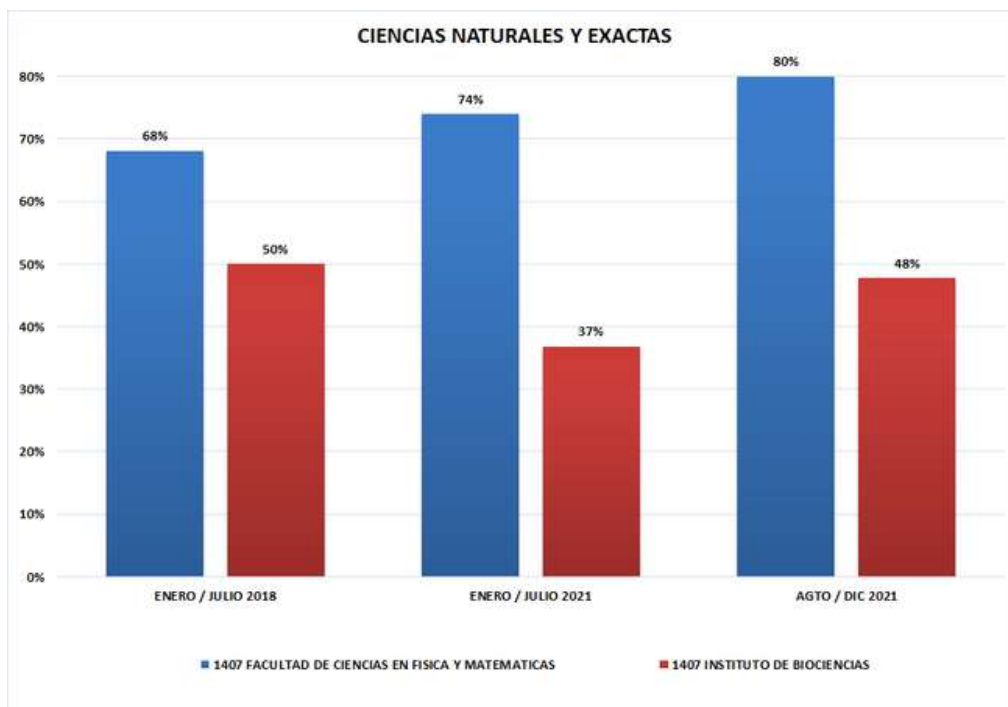


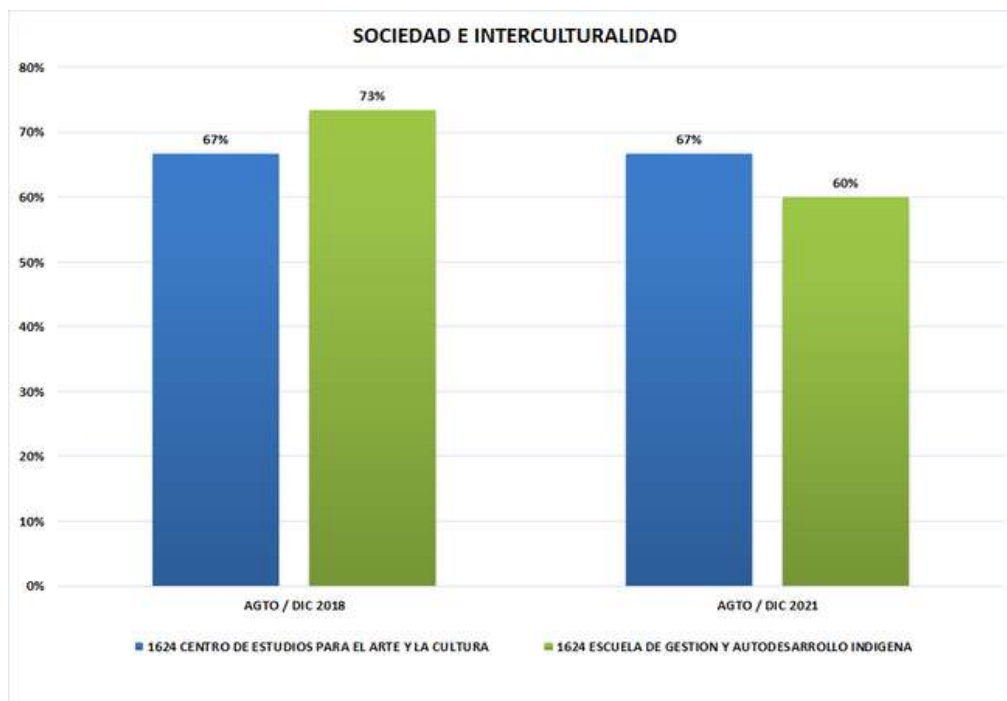
ANEXO 7. ÍNDICE DE DESERCIÓN POR DES 2018 Y 2021



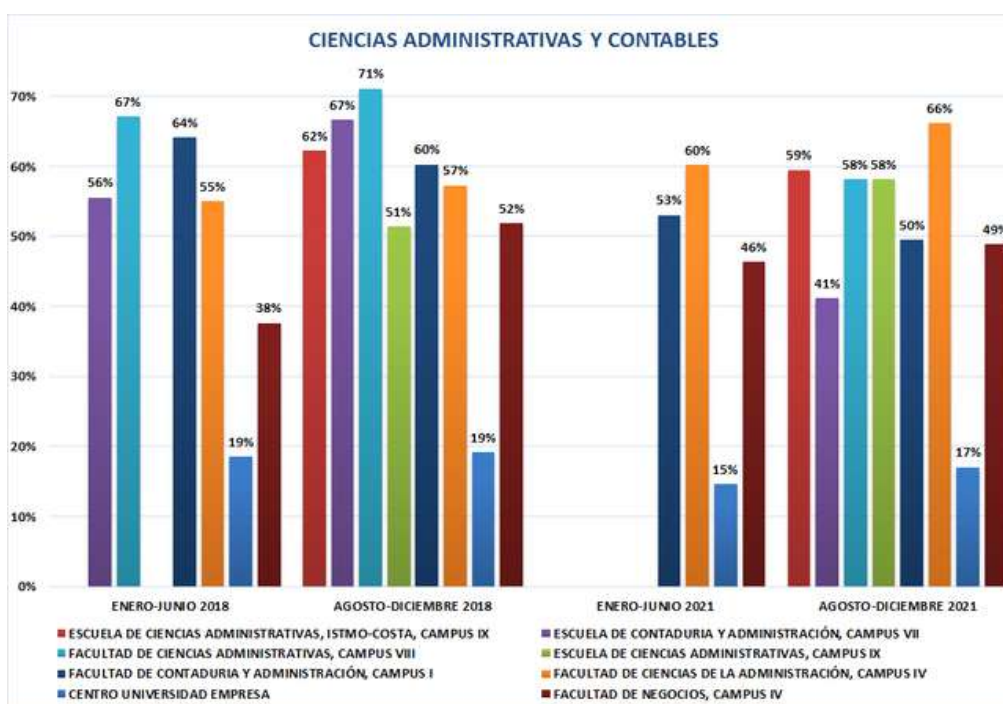
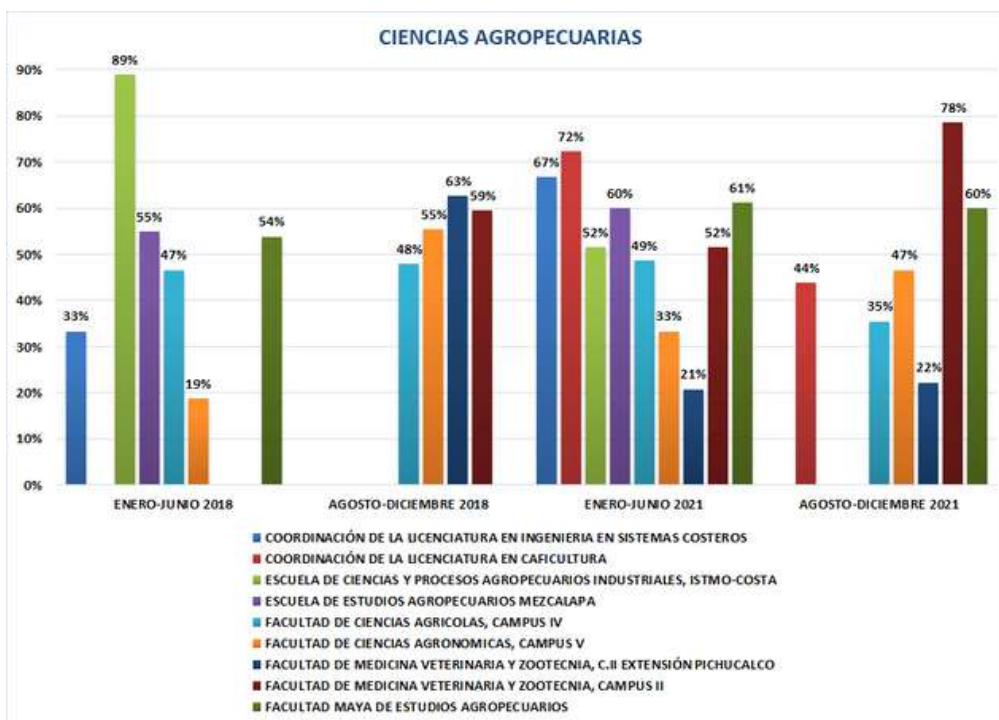


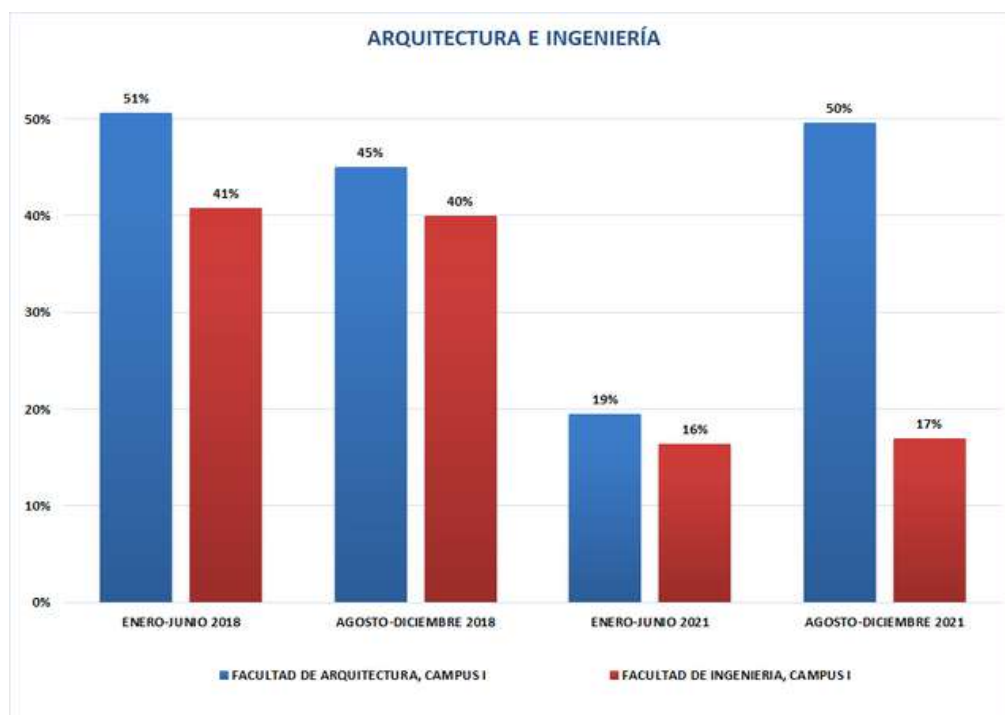
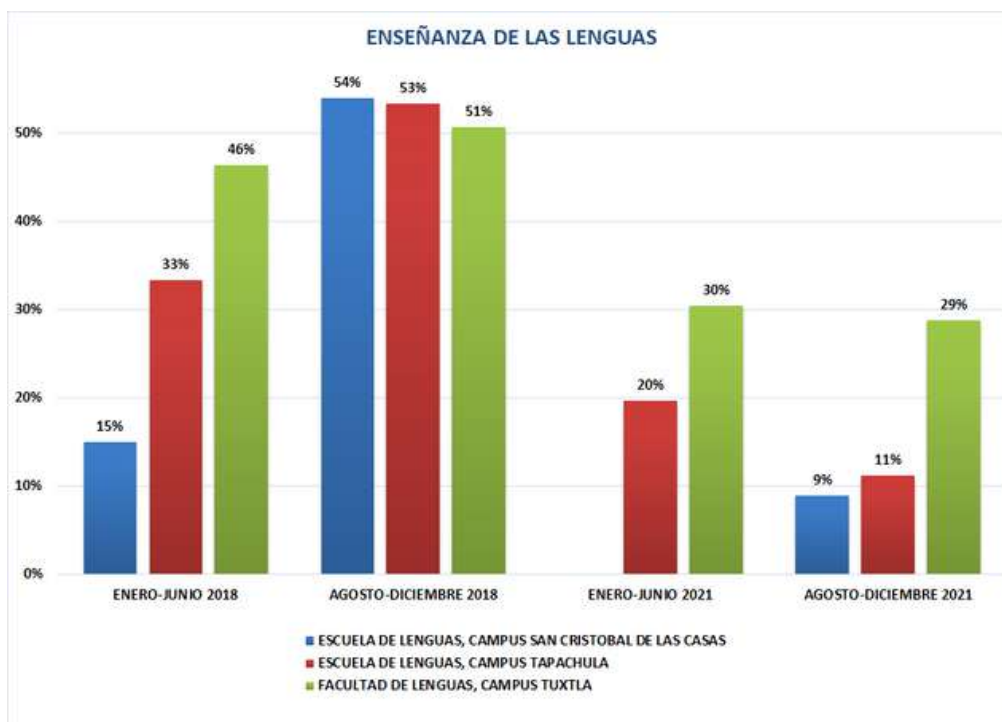


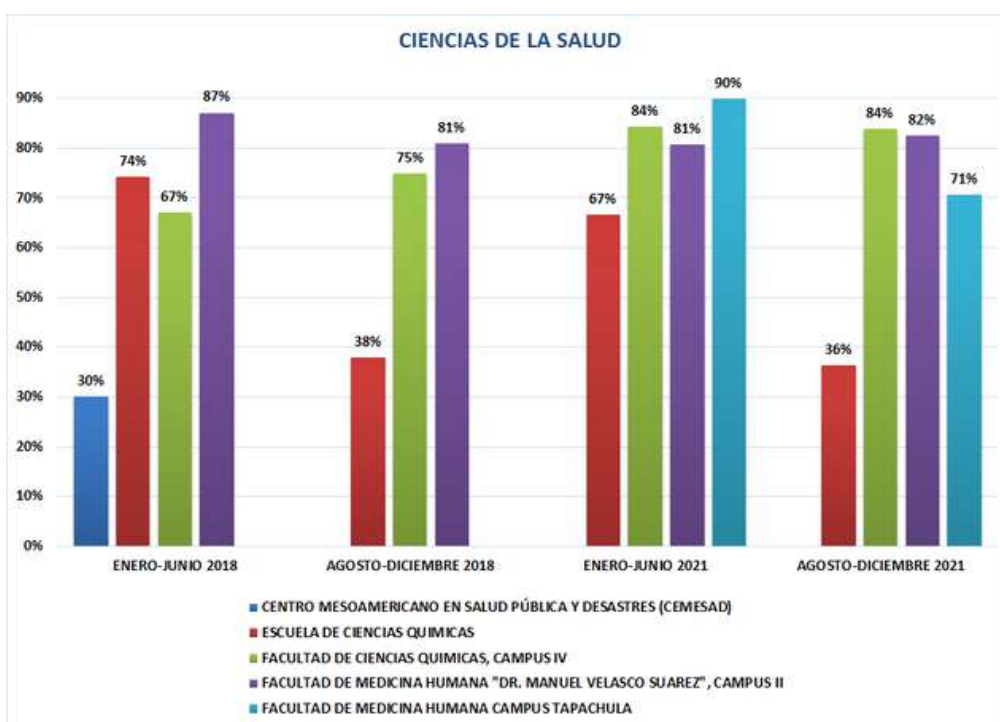
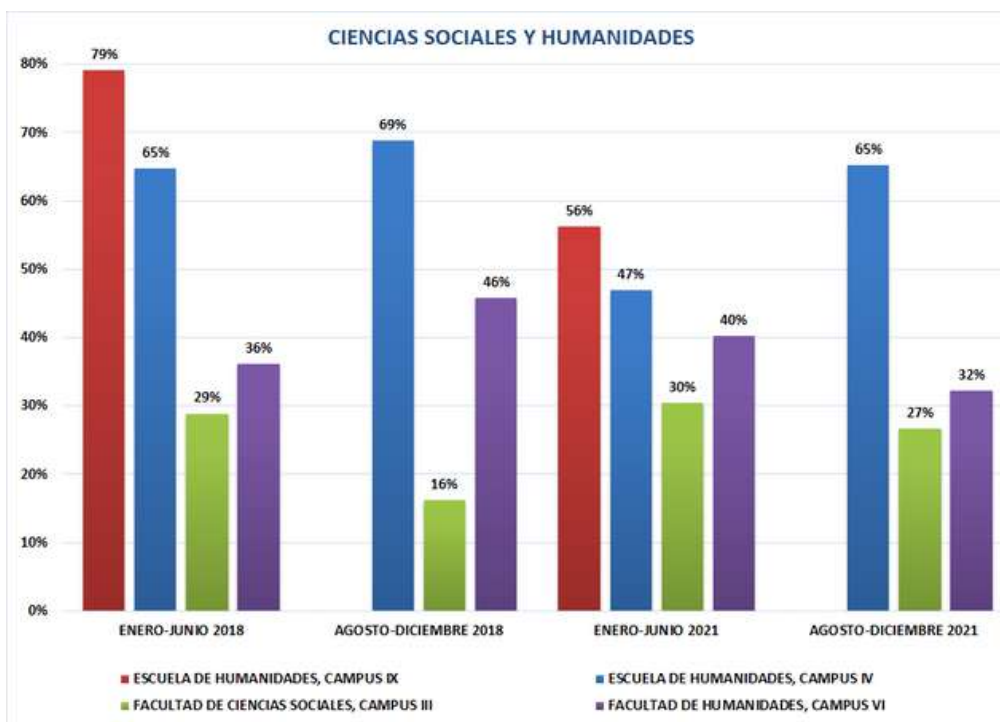


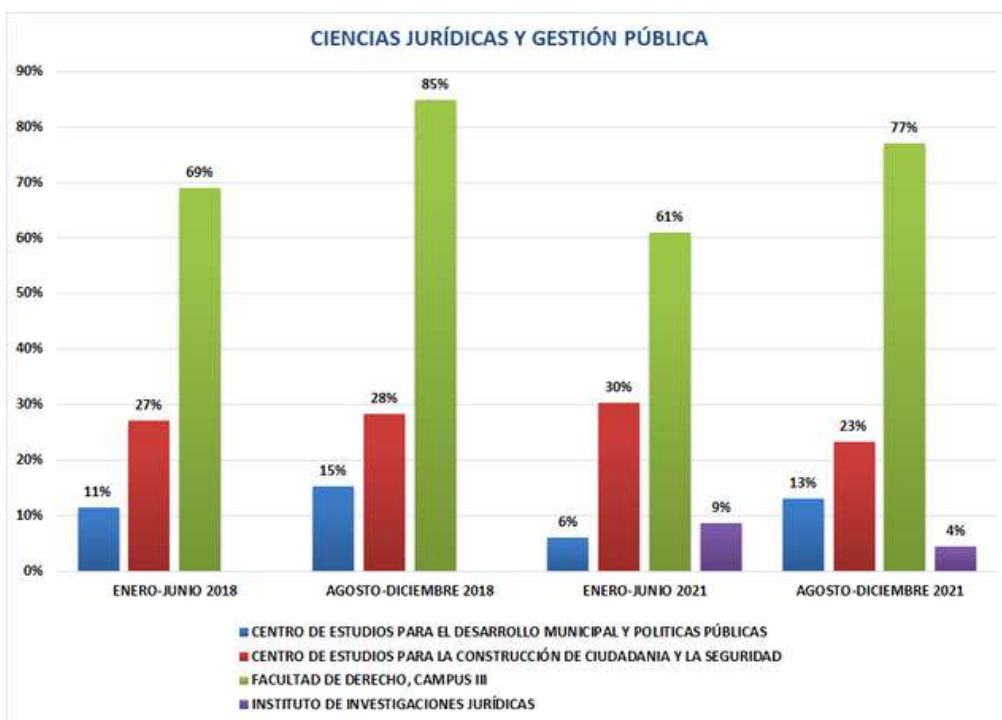
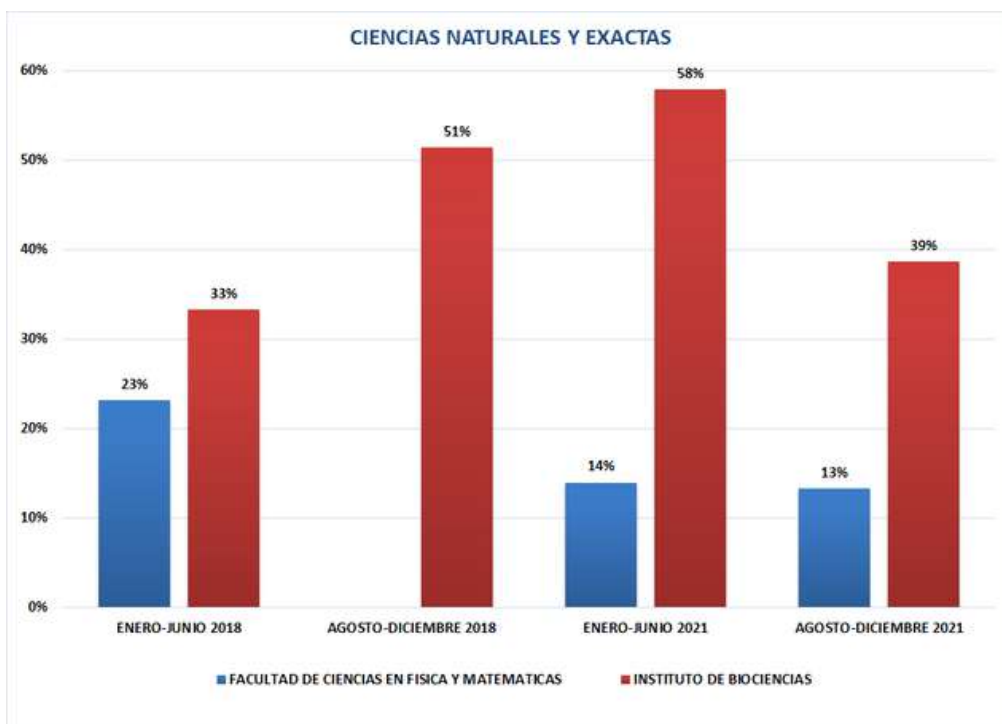


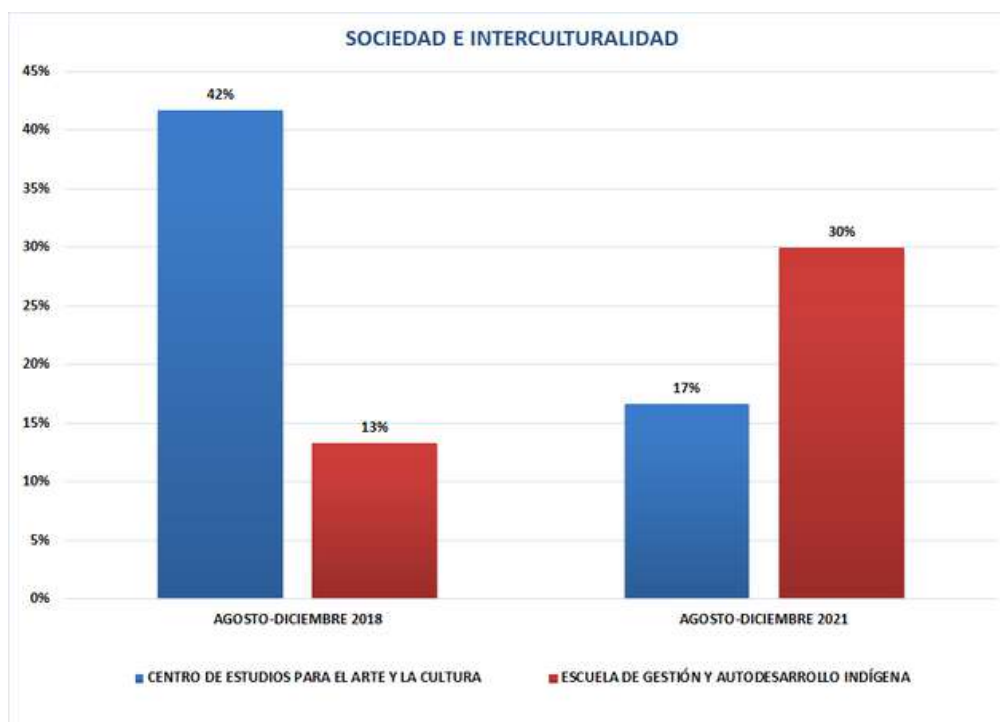
ANEXO 8. ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL POR DES 2018 Y 2021











REFERENCIAS

Universidad Autónoma de Chiapas. (2020). Modelo Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas. México: Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2018). Plan de Desarrollo Institucional 2030. México: Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2012). Programa Institucional de Tutoría. México: Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2012). Programa Institucional de Trayectorias Escolares. México: Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2019). Proyecto Académico. Reforma para la Excelencia. 2018-2022. México: Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2010). Reglamento General del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma de Chiapas. Año VII, No. 17 México: Autor.



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA